

INFORME FINAL

NOV. 2015

Diagnóstico de Seguridad Local
I. Municipalidad de Talca



op ingeniería

CONTENIDO

Introducción	5
Marco Conceptual	6
De Seguridad Pública a Seguridad Ciudadana	6
Coproducción de la Seguridad	8
Problema de la Confianza	9
Prevención Situacional del Delito	11
Prevención Psicosocial del delito	17
Caracterización Comunal y Factores de Riesgo	19
Tamaño de la población comunal y caracterización de la población por sexo y edad	21
Tasa de ruralidad	23
Estructura Productiva	24
Ingresos y dependencia del FCM	28
Tasa de Pobreza	28
Tasa de Hacinamiento	30
Tasa de desempleo	32
Tasa de deserción escolar	33
Tasa de población entre 15 y 24 años que no estudia ni trabaja (NINI)	35
Consumo de drogas en población adolescente	36
Tasa de Población Indígena	42
Levantamiento de la oferta pública y privada de la comuna	43
Oferta de Salud y Desarrollo comunitario	44
Salud	44
Educación	45
DIDECO	47
Carabineros de Chile	55
Prevención situacional	56
Oferta de Programas	57
Prevención dirigida a niños y niñas en situación de riesgo	57

<input type="checkbox"/>	Prevención o rehabilitación consumo de Drogas	60
<input type="checkbox"/>	Recuperación o mejoramiento de espacios urbanos y barrio	62
<input type="checkbox"/>	Programa quiero mi Barrio.....	62
<input type="checkbox"/>	Deserción Escolar.....	63
<input type="checkbox"/>	Capacitación o colocación laboral.....	63
<input type="checkbox"/>	Violencia Escolar	63
<input type="checkbox"/>	Asistencia a Víctimas	64
<input type="checkbox"/>	Habilidades Parentales	65
<input type="checkbox"/>	Violencia intrafamiliar	65
<input type="checkbox"/>	Iniciativas en Resolución de Conflictos Comunitarios.....	65
■	Incidencia y distribución de delitos	66
<input type="checkbox"/>	Análisis comparativo a nivel Reginal.....	66
<input type="checkbox"/>	Análisis de Criminalidad Comuna de Talca.....	69
<input type="checkbox"/>	DMCS.....	69
<input type="checkbox"/>	Perfil Víctima Víctimario.....	73
<input type="checkbox"/>	Violencia Intrafamiliar.....	75
<input type="checkbox"/>	Ley de Drogas (Ley 20.000).....	77
<input type="checkbox"/>	Ley de armas.....	78
<input type="checkbox"/>	Incivildades.....	79
■	Resultados Generales de Victimización e Inseguridad.....	90
<input type="checkbox"/>	Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana.....	90
<input type="checkbox"/>	Índice de Paz Ciudadana Adimark	92
■	Información Cualitativa	94
<input type="checkbox"/>	Análisis focalizado por territorio	105
<input type="checkbox"/>	Territorio 1.....	105
<input type="checkbox"/>	Territorio 2.....	106
<input type="checkbox"/>	Territorio 3.....	111
<input type="checkbox"/>	Territorio 4.....	113
<input type="checkbox"/>	Territorio 5	115
<input type="checkbox"/>	Territorio 6	119
<input type="checkbox"/>	Territorio 7.....	125
<input type="checkbox"/>	Territorio 8.....	129
■	Priorización de Problemáticas	133
■	Bibliografía.....	136
■	Glosario	139

INTRODUCCIÓN

Diagnóstico de Seguridad Local

Municipalidad de Talca

En la mayoría de los países, y en especial los latinoamericanos, la seguridad se encuentra entre las principales preocupaciones de la sociedad, lo que viene aparejado en una alta demanda ciudadana, y un enfoque dedicado de las fuerzas políticas gobernantes. En este sentido, las instituciones encargadas de la seguridad están llamadas a entregar soluciones efectivas que contribuyan a mejorar el problema a través de una visión integral del mismo, donde se incluyan respuestas públicas innovadoras, ya que las formas de actuación tradicionales enfocadas exclusivamente en el control, han mostrado ser poco eficaces para combatir el problema.¹

Si pudiésemos sintetizar cuáles son las principales tareas de un Municipio en Chile, estos serían dos: La primera dice relación con administrar un territorio determinado; la segunda en cambiar la vida de los vecinos que la habitan, ojalá siempre para mejor. Es por esto que los gobiernos locales adquieren relevancia, ya que las nuevas demandas y el “nuevo concepto de seguridad ya no se centran en el desempeño policial, sino que al contrario, sólo puede ser entendido y operado en un contexto de gobernanza multinivel y de políticas sistémicas e integradas²” (Acero, Miraglia y Pazinato, 2012). En términos técnicos, lo acotado del territorio, garantiza a los Municipios la posibilidad de contar con diagnósticos detallados y fieles a la realidad³, y por otro lado el conocimiento pormenorizado y cercano que tienen de las personas que habitan su territorio hace también tener un diagnóstico más humano. Es por esto que los gobiernos locales poseen una capacidad privilegiada para actuar en dimensiones como la prevención, las intervenciones urbanas y comunitarias, promoviendo la participación ciudadana e impulsando políticas, programas y acciones que favorezcan la convivencia y el bienestar de las comunidades⁴ (Acero, Miraglia y Pazinato, 2012).

La academia de las últimas décadas sugiere que para implementar intervenciones eficaces es imperativo utilizar metodologías basadas en la evidencia, desarrollando estrategias nuevas y procedimientos en la gestión de la seguridad. Uno de estos modelos es el denominado **Policiamiento Orientado a la Solución de Problemas** – POP, el cual se funda en una concepción integral de la seguridad que pretende dar soluciones a problemas reales a través de diversos pasos como son el diagnóstico de la situación, el análisis focalizado, la identificación de una solución adecuada y finalmente una evaluación de los resultados⁵ (Tudela, 2013).

1 Acero, Miraglia y Pazinato, 2012. Estrategias Locales de Seguridad Ciudadana en Cuadernos sobre Seguridad y Prevención de la Violencia en América Latina. Brasil.

2 Ibid

3 Martínez R. (2015). Implementación del Observatorio de Seguridad Ciudadana, Buenas Prácticas para el Análisis Delictual en América Latina, Fundación Paz Ciudadana, Santiago, Chile.

4 Ibid

5 Tudela, 2013. Labor Policial, modelos de actuación y análisis (POP v/s ILP) en Fundación Paz Ciudadana (2013). Manual de Entrenamiento en Análisis Delictual “Procedimientos para el análisis delictual y la reducción de delitos en espacios públicos”. Santiago, Chile.

Finalmente, queremos poner el acento en lo relevante de las variadas fuentes de información que existen actualmente en materia de seguridad, incorporando en el presente Diagnóstico a los distintos actores, dado el privilegiado acervo de conocimientos que poseen. Ello permitirá una mejor adaptación del trabajo en la localidad, así como un esfuerzo focalizado dependiendo de las necesidades y problemáticas de seguridad observadas en cada barrio.

MARCO CONCEPTUAL

Dado que la inseguridad es una de las principales temáticas que preocupa a los gobiernos en las sociedades contemporáneas, se abre una nueva dimensión frente al tema de la delincuencia, que incluye procesos sociales distintos a los que determinan la actividad delictiva. Lo anterior, implica revertir la noción de una sociedad vista como víctima pasiva del azote criminal, pasando a observar los procesos y capacidades de la sociedad civil para efectuar acciones preventivas⁶.

Es así como los procesos modernos efectivos para reducir la criminalidad no radican exclusivamente en el hecho de que existan recursos para ello, sino más bien en evitar repetir los mismos errores que llevan a realizar acciones estandarizadas y tradicionales, las cuales suelen ser ineficaces. Para impedir que esto ocurra, es necesario trabajar desde marcos teóricos basados en modelos integrales con evidencia de su eficacia. Es por esto que es relevante abordar el problema desde una perspectiva preventiva, disuasiva e íntimamente ligada a la coproducción de la seguridad.

En el ámbito de las políticas públicas, la incorporación del paradigma del desarrollo y la modernización ha implicado la integración de diversos actores sociales, tanto en las definiciones que se han hecho sobre las amenazas como en los medios que se emplearán para su prevención y control, todo lo cual busca garantizar la equidad y la participación activa del conjunto de la sociedad.⁷

De Seguridad Pública a Seguridad Ciudadana

A partir de lo anterior se abre una nueva dimensión frente al tema de la delincuencia, donde el concepto de seguridad es entendido como un estado (equilibrio precario) producto de una serie de condiciones sociales y personales, que puede abordarse desde distintas perspectivas. La más utilizada en nuestro país es aquella denominada como **seguridad pública** cuyo objetivo es la prevención y el control del delito (entendido como infracciones penadas por la Ley), con el fin de disminuir las amenazas y los enemigos internos. Esta perspectiva enfatiza la noción de la criminalidad clásica, siendo relevantes los actores tradicionales asociados a la seguridad, es decir, el Ministerio Público, las Policías, Gendarmería y los Ministerios de Interior y Justicia⁸.

6 Torres, de la Puente, Muñoz, Sepúlveda, Tapia, 1994. Hacia una definición de la Seguridad residencial en Habitat de Pobreza Urbana. Boletín del Instituto de la Vivienda, N° 23, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago.

7 Tudela, 1998. Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana en Democracia, en Cuadernos de Criminología N° 8, Instituto de Criminología, Policía de Investigaciones de Chile, Santiago.

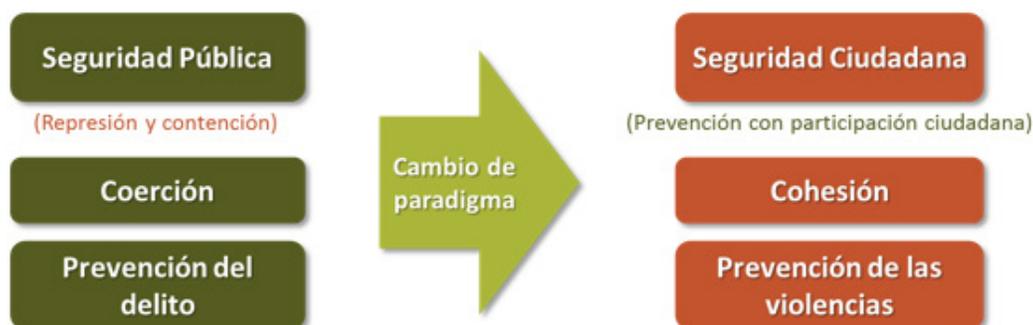
8 García-Pablos de Molina, 2007. Criminología, una introducción a sus fundamentos teóricos. Tirant Lo Blanch. Valencia, España.

Sin embargo, el presente documento propone trabajar a partir de una mirada más moderna, con el propósito de orientar el trabajo de forma más cercana a los vecinos, reconociendo su rol como agentes activos en su cuidado y en la generación de su propia seguridad. Para esto se utilizará el concepto de **seguridad ciudadana**, el cual surge en Europa a fines de los años ´70s a partir del debilitamiento del Estado garantista o benefactor. Este enfoque resalta ideas como la prevención comunitaria del delito y la participación de la sociedad civil⁹. En América Latina este enfoque es un fenómeno reciente, utilizado desde finales del siglo XX, donde los nuevos actores que adquieren relevancia son los siguientes:

- La comunidad, en su rol de control social informal.
- La nueva institucionalidad del poder ejecutivo a partir de las nuevas dependencias ministeriales del Interior y la creación de políticas intersectoriales.
- Los nuevos centros de estudios académicos ligados a los gobiernos.

Bajo esta mirada, el paradigma de la seguridad ciudadana le da relevancia al fortalecimiento de la cohesión social y a la prevención de las violencias como elementos constitutivos de la prevención en materia de inseguridades, tanto objetivas como subjetivas. Esto se puede graficar en la siguiente figura:

Ilustración 1: Cambio de paradigma



Fuente: elaboración propia.

Esta nueva visión permite fortalecer el capital social y construir comunidad, incrementando las capacidades de los vecinos y barrios para hacer frente a contextos adversos, promoviendo la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos, mejorando así la confianza entre los ciudadanos y las autoridades para reducir los riesgos e impactos negativos de la criminalidad.

El Diagnóstico se inserta en este paradigma como una manera moderna de enfrentar el problema de la inseguridad, tanto objetiva como subjetiva. Esta perspectiva plantea que donde hay una oportunidad para cometer delitos, es necesario actuar a través de la prevención y la disuasión de la misma. Cuando existen víctimas u objetos atractivos, los recursos deben centrarse en empoderar a la ciudadanía a través de la gestión del autocuidado. Finalmente, para el caso de los victimarios o infractores se debe promover el fortalecimiento de factores protectores en niños, niñas, adolescentes y jóvenes para facilitar el proceso de socialización, fomentado la reinserción social en aquellos casos de personas en conflicto con la ley.

Coproducción de la Seguridad

Todas las actividades de este modelo teórico se sustentan en la noción de que la seguridad ciudadana debe ser coproducida entre las instituciones y los vecinos, mirada que se remite al modelo de **Prevención Multi-agenciada**¹⁰, el cual enfatiza la necesidad de incorporar a toda la sociedad, particularmente a las reparticiones del Estado, la policía y la sociedad civil, además de las diversas autoridades del ámbito local, para el desarrollo de diversas modalidades de control del delito mediante la coordinación efectiva de las entidades involucradas. Este modelo originado en Suecia ha tenido gran aplicación durante las últimas dos décadas en diversos países como Canadá, Finlandia, Noruega, Francia e Inglaterra.

Otra de las estrategias de significación internacional, es el denominado modelo de **Prevención Comunitaria del Delito**¹¹ (Torres, E. y De La Puente, P. 2001). Entre los casos más emblemáticos de esta línea de intervención se encuentran situaciones diversas entre las que destacan el conocido Plan de Tolerancia Cero de la ciudad de Nueva York, centrado fundamentalmente en obtener la mayor eficacia posible en la gestión policial, así como el Plan Barcelona, que se inspira en ideas social demócratas, enfatizando fundamentalmente la construcción y remodelación de extensas áreas y espacios públicos con la participación ciudadana.

En ambos modelos, el componente principal tiene que ver con la **coproducción de la seguridad** entre todos los actores involucrados. Esta idea se basa en que la seguridad es responsabilidad de todos y no sólo del sistema de justicia penal. Este postulado deriva de la multicausalidad de la criminalidad y de los comportamientos antisociales, lo cual implica la necesidad de brindar una respuesta multisectorial coordinada e integrada. La coproducción requiere, consecuentemente, que todas las instituciones y actores involucrados se consideren corresponsables de las soluciones y elementos constitutivos de los problemas.

Lo anterior, conlleva la modificación organizativa y, sobre todo, cambios de mentalidades y prácticas al interior de las instituciones y comunidades para enfrentar el problema de la seguridad.

Esta tendencia se relaciona no sólo con los valores de la democracia y la participación social, sino que también con la necesidad de hacer frente a la inseguridad en los lugares donde ella se experimenta, asumiendo que mediante la incorporación de personas organizadas en el territorio local se pueden incrementar los niveles de control social, generando así una disminución de las actividades antisociales en el interior de barrios y sectores residenciales.

En ese sentido, se asume que la comunidad constituye un recurso fundamental para el logro

¹⁰ Torres, E. y De La Puente, P. 2001. Seguridad ciudadana y sistemas sociales autorreferentes en contextos de la sociedad compleja. Revista MAD, N°5 2001 / FONDECYT, n° 1000027 Gestión de la seguridad local, Chile.

¹¹ Ibid.

de una prevención más integral y eficaz, buscando con ello promover la conformación de redes de relaciones y organizaciones, fomentando los vínculos entre las comunidades con los cuerpos policiales y las instituciones del Estado. Estas iniciativas se iniciaron hace varias décadas en países desarrollados intensificándose durante los años noventa en América Latina. Algunos ejemplos de ello son los Consejos Barriales de Prevención en Buenos Aires, los Frentes Locales de Seguridad en Bogotá, los Comités Ciudadanos en el D. F. de México, los Consejos Comunitarios de Seguridad de Sao Paulo, los Comités de Barrios de San José y los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana en Santiago, entre muchos otros.¹²

El Problema de la Confianza

Evidentemente todo lo anterior es imposible de lograr si no se cuenta con altos niveles de participación y compromiso entre todos los actores sociales involucrados en la prevención del delito. Sin embargo, la participación no se puede concretar en las sociedades modernas si no existe confianza. Tal como plantea Niklas Luhmann, la confianza en el más amplio sentido, constituye un hecho básico de la vida social, puesto que de no existir impediría la articulación de acciones e interacciones sobre la base de la fe en las expectativas propias y recíprocas de los actores sociales.¹³

Desde esta óptica, las expectativas recíprocas que se articulan con la aplicación de políticas, programas o acciones dispersas destinadas a la seguridad ciudadana, descansan inevitablemente sobre los grados de confianza que los participantes están dispuestos a otorgarse mutuamente. El ciudadano¹⁴ se fía en que al menos una parte de las promesas electorales efectuadas por los candidatos se concretarán una vez que ocupen cargos públicos. A su vez el Estado y sus diversos niveles de administración deben apelar a la responsabilidad y cooperación de las personas, grupos y comunidades organizadas para que las iniciativas implementadas operen con cierta regularidad (denuncias, presentación de proyectos, manejo de fondos, rendición de cuentas, etc.), mientras los vecinos deben fiarse en que los organismos de seguridad ejecutarán sus obligaciones regularmente, y así sucesivamente.

Según la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU – HABITAT), el cambio del enfoque desde la seguridad pública hacia la noción de seguridad ciudadana se encuentra en la incorporación del ciudadano. Esto implica que la producción de seguridad no está proveída únicamente por parte de los agentes estatales, sino que se incorpora la necesidad de construir un entorno seguro incluyendo a todos los actores involucrados.

En otros términos, la coproducción se refiere al proceso que permite que todas las agencias del Estado, gobiernos locales, así como las instituciones de la sociedad civil y del sector privado, junto a los habitantes involucrados, participen en forma responsable en la construcción de seguridad y enfrenen eficazmente los problemas de inseguridad de todo tipo.

12 Arriagada y Godoy, 1999. Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina: Diagnóstico y políticas en los años noventa. CEPAL/ECLAC, División de Desarrollo Social, Santiago.

13 Luhmann, 1996. Confianza, Universidad Iberoamericana. Anthropos, Barcelona

14 Entendido como sujeto activo de derechos y obligaciones.

Esta incorporación de todos los actores a las políticas de seguridad, opera con los siguientes cuatro supuestos:

- 1) La participación, que busca muchas veces mejorar la deteriorada relación entre los habitantes y la policía.
- 2) Fortalecer las redes sociales existentes bajo la presunción de que permitirán el desarrollo y consolidación del capital social.
- 3) La participación tiende a consolidar el proceso de descentralización otorgando a los gobiernos locales un rol cada vez más activo en la formulación e implementación de políticas y estrategias urbanas de seguridad.
- 4) La participación de la colectividad apunta a desarrollar el derecho a la seguridad, que amplía el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas, centrado en la vivienda y el barrio, hasta abarcar la calidad de vida a escala de ciudad.

Experiencias recientes a nivel comparado muestran con éxito la aplicación de estos supuestos en la incorporación de la comunidad a lógicas de coproducción de seguridades y confianzas verticales y horizontales.¹⁵ Algunos ejemplos exitosos son la experiencia de fortalecimiento de las relaciones entre los habitantes de Belo Horizonte y la policía militar y El Pacto por la Seguridad Ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito¹⁶, entre otros.

¹⁵ Un primer ejemplo exitoso se basa en el fortalecimiento de las relaciones entre los habitantes y la policía de Brasil, donde el Grupo Cultural Afro Reggae se acercó al Centro de Estudios de Seguridad y Ciudadanía (CESEC) para producir un videoclip de la canción “Muerto de miedo”, sobre la matanza de 21 residentes ilegales ocurrida en 1993 en el barrio Vicario Geral a manos de la policía. Sorprendentemente los coordinadores de Afro Reggae a fines de 2002 pidieron al CESEC preparar un proyecto de acercamiento a la policía militar. Con el apoyo de la Fundación Ford, luego de meses de intentos fallidos, el programa se implementó en los Batallones de Belo Horizonte. Así comenzaron talleres de percusión, baloncesto, teatro, grafiti, baile y espectáculos dentro de los propios cuarteles, con la participación directa de 70 miembros de cada unidad. Los instructores fueron los jóvenes de la Afro Reggae y el objetivo fue crear un diálogo entre la cultura de los jóvenes y la cultura policial. El éxito de las actividades llevó a ampliarlas no sólo a otros recintos oficiales, sino también a barrios marginales y escuelas. Todo esto fue acompañado de una gran cobertura comunicacional. Las evaluaciones indican que el impacto sobre la imagen de la policía entre los jóvenes y la población en general mejoró notablemente. Entre los policías el impacto resultó más moderado: aunque la mayoría apoya con entusiasmo el proyecto, manifiesta sin embargo, preocupación precisamente por el impacto que éste podría generar en su imagen (ONU HABITAT, 2011).

¹⁶ Otro modelo exitoso de participación tiende a consolidar el proceso de descentralización, que otorga a los gobiernos locales un rol cada vez más activo en la formulación e implementación de políticas y estrategias urbanas de seguridad: El Pacto por la Seguridad Ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito en Ecuador es un acuerdo en el que concurren distintos actores representativos de la ciudad para coordinar y garantizar las acciones tendientes a aumentar los niveles de seguridad de sus habitantes. Este Pacto cristaliza su acción a través de la formación de un Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana, el cual es presidido por el Alcalde de la ciudad y en el que participa un amplio número de actores involucrados en el proceso, tales como el Gobierno, los administradores de justicia, las fiscalías, las iglesias, las FF.AA., la Cámara de Comercio, los medios, la Policía Nacional y los representantes de las Organizaciones Comunitarias Barriales. Este consejo está encargado de definir las políticas y entregar los lineamientos generales para la implementación de los planes y propuestas de seguridad y prevención de la ciudad. Para hacer más operativa esta instancia, se ha formado una Comisión Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la que está compuesta por tres concejales del Distrito de Quito. La labor de esta comisión es la de generar recomendaciones, tanto hacia el Consejo Metropolitano de Seguridad, como hacia la Dirección de Seguridad Ciudadana, la que se aloja en el Municipio de Quito. Además, de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Municipio depende la Corporación Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Corposeguridad, creada en marzo del 2002. Se trata de una corporación de derecho privado que se hace cargo de organizar, ejecutar y financiar los diversos proyectos tanto de infraestructura para seguridad, como los planes de

Prevención Situacional del Delito

Otro de los enfoques que se desprende del ámbito de la seguridad ciudadana es el conocido como **Prevención Situacional**. Este enfoque se trata de una serie de estrategias articuladas para reducir la comisión de delitos a través de la disuasión de los beneficios que conlleva la acción delictual. Esta mirada corresponde a una “aproximación que involucra un amplio conjunto de medidas no penales tendientes a impedir el acto criminal mediante la modificación de las circunstancias particulares en las cuales una serie de delitos similares se cometen o pueden cometerse”¹⁷

Las estrategias para lograr una Prevención Situacional eficaz son diversas, por lo que en este caso, se abordará principalmente la Teoría de las Actividades Rutinarias explicado en el modelo de los autores Cohen y Felson (1980), quienes señalan que para que suceda un delito deben conjugarse tres factores:

- 1) Un potencial agresor (victimario)
- 2) Un “blanco atractivo” (objeto o víctima)
- 3) La oportunidad (escasa vigilancia y/o variables espaciales y temporales)

Para esta teoría no basta sólo un delincuente dispuesto a cometer un delito, sino que también es necesario que se presente la ocasión. Este postulado se puede entender mejor en el esquema elaborado por Clarke (2006):¹⁹

Ilustración 2: Triángulo del delito



Fuente: Clarke (2004)²⁰

¹⁶ prevención y las capacitaciones asociadas a éstos. El financiamiento se realiza a través de la administración de los fondos recaudados por la Tasa de Seguridad. Corposeguridad también realiza asesorías a nivel del gobierno local. La política de seguridad implementada incorpora una componente territorial que se plasma en la conformación de consejos zonales de seguridad, consejos sectoriales y consejos barriales. Desde este punto de vista, la existencia de más de 60 cuarteles policiales permite coordinar las políticas de seguridad desde las demandas locales. Por último, a través de un convenio entre Corposeguridad y FLACSO, se ha implementado un Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, en el que se recopila la información sobre los hechos que afectan la seguridad ciudadana en Quito. En este observatorio se sistematiza la información en un sistema unificado (ONU HABITAT 2011).

¹⁷ Varela, 2013. Criminología y Análisis Delictual. Manual de Entrenamiento en Análisis Delictual “Procedimientos para el análisis delictual y la reducción de delitos en espacios públicos”. Fundación Paz Ciudadana, Santiago.

¹⁸ Cohen y Felson, 1980. Social change and crime rate trends: A routine activity approach. Human Ecology and Crime, 8(4)

¹⁹ Clarke, R. (2006). Improving Street Lighting to Reduce Crime in Residential Areas. Problem- Oriented Guides for Police, Respones Guides Series, Guide No. 8.

Según estos autores, el triángulo del delito establece que una ilegalidad sucederá en la medida que un posible infractor y un blanco atractivo se encuentren al mismo tiempo en un lugar determinado, por lo que se requiere reducir o eliminar la posibilidad de que estos tres elementos se encuentren sin un vigilante o en un lugar no vigilado. Así, esta teoría privilegia un enfoque orientado a las causas de la victimización más que a las de la criminalidad.

Dentro de este modelo, se busca lograr una reducción eficaz de las oportunidades delictivas a través de una incidencia y modificación del ambiente o escenario del crimen, incrementando los riesgos o dificultades (costes) asociados a la comisión de delitos, y disminuyendo correlativamente las expectativas y beneficios asociados a los mismos.

Las numerosas técnicas de prevención situacional, según Clarke (2004), pueden clasificarse en cinco grandes grupos:

- 1) Las orientadas a incrementar la percepción de esfuerzo asociados a un delito particular
- 2) Las que incrementan la percepción de riesgo
- 3) Las que buscan reducir las recompensas esperadas
- 4) Las que persiguen reducir las provocaciones que tientan o incentivan a los delincuentes
- 5) Eliminar las excusas que pueden ocupar los delincuentes para justificar sus acciones

Prevención Situacional a través del diseño ambiental

Existe consenso en la literatura sobre la importancia que tiene el espacio público en las ciudades, ya que es un elemento clave que permite modelar las prácticas comunitarias de la población que transita y habita en el sector adyacente.

Es así como se destaca la relevancia del entorno físico en la reducción de las oportunidades para la comisión de delitos y la sensación de inseguridad. Tal como plantean Segovia y Jordán, existen situaciones en que el espacio público puede ser percibido como una amenaza, donde “una reacción natural en respuesta a esta amenaza –que eleva la cifra del temor y el miedo– es no salir, no exponerse, refugiarse en lugares privados, el auto bien cerrado, la casa bien enrejada, el barrio cerrado y vigilado, el suburbio bien alejado”. Estas prácticas favorecerían una pérdida de “los espacios de interacción social [y] los lugares en donde se construye la identidad colectiva”²¹

20 Clarke, R. (2004). 25 Techniques of Situational Crime Prevention. Presentado en “Problem-Oriented Policing Conference”, Charlotte, NC.

21 Segovia y Jordán, 2005. Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social. Publicado por la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL, Serie N°122.

Teniendo en cuenta lo anterior es que adquiere importancia el diseño de los espacios públicos, el que debe ser planificado y gestionado adecuadamente para reducir ciertos tipos de delitos que inciden en el espacio urbano común.²² Éste es justamente uno de los fundamentos de la teoría de **Prevención del Crimen a través del Diseño Ambiental (CPTED)**, desarrollado en Estados Unidos en 1972 por el criminólogo Ray Jeffery. Desde entonces, el diseño del entorno ha jugado un papel integral en diversas iniciativas de prevención del delito en países como Reino Unido, Estados Unidos y Canadá, entre otros.

La metodología CPTED se basa en principios que son más exitosos en tanto contribuyan a la “cohesión social de la comunidad, mediante la participación de la ciudadanía en la modificación del espacio urbano y sus características ambientales.”²³ Los pilares fundamentales de esta metodología son los siguientes:

- 1) **Vigilancia natural:** el espacio debe ser construido de una manera que promueva la observación pasiva. Esto incluye la creación de espacios para que los individuos que transitan por los barrios puedan observar lo que sucede en los lugares comunes, disminuyendo la oportunidad para la comisión de delitos. En la práctica, se busca mejorar y aumentar la visibilidad de un edificio, casa o espacio con los elementos que permitan mejorar la iluminación a través de un diseño apropiado de las ventanas.

- 2) **Control natural de accesos:** se busca fomentar, por medio de estrategias de diseño, el control social o natural sobre los accesos a un espacio determinado. La idea es utilizar los elementos ya existentes en el sector, como arbustos y rejas para diseñar umbrales de entrada y salida al espacio, obligando indirectamente a que todos quienes transiten por ese sector, se vean obligados a pasar por este umbral, permitiendo que los desconocidos puedan ser vistos por todos los demás residentes y vigilantes naturales. Un efecto secundario de este tipo de intervención es que contribuye a fomentar el desarrollo de lazos afectivos, al aumentar el sentimiento de control sobre el terreno común.²⁴

- 3) **Reforzamiento territorial:** este elemento sugiere que las construcciones realizadas y el espacio público debe hacerse seguro a través de un sentido de pertenencia dado por los mismo individuos que viven en el sector. Este principio apunta a que las personas demuestren los límites entre el espacio público y el privado, ya sea demarcando su antejardín con arbustos, manteniendo sus veredas en buenas condiciones y realizando actividades de limpieza diaria, que denote que alguien es dueño de esa parte y no cualquiera puede llegar a adjudicárselo como tal.

22 CSIR, 2014. Introduction to Crime Prevention through Environmental Design (CPTED) South África.

23 MINVU, Ministerio del Interior y Fundación Paz Ciudadana, 2003. Espacios Urbanos Seguros. Recomendaciones de diseño y gestión comunitaria para la obtención de espacios urbanos seguros.

24 Hein y Rau, 2003. Estudio Comparado de Políticas de Prevención del Crimen Mediante el Diseño Ambiental CPTED. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.

4) Mantención del espacio público: la policía y otros grupos de interés buscan mantener la estructura del barrio, reduciendo la basura y otras fuentes de desorden. Un aspecto fundamental para lograr espacios seguros es la mantención de las áreas recuperadas, diseñando un plan de manejo y mantención ambiental que lo haga perdurable y sostenible en el tiempo.²⁵ Esto se puede lograr a través de la incorporación de iniciativas Municipales o fomentando la responsabilidad sobre el cuidado de los espacios comunes en la comunidad que los rodea.

Estos cuatro principios contribuirían a la disminución de la oportunidad delictual, a minimizar el desorden y establecer espacios bien utilizados.²⁶ En este sentido, se hace indispensable promover el involucramiento comunitario con el fin de asegurar el éxito y la mantención de las estrategias implementadas. Es por esto que el primer paso es identificar claramente a los grupos de interés que podrán verse afectados por las intervenciones diseñadas.

Algunas experiencias CPTED exitosas:

- La reducción de oportunidades para la comisión de delitos a través de rutas peatonales bien planificadas, áreas comerciales diseñados apropiadamente, de uso mixto y con amplios rangos horarios para la utilización de las instalaciones.
- Limitar el potencial de riesgo a través de la reducción y gestión de los espacios públicos abiertos y terrenos baldíos.
- Proveer iluminación adecuada en los parques, en las calles y rutas peatonales.
- Proporcionar la infraestructura y los medios adecuados como carreteras y telecomunicaciones, con el fin de mejorar la interacción entre las comunidades y la policía.
- Gestión del entorno construido de manera eficiente, asegurando la sustitución de ampollas, poda de los árboles y vegetación cuando sea necesario.²⁷

25

Ibid.

26

ONU-HABITAT & Universidad Alberto Hurtado (2011). Guía para la prevención en barrios. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana.

27

CSIR, 2014. Introduction to Crime Prevention through Environmental Design (CPTED) South África.

A partir de estas estrategias, es posible observar experiencias reales que han tenido éxito sostenido en el tiempo. A nivel internacional destaca el programa “Safe Cities” en Toronto (Canadá)²⁸, mientras que a nivel nacional, y siguiendo la línea argumentativa expuesta con anterioridad, destaca la experiencia del Programa de Recuperación y Animación Participativa de Espacios Públicos realizado en Calama.²⁹ Otra experiencia relevante es la implementada por el Municipio de Peñalolén centrada en la “activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para la recuperación de espacios públicos deteriorados generadores de temor y que facilitan la victimización” (Banco de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y el Caribe, 2014).³⁰

Tal como plantean los autores Segovia y Jordán “el espacio público supone, pues, dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades”.³¹ Es un lugar relacional y de identificación, “de manifestaciones políticas, de contacto entre las personas, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria”.³² Es por eso que es un ámbito donde se despliega la creatividad, la fiesta, el símbolo, el juego, el monumento y la religión. Así se releva la importancia de darle un sentido comunitario y de integración a lo público en un determinado barrio, ya que este significa mejorar no sólo la sensación de inseguridad, sino que también eleva la calidad de vida y posibilita la convivencia, entendiéndolo como un agente de paz que aleja la cultura de la violencia y del delito.³³

28 En este caso la metodología CPTED no se aplica de manera independiente, sino que está integrada a estrategias generales de seguridad ciudadana dirigidas por el Municipio de Toronto. Las iniciativas son coordinadas por un comité denominado “Safe Cities” creado en 1988 y compuesto por consejeros Municipales y representantes de organizaciones civiles. Este comité sesiona de forma abierta al público y está centrado en coordinar diferentes agentes en torno a programas o proyectos de prevención del comportamiento criminal mediante CPTED, desarrollo comunitario y la educación preventiva. Destaca que todas las iniciativas desarrolladas por “Safe Cities” son a nivel local y realizadas a pequeña escala, promoviendo fuertemente el involucramiento y participación comunitaria (Hein y Rau, 2003).

29 En esta experiencia fue fundamental que la comunidad se apropiara “de su entorno, pudiendo construir lazos de confianza y solidaridad que la ayuden a mejorar su calidad de vida, y que contribuyan a potenciar su capacidad de organización y formulación de nuevas iniciativas” (Segovia y Jordán, 2005, pág. 30).

30 El programa de Recuperación de espacios Participativa (REPP) se articuló en tres componentes centrales: problematización y sensibilización comunitaria; promoción de la participación comunitaria en el rediseño del espacio público, uso y mantención; e intervención integral del espacio público. De esta manera se pretendió desarrollar la gestión intersectorial al interior del Municipio, para involucrar posteriormente a la comunidad en la recuperación de material histórico de los territorios y su identidad local (Banco de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y el Caribe, 2014).

31 Segovia y Jordán (2005), División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de CEPAL, pág.18.

32 Segovia y Jordán, 2005. Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social. Publicado por la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL, Serie N°122.

33 Naranjo, 2010. Reflexiones para un trabajo abierto: Recuperación Social y Urbana de Espacios Públicos. CPTED News, N°3.

¿ Cómo se logra la Prevención Situacional ?

- A través del manejo de condiciones físicas y medioambientales que facilitan la ocurrencia de delitos y percepción de temor mediante
- Identificación de posibles lugares en los cuales se cometen determinados delitos. Observación de atributos espaciales en un espacio determinado que puedan favorecer la oportunidad de delito y la percepción de temor.
- Focalización de áreas o sectores donde se concentran los problemas delictuales y aquellos factores de riesgo físico del espacio.
- Modificación de circunstancias espaciales que impactan en mayor o menor medida en las relaciones sociales y perceptivas generadas en ese espacio.

Criterios generales de diseño urbano seguro

Los espacios públicos focalizados para la intervención deben abordarse intentando fomentar su construcción, mejoramiento y recuperación, mediante un diseño integral³⁴ que se traduzca en:

- Diseño que incentive distintas zonas con diversidad de funciones y usuarios, como áreas para niños, adultos, mujeres; áreas para practicar deportes; áreas de esparcimiento y recreación; áreas para espacios ciudadanos; áreas de ejercicio al aire libre y ciclo vías, entre otras, con adecuado mobiliario y equipamiento urbano como escaños, basureros, quioscos, paraderos, bebederos, luminarias, entre otros, que se integre al diseño general del proyecto.
- Diseño con campos visuales y elementos físicos despejados, que integre rutas claras y orientadoras para recorridos y circulaciones, sin obstáculos o elementos que dificulten el tránsito peatonal, generando y prolongando circuitos y enlaces físicos y virtuales hacia y desde los accesos naturales del espacio.
- Diseño espacial que busque aumentar las relaciones visuales y de interacción de los habitantes en su entorno. Espacios donde se ejerza control visual natural sobre ellos, permitiendo a las personas ver y ser vistas, lo que contribuye a un mayor control social de los espacios públicos, inhibiendo los patrones antisociales y aumentando la sensación de seguridad.
- Diseños con sentido de mantención y afecto de los ciudadanos con su entorno. Espacios en los cuales la comunidad, autoridades y diversos actores locales tienen un rol preponderante en el orden, cuidado, limpieza y mantención de su espacio más próximo. Alude al sentido de afecto que hace

34 MINVU, Fundación Paz Ciudadana y Ministerio del Interior. (2003). Espacios Urbanos Seguros.

al habitante cuidar su entorno, generando con ello la sustentabilidad de las intervenciones.

- Diseño que incentive la participación y articulación comunitaria, que contribuya a la creación de ambientes seguros, así como también a la sensación de seguridad de habitar los espacios. La creación de alianzas entre la comunidad y las autoridades permiten la creación de un entorno más seguro. Por tanto es clave:

- o Involucrar a la comunidad en la generación de estrategias de intervención ya que esto potencia las redes sociales y lazos afectivos con el espacio y sus vecinos.
- o Favorecer el control social por sobre lo que ocurre en el entorno.

Prevención Psicosocial del delito

Complementario al enfoque de Prevención Situacional, se encuentra el de **Prevención Psicosocial**, el cual pretende incidir en las motivaciones de los sujetos con el fin de promover el desarrollo de conductas pro sociales, actuando tanto sobre las condiciones ambientales como en las individuales y en la interacción entre ambas, a través de intervenciones que cuenten con una adecuada definición, planificación, aplicación y seguimiento.

En este sentido, **la Teoría del Riesgo Psicosocial** es una perspectiva que permite analizar la complejidad de las características individuales, contextuales y sociales que contribuyen a generar fenómenos como el abuso de drogas, la delincuencia, el fracaso y la deserción escolar, entre otros. En consecuencia se habla de riesgo psicosocial cuando se alude a la presencia de situaciones contextuales o dificultades personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas conductuales, emocionales y/o de salud, los cuales pueden evitarse y/o postergarse a través del fortalecimiento de factores protectores tanto de los ciudadanos como de sus familias y el entorno más cercano³⁵.

En la base de esta teoría se encuentra la idea de que el desarrollo de las personas no se da en forma aislada del contexto³⁶. En otros términos, cuando los sujetos manifiestan comportamientos de riesgo, éstos no pueden entenderse al margen de las características del entorno y la historia en que se manifiestan. Esto se debe a que en el curso de sus vidas, los sujetos viven y se relacionan con una compleja red de sistemas sociales o situaciones que influyen, de forma directa o indirecta, en su comportamiento.

Diversos autores ligados a esta teoría, proponen que la condición de estar en riesgo se define

³⁵ Krausskopf, D. (1999). Las Conductas de Riesgo en la Fase Juvenil [En línea]. OIT.

³⁶ Bronfrenbrenner, U. en Frías-Armenta, M.; López-Escobar, A.; Díaz-Méndez, G. (2003) Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. Estudios de Psicología 8(1). Universidad de Sonora, México.

por la interacción entre los factores externos (como la influencia de los pares, la familia, la escuela, la comunidad y la cultura, entre otros) y las vulnerabilidades individuales (que incluyen las características cognitivas, afectivas, y de madurez de cada persona, entre otros) que sensibilizan a ciertos sujetos que se encuentran más expuestos. Esto se traduce en acciones como, por ejemplo, el abuso y/o tráfico de sustancias, o la delincuencia³⁷.

Sin embargo, los factores de riesgo tienen un efecto acumulativo que no condiciona por sí sola la aparición de la conducta desviada. Es por eso que las investigaciones en este tema han buscado aislar factores de riesgo específicos para cada tipo de comportamiento, pero muchas veces los mismos influyen en el desarrollo de múltiples conductas, por lo que tienden a presentarse en conjunto más que de forma aislada³⁸.

Por otra parte, los factores protectores son aquellas variables asociadas a la reducción de una conducta de riesgo³⁹, actuando como amortiguadores a los cuales cada sujeto se ve expuesto. En la medida que estos elementos protectores se vean fortalecidos será posible disminuir los efectos negativos y, con ello, reducir la aparición de conductas desviadas.

Entre los beneficios que se asocian a un trabajo preventivo oportuno con adolescentes se encuentran:

- Actuar sobre factores protectores con el objeto de disminuir conductas desviadas.
- Evitar o disminuir las barreras que ponen los factores de riesgo para que una persona desarrolle su potencial.
- Reducir los costos que implica que una persona ingrese a programas de larga estadía, tales como: tratamiento de drogas, Programas de Intervención Especializada (PIE), entre otros.

37 Schonert-Reichl, (2000): Children and youth at risk: some conceptual considerations”, Pan Canadian Education Research Agenda Symposium.

38 Hein, A. (2004); Memoria para optar al título de Psicólogo: “Estudio exploratorio descriptivo de caracterización de factores de riesgo asociados al abandono escolar y sus encadenamientos, en jóvenes de escasos recursos de 12 a 20 años, pertenecientes a tres centros urbanos”. Universidad de Chile, Santiago.

39 National Crime Prevention Centre – NPTC (2009). School-based drug abuse prevention: promising and succesful programs. Ontario, Public Safety. Canadá.

CARACTERIZACIÓN COMUNAL Y FACTORES

EL fenómeno delictual es uno de los problemas sociales más complejos de la sociedad moderna, debido a que no es posible atacar al fenómeno desde una sola arista social. Al ser el delito propiamente tal un problema multifactorial, al realizar un diagnóstico comunal es necesario conocer la realidad socio económica de la comuna, entre otras variables de utilidad a incorporar, en el combate de la delincuencia a nivel local.

En el siguiente apartado se presentan las principales características socioeconómicas de la comuna, las cuales deberán ser consideradas a la hora de realizar un Plan Comunal de Seguridad Pública.
Caracterización geográfica

La Municipalidad de Talca tiene dividida la comuna en 8 territorios, los cuales fueron utilizados para realizar el levantamiento cualitativo del presente informe. En la siguiente tabla, se presenta a continuación los territorios con sus respectivos límites y principales poblaciones.

TERRITORIOS	LÍMITES	PRINCIPALES POBLACIONES
1	Norte: Caserío Lircay, Sur:14 Norte 5 oriente , 17 /2 Norte, Poniente: Rio Claro, Oriente: Avenida Lircay	Villa Don Gonzalo I, II, III y IV Villa Don Ricardo I, II y III Villa Las Américas Población Padre Alberto Hurtado Población José Miguel Carrera Población Cancha Rayada Población San Andrés Condominios de Lircay
2	Norte:14 Norte, Sur: 4 Norte, Poniente: Avenida Circunvalación Norte, Oriente: Línea Férrea	Población Astaburuaga Población Manuel Larraín Villa Los Cóndores Los Jardines de Talca Villa La Paz Villa Don Sebastián Lomas de Lircay Villa Don Rafael Villa Don Arturo
3	Norte : 23 Norte 20 norte, Sur: 4 Norte, Avda San Miguel, Poniente: Línea Ferrocarril Oriente: Las Rastras	Villa Los Paltos Villa Los Conquistadores Parque Bicentenario I,II y III Valles del Country I y II Altos del Parque I y II Parque Universitario Población Francisco Encina Villa Don Matías I, II y III Población Faustino González Villas El Parque Villa Nueva Holanda Villa Valle Claro Villa Don Alfonso

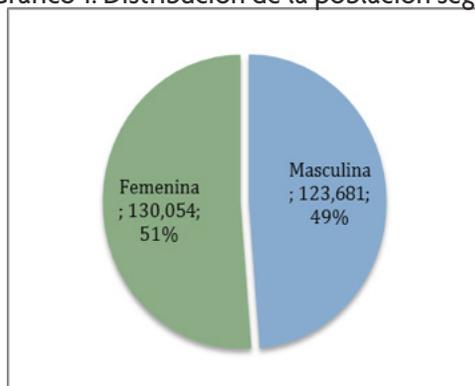
TERRITORIOS	LÍMITES	PRINCIPALES POBLACIONES
4	Norte: Estero el Piduco, Sur: Estero Cajón, Poniente: Ribera Río Claro, Oriente: Avenida Colín	La Florida Villa Los Nogales Villa Las Lilas Villa Jardín del Valle Villa Magisterio Villa Santa María de Colín Villa Galilea
5	Norte: Estero Piduco, Sur: Estero Cajón, Poniente: Avda. Colín, Oriente: 1 Oriente	Población Independencia Villa El Edén Villa Doña Ignacia Villa Pucará I, III, IV, VI, VIII y IX Villa Colín Sur Villa Universitaria
6	Norte: Alameda Bernardo O´Higgins, S: Estero Cajón, Canal Molina, Poniente: Avenida Ignacio carrera pinto, estero Piduco, 1 oriente, Oriente: Línea Férrea, estero Piduco, Ruta 5 Sur	Población José Ignacio Cienfuegos Población Sgto 2 Daniel Rebolledo Población Abate Molina Población Brilla el Sol Población El Prado Población El Mirador Población Las Colines
7	Norte: 2 Norte. Avenida Vaccaro, Avenida San Miguel, Sur: Estero Piduco, Poniente: Línea Férrea, Oriente: Palmira Camino público a Talca.	Villa San Luis Población Carlos Trupp Población San Miguel del Piduco Cooperativa Lircay Población Manso de Velasco Villa Doña Consuelo I, II, IV Villa Los Castaños Brisas de San Miguel Villa Jardín del Este Condominio Altos del Estero Paso Moya Panamericana Sur
8	Sector rural (3,5%)	El Sauce Villa estación Huilquilemu La Obra Carlos González Panquilemu Aldea Campesina Villa Illinois, Isla el Sauce, 18 de Abril Porvenir Aurora

Fuente: Matriz de territorio otorgado por el departamento de Organizaciones Comunitarias

Tamaño de la población comunal y caracterización de la población por sexo y edad.

Talca es la ciudad más importante de las 30 comunas que forman la Región del Maule y como capital regional tiene una densidad de población por km² que alcanza a los 1.047,40 habitantes en sus 231,50 km². De acuerdo a las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas tomando como referencia el censo del año 2002, Talca tiene alrededor de 253.735 habitantes, caracterizándose por ser urbana, salvo por un porcentaje muy bajo de ruralidad (3,5). Sin embargo, dada la expansión demográfica y territorial de la ciudad, poco a poco se han ido anexando estos espacios rurales a nuevos conjuntos habitacionales como en el sector oriente de la comuna. Los antecedentes demográficos de la comuna se pueden apreciar en el siguiente cuadro descriptivo:

Gráfico 1: Distribución de la población según sexo



Fuente: Proyecciones demográficas INE, 1990-2020.

Si bien la caracterización etaria de la comuna por tramo de edad y género sólo se puede realizar en base a estimaciones, las proyecciones del INE para el año 2015 estiman que la mayoría de los habitantes tiene entre 15 y 64 años de edad, los que agrupan al 68,9% del total comunal, lo que habla de una población potencialmente activa en el ámbito económico. Al hacer la distinción por género, las mujeres que se encuentran en este rango etario alcanzan las 91.896, superando a los hombres, los que llegan a los 89.065.

Estos datos reflejan a la vez la relevancia que tiene el género femenino en el nuevo escenario social y económico, ya que han equiparado o en algunos casos superado a la población masculina que ingresa a la educación superior, se han incorporado con más fuerza a la actividad laboral remunerada y así mismo se han constituido en gran medida en jefas de hogar.

Tabla 1: Distribución de la población según grupo etario y sexo.

Años	Hombres	Mujeres	Total población	% acumulado
0 - 4	9.032	8.736	17.768	6,8%
5 - 9	9.182	8.919	18.101	6,9%
10 - 14	9.532	9.262	18.794	7,2%
15 - 19	10.882	10.727	21.609	8,3%
20 - 24	11.093	11.034	21.127	8,1%
25 - 29	10.401	10.370	20.771	8,0%
30 - 34	9.495	9.422	18.917	7,2%
35 - 39	9.091	9.179	18.270	7,0%
40 - 44	9.139	9.295	18.434	7,1%
45 - 49	8.368	8.820	17.188	6,6%
50 - 54	8.287	9.044	17.331	6,6%
55 - 59	6.777	7.581	14.358	5,5%
60 - 64	5.532	6.424	11.956	4,6%
65 - 69	4.233	5.208	9.441	3,6%
70 - 74	2.956	4.140	7.096	2,7%
75 - 79	1.832	2.670	4.502	1,7%
80 y +	1.643	2.910	4.553	1,7%
Total	127.475	133.741	261.216	100,0%

Fuente: Proyecciones demográficas INE, 1990-2020.

Por otra parte, es importante destacar que el porcentaje de personas en edad escolar, es decir, aquellas que fluctúan entre los 5 y 19 años, representa el 22% de la población total y según datos aportados por el Ministerio de Desarrollo Social (2014), el 47% de la población escolar acude a establecimientos municipales, el 46% a establecimientos particulares subvencionados y el restante 7% a establecimientos particulares pagados.

Esta distribución en el tipo de establecimiento que eligen los habitantes de la comuna se puede relacionar directamente con el nivel de ingresos económicos que percibe como promedio la población de Talca que llega a \$513.171, por debajo del promedio nacional, lo que en definitiva puede condicionar la elección de establecimientos de carácter gratuito y que entreguen la posibilidad de egresar con una especialidad técnica (como es el caso de los establecimientos de educación media municipal) o con un copago bajo como los colegios particulares subvencionado.

Respecto de los resultados obtenidos por los estudiantes medidos por el SIMCE son similares

a los nacionales, siendo superiores en Historia para el 4° básico e inferior en matemáticas para 2° medio.

Existen además en la comuna una oferta educacional superior que está constituida por:

- Universidad de Talca
- Universidad Católica del Maule
- Universidad Autónoma de Chile
- Universidad Santo Tomás
- Universidad de Los Lagos
- Universidad Tecnológica INACAP
- Universidad Bolivariana
- Instituto Profesional San Agustín
- Instituto Profesional IPLACEX
- Instituto Profesional AIEP
- Instituto Profesional Valle Central
- Instituto Profesional Santo Tomás
- Instituto Profesional Massachusetts

Todas estas instituciones representan una oferta educativa atractiva y variada para la población en edad escolar de la comuna, ya que les permite desarrollar una carrera profesional o técnica superior y a la vez recibir una gran cantidad de estudiantes provenientes de otras comunas y regiones de nuestro país dado el prestigio y la calidad de estas instituciones.

Tasa de ruralidad

Las proyecciones entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas⁴⁰ muestran que Talca alcanza una tasa de ruralidad del 3,5%, representada por los sectores aledaños al centro urbano, como Huilquilemu, El Oriente, Puertas Negras, Aurora, Ramadillas de Lircay, Panguilemo y otros. Sin embargo, como ya se expuso anteriormente, el radio urbano se ha ido expandiendo de manera acelerada durante los últimos 10 años hacia el sector sur de la comuna, llegando a formar una conurbación con la comuna de Maule, y hacia el sector oriente, específicamente en el sector Las Rastras que ha hecho que los sectores rurales se vayan acercando inevitablemente al estilo de vida de urbano.

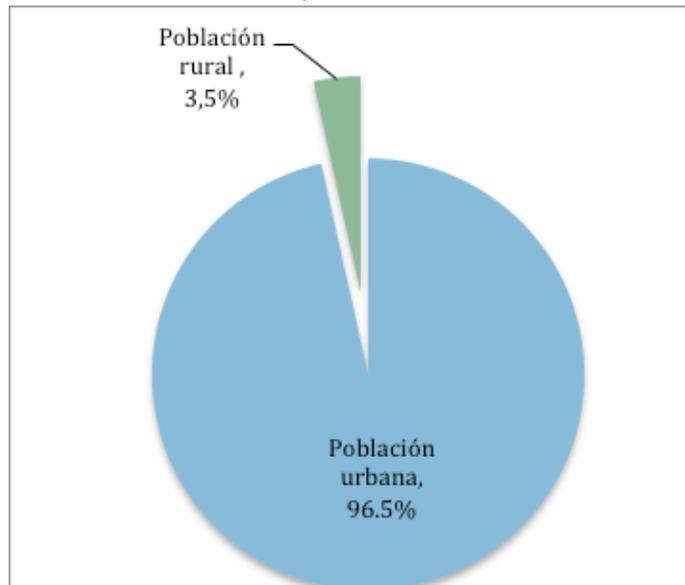
Por otra parte, esta expansión urbana puede traer una serie de consecuencias asociadas a la productividad, como por ejemplo:

40

Instituto Nacional de Estadísticas: Chile: Proyecciones y Estimaciones de Población. 1990-2020. País y Regiones.

- Pérdida de extensiones considerables de suelo agrícola
- Cambio de rubro productivo de las personas que antes realizaban faenas y labores agrícolas en estos sectores
- Migración de la fuerza laboral hacia otras regiones para encontrar trabajo
- Incremento en las cifras de desocupados y por lo tanto, de las familias que se encuentran en situación de pobreza dentro de la comuna.

Gráfico 2: Distribución población urbano- rural.



Fuente: Proyecciones demográficas INE, 1990-2020.

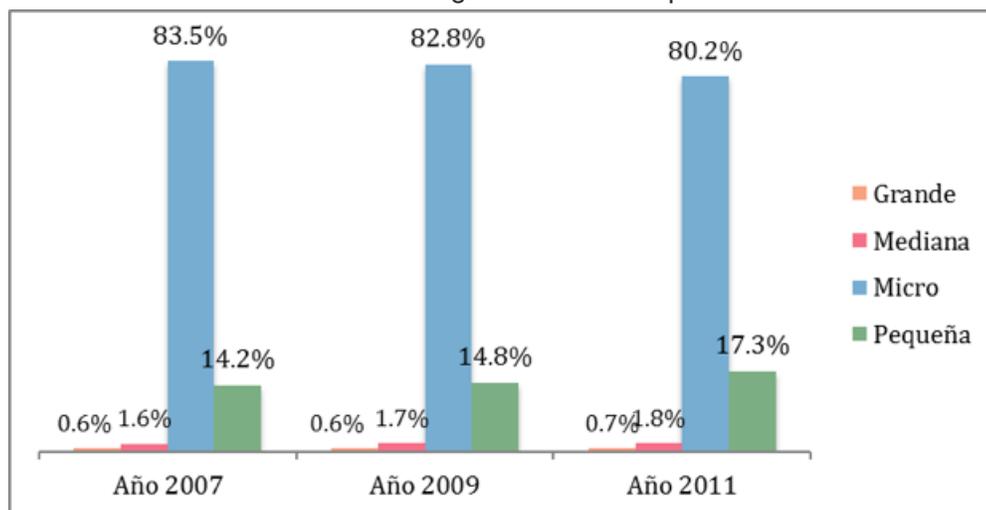
Estructura Productiva

Si bien la estructura productiva de la Región del Maule históricamente ha estado fuertemente marcada por la actividad silvo agropecuaria y la generación de energía (CEOC, 2011), con el correr de los años y debido a una serie de factores y causas externas, como por ejemplo, el terremoto del año 2010, la expansión de la ciudad hacia los sectores rurales y el cierre de grandes industrias y empresas, la comuna de Talca hoy muestra una actividad tendiente a los servicios y el comercio al por mayor y menor, transporte, construcción y servicios inmobiliarios (BNC, 2013)

En términos porcentuales, el Instituto Nacional de Estadísticas (2015), expone que la fuerza de trabajo comunal representa el 23% del total de la Región del Maule y el 60% de la provincia de Talca. Esto repercute fuertemente en el tamaño de las empresas que existen hoy en la comuna de Talca y por

supuesto en la capacidad que tienen de absorber mano de obra disponible entre la población económicamente activa, lo que se muestra en detalle en los siguiente gráficos.

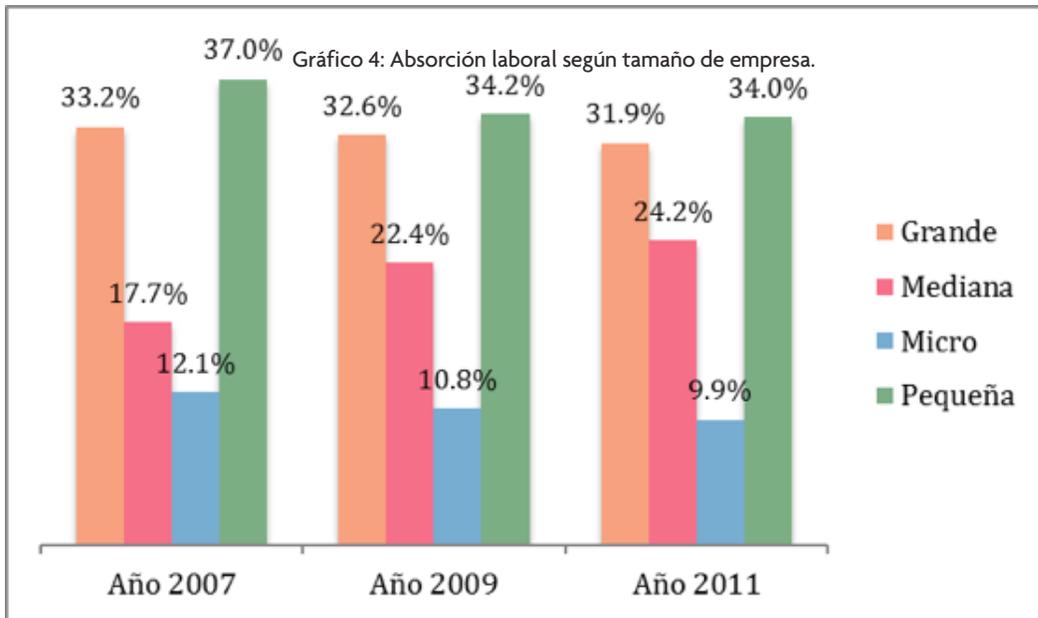
Gráfico 3: Evolución histórica según tamaño de empresa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Reporte Comunal Biblioteca Congreso Nacional, 2013.

Como se observa, la mayoría de las empresas corresponden a microempresas, que aunque han tenido pequeñas fluctuaciones, representan más del 80% del total. Las microempresas de la comuna pueden asociarse principalmente a emprendimientos individuales que emergen en el espacio económico local, seguidas de lejos por las pequeñas, medianas y grandes, lo que se explica por la migración de estas últimas (grandes empresas) e industrias hacia otras regiones de nuestro país. Junto a lo anterior, se observa que la pequeña empresa presenta un aumento equivalente a 3,1 puntos porcentuales entre los años 2007 y 2011, siendo ésta la que más aumento presentó en este periodo.

En términos de absorción de la fuerza laboral de la comuna, ésta es atraída fuertemente por la pequeña y gran empresa, aunque han ido descendiendo paulatinamente para que emerja la mediana empresa como un espacio de desarrollo laboral para los trabajadores, lo que a la vez es un factor positivo ya que puede entregar mejores condiciones laborales a los trabajadores, como estabilidad, incremento en el nivel de sueldos y previsión social, (cobertura de salud, AFP, entre otros beneficios) y opciones de capacitación, reduciendo las tasas de pobreza y la vulnerabilidad de las personas, lo que se demuestra en el siguiente cuadro descriptivo:



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Reporte Comunal Biblioteca Congreso Nacional, 2013.

Finalmente, el número de empresas por rama de actividad demuestra que la comuna tiene una fuerte tendencia al comercio, la educación, la construcción y las actividades inmobiliarias, lo que puede explicarse por un lado, por la proliferación de instituciones de educación superior que han llegado a establecerse en la comuna y que le han dado una nueva denominación de ciudad universitaria, trayendo así una gran cantidad de población flotante que necesita contar con servicios y vivienda, y por otro, a los efectos causados por el terremoto de 2010, lo cual activó fuertemente la construcción y el sector inmobiliario, mientras la actividad agrícola y ganadera, que era asociada anteriormente a esta zona geográfica, han ido en descenso.

Es importante también considerar el nivel de capacitación de los trabajadores al momento de realizar un análisis, ya que como se ha mencionado anteriormente, existe una amplia oferta educacional técnica y superior para los jóvenes y la población en general, lo que también puede explicar el crecimiento de los rubros que necesitan mano de obra medianamente o altamente calificada y aquellas personas que no cuentan con estos conocimientos, bien migran o bien pasan a engrosar los niveles de desocupación comunal y las estadísticas de pobreza.

Es importante por lo tanto, abrir espacios para la capacitación de la mano de obra y por supuesto, fomentar la continuidad de estudios técnicos o superiores para los jóvenes que egresan de la

enseñanza media, ya que de esta manera se puede contar con mano de obra calificada y con mejores condiciones laborales, y así mismo atraer a nuevas empresas para que decidan instalarse en esta comuna. El siguiente cuadro descriptivo grafica el número y rama de actividad de las empresas que existen a nivel comunal.

Tabla 2: Serie empresas por rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	2007	2009	2011	Variación % 2009/2011
Comercio al por mayor y menor, repuestos de vehículos, automotores/enseres domésticos	5.296	5.351	5.327	-0,4%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.488	1.473	1.489	1,1%
Construcción	943	1.019	1.175	15,3%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.028	1.052	1.116	6,1%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.115	1.063	985	-7,3%
Industrias manufactureras no metálicas	645	676	745	10,2%
Hoteles y restaurantes	645	678	716	5,6%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	517	467	446	-4,5%
Industrias manufactureras metálicas	376	389	407	4,6%
Servicios sociales y de salud	313	341	368	7,9%
Intermediación financiera	224	247	264	6,9%
Enseñanza	178	185	196	5,9%
Explotaciones de canteras y minas	69	70	78	11,4%
Suministro de agua, gas y electricidad	42	40	51	27,5%
Sin información	11	13	36	176,9%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social, atención obligatoria	6	6	5	-16,7%
Pesca	4	3	4	33,3%
Consejo de administración de edificios	0	1	2	100,0%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0,0%
Total	12.900	13.074	13.410	2,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Reporte Comuna Biblioteca Congreso Nacional, 2013.

Ingresos y dependencia del FCM

La información proporcionada por la SUBDERE a través del Sistema Nacional de Información Municipal, muestra que los ingresos traspasados desde el gobierno central el año 2014, se dividen de la siguiente manera:

Tabla 3: Distribución del Fondo Común Municipal

Información	Unidad medida	Comunal	Nacional
Monto percibido por Fondo Común Municipal	M\$	9.982.321	933.676.237
Monto estimado inicial Fondo Común Municipal para el año en curso	M\$	10.045.974	948.995.681
Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los ingresos propios	%	42,56	62,04
Participación del Fondo Común Municipal en el ingreso total	%	35,72	42,84
Participación del FCM en el ingreso total (descontadas las transferencias)	%	39,06	56,74

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. www.sinim.gov.cl

Tasa de Pobreza e Indigencia

Es importante señalar que si bien la metodología utilizada en la Encuesta Casen 2011 difiere de la utilizada en la última encuesta de caracterización del año 2013, en esta ocasión nos ceñimos a los datos comunales que están disponibles en la última medición, aunque sólo hace referencia a pobreza pero no existen datos en cuanto a indigencia. Sin embargo, el reporte de caracterización de la Comuna de Talca elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario indica que existen 112 personas de la comuna en situación de calle actualmente, lo cual no corresponde a un dato censal ya que no todas las personas cuentan con la FPS.

La Encuesta CASEN⁴¹ 2013 señala que el porcentaje de pobreza por ingresos de la comuna de Talca alcanza al 15,7%, inferior a la realidad regional que se empina al 22,3% pero mayor a la nacional que llega a 14,4%. La tasa alcanzada para la comuna el año 2013 representa una disminución significativa en 10,7 puntos porcentuales respecto al resultado obtenido el año 2011.

En esta cifra pueden influir factores como el tipo de trabajo que se ofrece en la comuna, el tipo de calificación y capacitación que posee el individuo, las condiciones de habitabilidad y hacinamiento de las viviendas en las que viven los individuos y las familias, entre otras, ya que se enfoca como un fenómeno multisistémico.

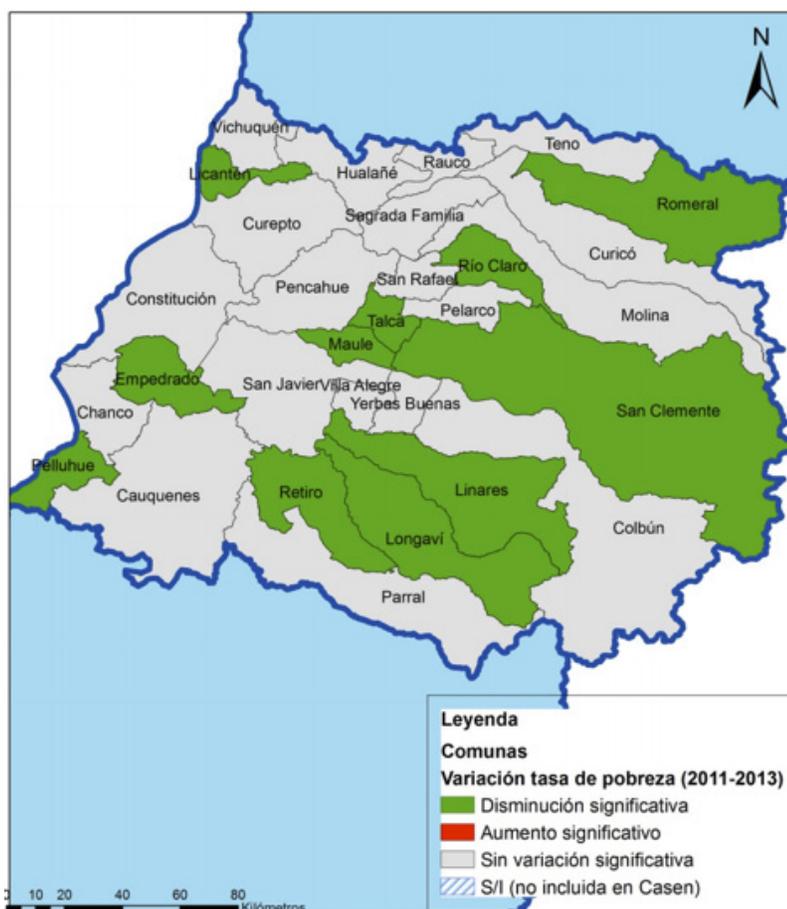
41 El dato es calculado por el Ministerio de Desarrollo Social con la metodología SAE., utilizando la base de datos disponibles en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal_general/maule/Talca_2013.pdf

Así mismo, en términos de superación de pobreza, esta medición señala también que de las 59.129 personas que se encontraban en situación de pobreza en la comuna al año 2011, 23.440 han logrado salir de esta condición el año 2013, lo que muestra que aún quedan 35.689 a quienes deben dirigirse los esfuerzos por focalizar los recursos y programas tanto del Estado como del Municipio de Talca, ya que estas personas son las que muestran mayor riesgo de vivir en espacios poco seguros, donde existen problemas como droga, alcohol y delincuencia. Se sugiere por lo tanto, coordinar acciones y aunar esfuerzos en pos de entregar mejores condiciones de habitabilidad para las familias y reducir los riesgos asociados a la falta de recursos económicos disponibles.

El siguiente mapa muestra la situación de pobreza en la Región del Maule, exhibiendo en verde aquellas comunas que junto con Talca muestran una disminución significativa de la pobreza.

Mapa 1: Comunas según variación observada de la tasa de pobreza por ingresos. Nueva Metodología. 2011-2013.

Mapa 1: Comunas según variación observada de la tasa de pobreza por ingresos. Nueva Metodología. 2011-2013



Fuente: Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013, Ministerio de Desarrollo Social.

Respecto a la población en situación de extrema pobreza, la encuesta CASEN⁴² 2013 arroja que el 4,7% de la población se encuentra en esta condición, materializándose en 11.849 personas que se encuentran en precarias condiciones de vida.

El municipio, a través de sus distintos departamentos debe identificar periódicamente las necesidades de los vecinos a través de un contacto fluido y una estrategia de escuchar y acoger las demandas y necesidades de cada vecino, pero especialmente de aquellos que se encuentran en una condición de vulnerabilidad. La vinculación municipio/vecinos es una herramienta muy potente de erradicación de la pobreza, contribuyendo a la generación de oportunidades de emprendimiento laboral y mejoramiento de los espacios de habitabilidad y espacios comunitarios, con la finalidad de que las potenciales amenazas que presenta el entorno vayan disminuyendo y a la vez se abran oportunidades de desarrollo para las familias.

Por lo tanto, es importante cubrir las necesidades de los grupos familiares más vulnerables a través de acciones concretas como la asignación de subsidios, la derivación y la vinculación con organismos estatales que puedan ofrecer beneficios de salud, educación, vivienda y capacitación para el trabajo.

Además, es fundamental trabajar en el mejoramiento de los espacios comunitarios en donde se ubican mayoritariamente las familias vulnerables, entregando alternativas de implementación de espacios públicos, ocupación de los espacios comunes con fines recreativos con el objetivo de estrechar los lazos sociales, fortaleciendo el rol de los vecinos en la autogestión de proyectos de mejoramiento y cuidado de sus barrios, lo que se traduce en mejoras subjetivas y objetivas de la calidad de vida de las familias.

Tasa Hacinamiento

En el ámbito de vivienda, según los resultados CASEN 2013, la comuna de Talca muestra que el 91,5% de las viviendas no presentan hacinamiento, el 6,3% presenta un nivel de hacinamiento medio-bajo y el 1,4% de éstas presenta un nivel de hacinamiento crítico, observándose una disminución equivalente a 0,3 puntos porcentuales en este último punto comparada al año 2011.

Es así, como el municipio debería realizar un catastro de las 3.423 viviendas que se encuentra en condición crítica, para poder comenzar en la búsqueda de terrenos y coordinarse con el SERVIU para el desarrollo y la elaboración de nuevos proyectos habitacionales para la comuna.

. En este sentido el municipio tiene como responsabilidad la aplicación de la FPS a las familias que

42 Dato calculado a partir de Base de Dato CASEN 2013, utilizando el ponderador comunal.

requieran postular a los subsidios a través del SERVIU. Además el FOSIS a través del programa de Habitabilidad mejora las condiciones de vivienda de los usuarios del programa; Familia Seguridad y Oportunidades. Cabe señalar que el municipio apoya según la demanda, a través del programa de Asistencia Social, intervenciones como: reparación y entrega de medias aguas, financiado por el municipio.

Tabla 4: Nivel de hacinamiento de las viviendas.

HACINAMIENTO	Frecuencia	Porcentaje
Sin Hacinamiento (2,49 y menos)	229.057	91,5%
Hacinamiento Medio-Bajo (2,5 a 3,49)	15.698	6,3%
Hacinamiento Medio-Alto	2.072	0,8%
Hacinamiento Crítico	3.423	1,4%
Total	250.250	

Fuente: Elaboración propia en base a Base CASEN 2013.

Se recomienda que los niveles de hacinamiento dentro de las viviendas se analicen desde la óptica de la planificación urbanística, ya que existen dentro de la comuna sectores y barrios que no presentan condiciones favorables para que una familia pueda vivir de manera cómoda debido al tamaño reducido de m² de cada vivienda y de la gran concentración de viviendas en un espacio común (construcción en bloques). Lo anterior, sumado a la coexistencia de más de un grupo familiar dentro de una misma vivienda, hace más compleja la situación. Si bien los niveles críticos son más bien bajos, mientras existan deben ser materia de preocupación para las autoridades del municipio.

Tal como se expuso anteriormente, y tomando en consideración que estos factores no están al alcance del municipio para ser solucionados, es importante que las familias que viven en condición de hacinamiento cuenten con alternativas para acceder a subsidios de vivienda (lo que se logra a partir de la incorporación de la familia a la ficha de protección social), cuenten con espacios comunes y públicos amigables e implementación que les permita realizar actividades recreativas que fomenten la buena convivencia, y bajen los niveles de estrés y otros factores de riesgo que en definitiva exacerban la sensación de abandono y riesgo social.

Respecto de la tipología de los hogares, en la comuna de Talca la estructura familiar más representativa es la biparental, que supera con creces las familias unipersonales y monoparentales; sin embargo, de éstas últimas, las que tienen una jefatura femenina crecen de manera exponencial. Dado este escenario, es fundamental poner atención a ellas, ya que de por sí son más propensas a caer en situación de pobreza y tener índices más elevados de vulnerabilidad, debido a la multiplicidad de roles que debe cumplir la mujer cuando es trabajadora y está a cargo del cuidado de los hijos y otras personas que dependen de ellas.

Es necesario entonces ofrecer alternativas de apoyo focalizadas a estas jefas de hogar tanto en oportunidades de insertarse en el plano laboral de manera conveniente, de generar programas de emprendimiento que les ayude a obtener recursos económicos de manera independiente y con horarios flexibles que les permita compatibilizar los roles de madre y trabajadora. Según la entrevista realizada a la OMIL, el municipio no cuenta con programas específicos orientados a este grupo. Sin embargo, El Departamento de Fomento Productivo Municipal, apoya a las Jefas de Hogar de la comuna, con capacitaciones en oficio, siendo lo anteriormente complementado por el programa Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento que buscan fortalecer la autonomía económica de este género. Por otra parte, también se le deben ofrecer alternativas de protección y resguardo a los hijos de estas mujeres para evitar las situaciones de riesgo y las conductas peligrosas que deriven en la comisión de delitos. El siguiente cuadro muestra los tipos de hogar:

Tabla 5: Tipo de hogar según sexo del jefe de hogar en la comuna de Talca.

Tipología de hogar	Hombre	Mujer	Total	%
Unipersonal	3.525	5.353	8.878	17,5%
Biparental	19.741	2.407	22.148	43,8%
Monoparental	762	11.138	11.900	23,5%
Extensa	3.734	3.929	7.663	15,1%
Total	27.762	22.827	50.589	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Instituto Nacional de Estadísticas, Proyecciones 2002-2020.

Tasa de desempleo

Para la evaluación de las políticas sociales, la caracterización laboral y ocupacional de los hogares es relevante si se considera que más del 80% de los ingresos de los hogares provienen del trabajo. De esta forma, para la elaboración del Diagnóstico de Seguridad Local, es importante saber cómo los miembros del hogar se insertan en el mercado laboral, identificando quienes están ocupados, desocupados o inactivos.

La encuesta CASEN 2013 muestra que la tasa de nivel de desocupación⁴³ en la Región del Maule llega a 6,4%. Respecto de la división por género de las personas desocupadas, los hombres registran un 5,4% mientras que para las mujeres la cifra se empina al 7,9% (Ministerio de Desarrollo Social, 2014).

43 Dato calculado a partir de Base de Dato CASEN 2013, utilizando el ponderador comunal.

Estas cifras vienen a reafirmar lo planteado en torno al riesgo y vulnerabilidad que se asocia a la mujer, sobre todo si se toma en consideración el alto número de familias monoparentales que tienen una jefatura femenina.

En cuanto a la realidad comunal, la tasa de desocupación alcanzó el 4,4%. En cuanto a la tasa por género observamos que los hombres presentan mayores niveles de desocupación con el 5,8%, mientras que las mujeres presentan una tasa de desocupación equivalente al 3,2%.

Tabla 6: Condición de Actividad Talca. CASEN 2013.

	Frecuencia	Porcentaje
Ocupados 2013	102.806	51,5%
Desocupados⁴⁴ 2013	8.723	4,4%
Inactivos⁴⁵ 2013	87.931	44,1%
Total	199.460	

Fuente: Elaboración propia en base a Base CASEN 2013.

La actualización de los datos para el nuevo trimestre móvil junio-agosto de 2015 vuelve a mostrar una baja en la cifra de desempleo llegando al 5,6% (INE 2015), lo que podría explicarse por la cercanía de la temporada agrícola y la temporada navideña, períodos que traen asociadas un número considerable de puestos de trabajo y que ayudan en definitiva a amortiguar las tasas de desempleo locales. Por otra parte, como este tipo de trabajos son más bien estacionarios, no requieren de mano de obra calificada, por lo que pueden incorporar a una cantidad considerable de mujeres, jóvenes y otras personas que no cuenten con la capacitación laboral que se requieren en otros rubros.

Tasa de abandono y deserción escolar.

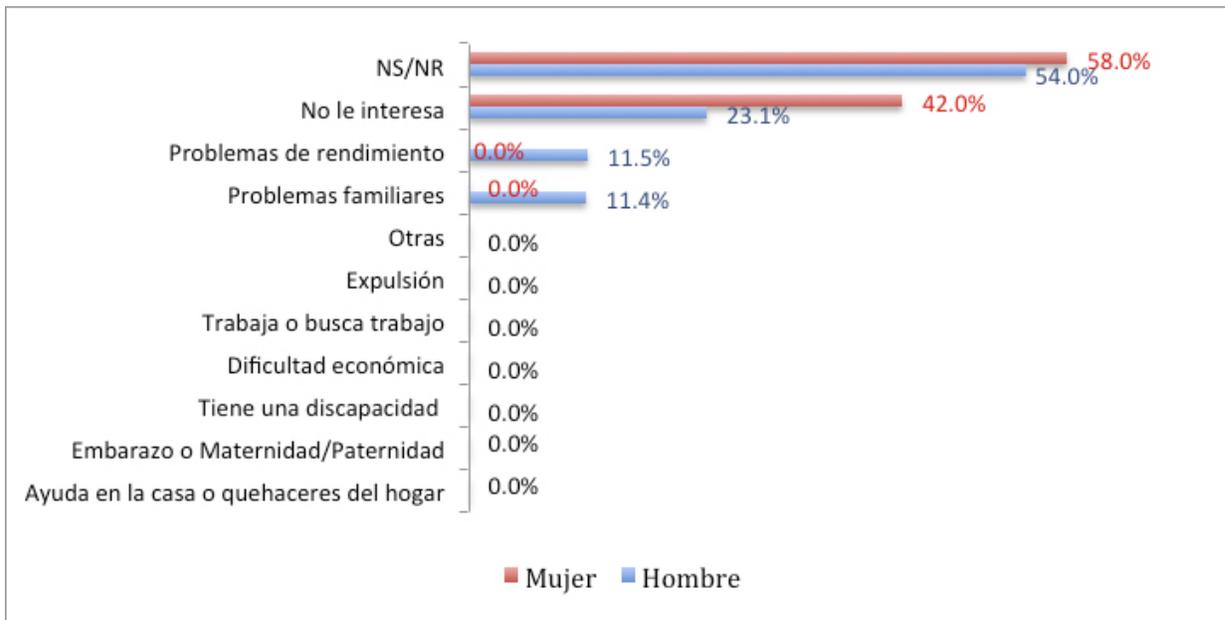
Según los datos arrojados por la encuesta CASEN 2013, en la comuna de Talca la deserción escolar no se da en la educación básica, sino en la media. Del total de alumnos en edad escolar, el 4,7% no asiste a ningún establecimiento de educación media. Se observa además que dentro de este grupo el 65,2% son hombres.⁴⁶

44 Mayores de 15 años que se encuentran sin trabajo al momento de la realización de la encuesta, pero que están buscando trabajo.

45 Mayores de 15 años, que no integran la fuerza laboral, no buscan ni tienen empleo.

46 Dato calculado a partir de Base de Dato CASEN 2013, utilizando el ponderador comunal

Gráfico 5: Razones por la que no asiste, según sexo.



Fuente: elaboración propia a partir de Base CASEN 2013.

De esta forma, es necesario supervisar el funcionamiento y mantenimientos de los programas de retención escolar dependientes del DAEM de Talca con el fin de evitar que los alumnos abandonen el sistema por falta de motivación.

Tasa de población entre 15 y 24 años que no estudia ni trabaja (NINI)

El fenómeno de los NINI (ni estudia ni trabaja) o NEET (Not in Employment Education or Training) se ha transformado en un problema global de los jóvenes, quienes se están desvinculados al trabajo y a la educación, y por tanto, son un grupo en riesgo de exclusión social. Este grupo etareo varía en los distintos países, siendo -por ejemplo- para Reino unido la población entre los 16 y 18 años, para Japón entre los 15 y los 34 años y para Chile entre los 15 y los 24 años.

Teóricamente se explica la generación de los NINI de manera multifactorial, asociándose al entorno de vulnerabilidad social, la falta de redes sociales, baja calidad educativa y carencia de oportunidades laborales, así como la precaria institucionalidad respecto a la generación de políticas públicas integradoras, limitado el desarrollo de los jóvenes (Székely, 2011).

De acuerdo a la información arrojada por la Encuesta CASEN 2013, en la comuna de Talca existe un total de 16.387 hombres y mujeres entre 15 y 24 años que no estudia ni trabaja, dentro de este grupo el 55% corresponden a hombres, por lo que se transforman en un sector de la población sumamente vulnerable y con probabilidades de caer en situación de pobreza, debido a que no cuentan con herramientas técnicas ni habilidades que les permitan insertarse en el mundo laboral de manera satisfactoria.⁴⁷

A continuación se presenta un cuadro con detalles de las razones para no estudiar ni trabajar, según género:

Razón para desertar	Hombres	Mujeres	Total
Ayudar a hacer las labores del hogar	0	464	464
Embarazo y paternidad	0	973	973
Discapacidad o necesidad de contar con un establecimiento de educación especial	140	0	140
Problemas familiares	250	0	250
Falta de interés	759	400	1159
Concluyó los estudios	3306	2887	6193
Dificultades económicas	270	345	615
Trabaja o busca trabajo	3103	2029	5132
Problemas de rendimiento	85	0	85
Expulsión o cancelación de matrícula	183	0	183
No sabe/no responde	909	284	1193
Total	9005	7382	16387

Fuente: CASEN 2013.

47

El dato es calculado por el Ministerio de Desarrollo Social con la metodología SAE., utilizando la base de datos disponibles en:
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal_general/maule/Talca_2013.pdf

Si se analizan las razones de deserción, según género, las mujeres desertan de estas actividades principalmente por el embarazo y para ayudar a hacer las labores del hogar, lo que muchas veces significa que ya no volverán a insertarse en el sistema educacional ni laboral. Lo anterior, influye directamente en el fenómeno de la feminización de la pobreza y que puede relacionarse, además, con el alto número de hogares monoparentales con jefatura femenina.

Así mismo, las mujeres dejan de estudiar o trabajar en mayor cantidad que los hombres debido a dificultades económicas, lo que podría explicarse también por la necesidad de cuidar a sus hijos y de cumplir con labores domésticas. En ese sentido, estamos frente a causas asociadas a factores socio-culturales que relegan a la mujer a un espacio doméstico que posibilitan que repitan el círculo de la pobreza para ella y sus hijos.

En contraste, los hombres que están fuera del sistema escolar y laboral, aducen razones de salud, discapacidad o problemas de aprendizaje, que los imposibilita a seguir una carrera de educación superior o insertarse en un puesto de trabajo formal. Es importante de destacar que, una de las principales razones por que los jóvenes de sexo masculino están fuera de estas dos áreas, es por la falta de interés, lo que habla de una problemática más compleja, ya que se transforman en un grupo de riesgo de cometer delitos o de incurrir en conductas de riesgos como consumo de droga y alcohol.

Por lo tanto, se hace necesario en primer lugar, identificar la mayor cantidad de jóvenes que se encuentren en esta situación y planificar estrategias para la intervención preventiva de conductas de riesgo, a través de actividades deportivas pero principalmente, a través de la reinserción al sistema educativo formal a fin de que puedan acceder a programas de capacitación y posteriormente ubicarse en el ámbito laboral de manera satisfactoria. En ese sentido, el municipio puede aportar con equipos psicosociales que detecten las necesidades de los jóvenes y generen redes de apoyo que permitan dejar atrás la condición de desocupados, tomando en consideración, además, que existe un alto número tanto de hombres y mujeres que aun habiendo terminado sus estudios, no se encuentran trabajando.

Consumo de drogas en población adolescente

Durante el año 2014, SENDA dio a conocer los resultados del Décimo Estudio Nacional sobre consumo de drogas en población escolar 2013, donde se expone la realidad de la Región del Maule respecto del consumo de tabaco, alcohol, marihuana, cocaína y/o pasta base, inhalables y tranquilizantes sin receta médica los años 2009, 2011 y 2013, siendo el principal problema regional el consumo de Alcohol.

Tabla 7: Consumo adolescente por tipo de droga, Región del Maule

Sustancia	Año 2009	Año 2011	Año 2013
Tabaco	10,0%	8,6%	6,8%
Alcohol	32,3%	35,4%	34,1%
Marihuana	10,7%	14,4%	24,1%
Cocaína	4,8%	3,3%	4,1%
Inhalables	3,1	2,2	5,0
Tranquilizantes	6,4	8,7	7,8

Fuente: 10° Estudio en Población Escolar año 2013, SENDA.

Respecto de la situación de la comuna de Talca, las cifras manejadas por el equipo de profesionales de PREVIENE, sobre los casos atendidos por demanda espontánea y derivaciones al programa de salud mental durante el año 2014 hasta septiembre de 2015, muestra que los usuarios son principalmente de sexo masculino, en donde el tipo de consumo problemático varía dependiendo de la edad. Así, para los jóvenes entre 10 a 19 años, es la marihuana el principal consumo, mientras que para los mayores de 20 años, es el alcohol y la pasta base. El número total de personas que se encuentran bajo tratamiento de consumo de drogas son 684 personas.

La atención de PREVIENE por demanda espontánea como la derivación del establecimiento educacional en el caso de los adolescentes o del empleador en el caso de los adultos, muestra la siguiente distribución:

Tabla 8: Usuarios Previene, según tipo de droga y edad.

USUARIOS		Adolescentes (10 a 19 años)	Adultos (20 y más años)
Droga principal	Alcohol	0	27
	Pasta base	3	26
	Cocaína	0	10
	Marihuana	48	5
	Fármacos	3	1
Sexo	Femenino	7	11
	Masculino	47	58
Total casos atendidos		54	69
Promedio de edad usuarios		16 años	34 años

Fuente: Elaboración propia of. PREVIENE Talca 2015.

Como conclusión de estas cifras se puede afirmar que entre los adolescentes que son atendidos y derivados por Previene, la droga más consumida es la marihuana con una edad promedio de 16 años, es decir, escolares de enseñanza media, mayoritariamente hombres, mientras que el consumo entre los adultos de 20 años y más que ingresan a este sistema es el alcohol y la pasta base, datos que muestran que la edad promedio es de 34 años, mayoritariamente hombres, que debiesen estar insertos en el sistema laboral. Probablemente el alcohol no haya sido considerado como una droga hasta que su consumo se volviese conflictivo, mientras que la pasta base es en sí una droga considerada perjudicial y conflictiva por la mayoría de la población.

Por otra parte, el registro de la población adolescente atendida por PREVIENE en la comuna durante el año 2014 hasta septiembre de 2015, ha sido derivada a dos centros de rehabilitación de Organizaciones No Gubernamentales en convenio con SENDA, lo cual se detalla a continuación junto a la sustancia principal de consumo a fin de tener una visión totalitaria de la cobertura de atención para jóvenes a fin de prevenir situaciones de dependencia más complejas y que de esta manera puedan reinsertarse en sus familias y grupos de pares sin mayores inconvenientes.

Tabla n° 9: Número, sexo y sustancia principal de consumo entre los jóvenes en tratamiento en la comuna de Talca

Nombre del centro	Sexo		Total casos	Sustancia principal de consumo entre los jóvenes en tratamiento
	Hombres	Mujeres		
Centro La Escalera (PAI-IA)	20	6	26	Marihuana
PAIC Gamma (CIR Gamma Comunitario)	17	9	26	Marihuana
Total general	37	15	52	

Fuente: Área Tratamiento, SENDA Región del Maule.

En la tabla se puede concluir que el total de casos no representa una cifra muy elevada y que mayoritariamente quienes se encuentran en tratamiento son hombres, aunque las mujeres presentan cantidades levemente inferiores, por lo que no se puede hablar una población más riesgosa en términos de género y se debe focalizar tanto la información, la prevención y la acción a los adolescentes en general y en términos de consumo, la sustancia más consumida por estos jóvenes es la marihuana, ya que muchas veces es considerada por ellos como una droga de baja complejidad y de fácil acceso.

En cuanto a la distribución por edad de estos jóvenes se puede establecer la siguiente caracterización:

Tabla n° 10: Distribución por edad de los jóvenes en tratamiento por consumo de drogas comuna de Talca

Nombre del Centro	Edad									
	0	14	15	16	17	18	19	20	21	Total
Centro La Escalera	0	1	4	6	6	6	2	1	0	26
PAIC Gamma	2	0	2	2	4	7	6	2	1	26
Total	2	1	6	8	10	13	8	3	1	52

Fuente: Área Tratamiento, SENDA, Región del Maule.

La población más vulnerable es aquella que tiene entre 16 y 19 años, por lo que se hace necesario poner a disposición de este grupo de la población planes y programas que prevengan el consumo de drogas debido a la alta probabilidad de que generen una adicción.

Respecto de la población de adolescentes infractores de ley que presentan consumo problemático de drogas que son derivados por orden del tribunal a los centros de tratamiento que mantienen convenio con SENDA dentro de la comuna, muestran la siguiente distribución:

Tabla n° 11: Número, sexo y sustancia principal de consumo entre los jóvenes en tratamiento en la comuna de Talca

Nombre del centro	Sexo		Total casos	Sustancia principal de consumo entre los jóvenes en tratamiento
	masculino	Femenino		
CT Gamma Talca	67	11	78	Marihuana
CTR Abate Molina	71	1	72	Marihuana
Total general	138	12	150	

Fuente: Área Tratamiento, SENDA, Región del Maule.

A través de esta información se puede concluir que para la población infractora de ley son los hombres los que presentan mayores problemas de consumo de drogas, con una diferencias sustantiva respecto de las mujeres, por lo que los esfuerzos deben focalizarse mayormente en este grupo, entregando por ejemplo, posibilidades de reinserción social, capacitación y reinserción laboral que les

permita tener mejores expectativas de vida, sin prejuicio que para las mujeres también deben existir alternativas de reinserción en la sociedad.

Por otra parte, se observa que la sustancia más consumida es la marihuana, dada la facilidad que existe para conseguirla y el bajo costo de las dosis, aunque también existe una alta tasa de consumo de alcohol con 29 casos en el CT Gamma Talca y 6 casos en el CTR Abate Molina, reflejo de que esta última droga está al alcance de la mayoría de los jóvenes en Chile y muchas veces se transforma en un consumo problemático.

La distribución según edad de los jóvenes infractores de ley que se encuentran bajo tratamiento por consumo de drogas en la comuna de Talca se muestra de la siguiente manera:

Tabla 12: Número y edad de adolescentes ingresados a centros de tratamiento de droga en la comuna de Talca.

Centro	Edad									
	14	15	16	17	18	19	20	21	22	total
CT Gamma Talca	3	2	7	23	20	14	6	2	1	78
CTR Abate Molina	2	3	10	17	29	11				72
Total	5	5	17	40	49	25	6	2	1	150

Fuente: Área Tratamiento, SENDA, Región del Maule.

La mayoría de los adolescentes que han sido ingresados a centros de tratamiento de droga tienen entre 16 y 19 años, lo que coincide con la imagen que tiene la mayoría de la población del delincuente y en ese sentido se debe realizar un trabajo de prevención y tratamiento en el cual se logre abarcar a este grupo etario, ya que se encuentran expuestos a una serie de estímulos externos pero a la vez a una gran cantidad de amenazas que pueden estar en medio de su lugar de residencia, lugar de estudio y entre sus pares.

Finalmente, existen estadísticas en torno a la población en general, es decir, aquella que supera los 20 años que presentan consumo problemático de droga y que han sido ingresado en los distintos centros de salud y tratamiento de la comuna de Talca, lo cual se expresa en el siguiente cuadro resumen:

Tabla n°13: Población en general según sexo que asisten a tratamiento de consumo de drogas en la comuna de Talca

Centro	Sexo		Total General
	Hombres	Mujeres	
CESFAM Astaburuaga	45	9	54
CESFAM Carlos Trupp	49	7	56
CESFAM La Florida, Talca	29	2	31
Comunidad Terapéutica Hogar Crea, Talca	64		64
COSAM Talca	8	6	14
Hospital Regional de Talca	82	23	105
Total	277	47	324

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por PREVIENE, 2015.

En términos de distribución por sexo, los hombres ingresan en mayor cantidad a los programas de tratamiento del consumo de drogas, por lo que podría decirse que es la población de riesgo en la que debe focalizarse la oferta preventiva de los organismos municipales. Esto podría explicarse debido a que realizan una serie de actividades sociales donde hay mayores posibilidades de que exista consumo de droga, mientras que las mujeres participan menos de este tipo de organizaciones o en cambio, practican actividades recreativas y deportivas que justamente ayudan a evitar las conductas riesgosas.

Las sustancias que más consumen las personas que se encuentran en tratamiento son, al igual que en la población infanto juvenil, el alcohol y la marihuana como se puede observar en el siguiente cuadro descriptivo:

Tabla n° 14: Población en general en tratamiento de consumo de drogas según sustancia principal Hospital Regional de Talca

Centro	Alcohol	marihuana	cocaína	Otros opioides	Pasta Base	Sedantes	Total general
Cesfam Astaburuaga	29	3	6		16		54
Cesfam Carlos Trupp	40	3	9		4		56
Cesfam La Florida Talca	18	4	2		6	1	31
Comunidad Terapéutica Hogar Crea Talca	11	9		2	42		64
Cosam, Talca	9		4			1	14
Hospital Regional de Talca	40	16	5	3	41		105
Total General	147	35	26	5	109	2	324

Fuente: Área Tratamiento, SENDA, Región del Maule.

Desde la perspectiva de salud, el consumo de drogas en la población adolescente representa una problemática que no puede desatenderse ya que si bien las personas que consumen drogas son observadas como potenciales delincuentes por el resto de la comunidad, desde la perspectiva de las políticas públicas es además un sujeto con una patología que debe evitarse, lo que se sugiere que el municipio debe tener un mayor liderazgo a través de la mesa territorial para realizar acciones en estas materias, dado que la responsabilidad es compartida con otros servicios públicos.

Tasa de Población Indígena.

Según la encuesta Casen 2013, existen en la Región del Maule 20.038 personas indígenas, lo que se traduce en un porcentaje de presencia indígena del 2,0%. En cuanto a la composición de la población indígena, esta medición revela que en la Región del Maule el 96,3% de las personas pertenecen a la etnia Mapuche y el restante 3,7% a otras etnias.

La realidad de la comuna de Talca muestra que 1.750 personas declaran pertenecer a alguna etnia, lo que representa el 0,8% del total de la población, lo cual es levemente inferior al total regional y se encuentra sustancialmente por debajo del 4,5% nacional (Ministerio de Desarrollo Social, 2014). Respecto de la etnia, 9 de cada 10 individuos pertenece al pueblo Mapuche y el resto corresponden a Atacameños y Diaguitas.

LEVANTAMIENTO DE LA OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA DISPONIBLE EN LA COMUNA.

Desde el punto de vista comunitario, la seguridad pública es un tema, de todas las personas que forman parte de un territorio en común. El Estado por su parte es el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social.

Para que el orden social se mantenga, existen temáticas claves a intervenir y de interés ciudadano asociadas a la seguridad Pública, tales como como prevenir, combatir, rehabilitar y reinsertar, las cuales son fundamentales a la hora de mantener la armonía y el orden social.

Desde la mirada de los organismos públicos, resulta indispensable satisfacer las necesidades de seguridad de la población. Dado que éstas se originan en contextos particulares, en base a planificaciones locales mutuamente satisfactorias y vinculantes, de forma tal que los actores que participan de ellas puedan resolver sus necesidades de manera cooperativa y corresponsable.

Para esto es necesario realizar un trabajo en conjunto tanto de autoridades locales como regionales, policías y dirigentes sociales.

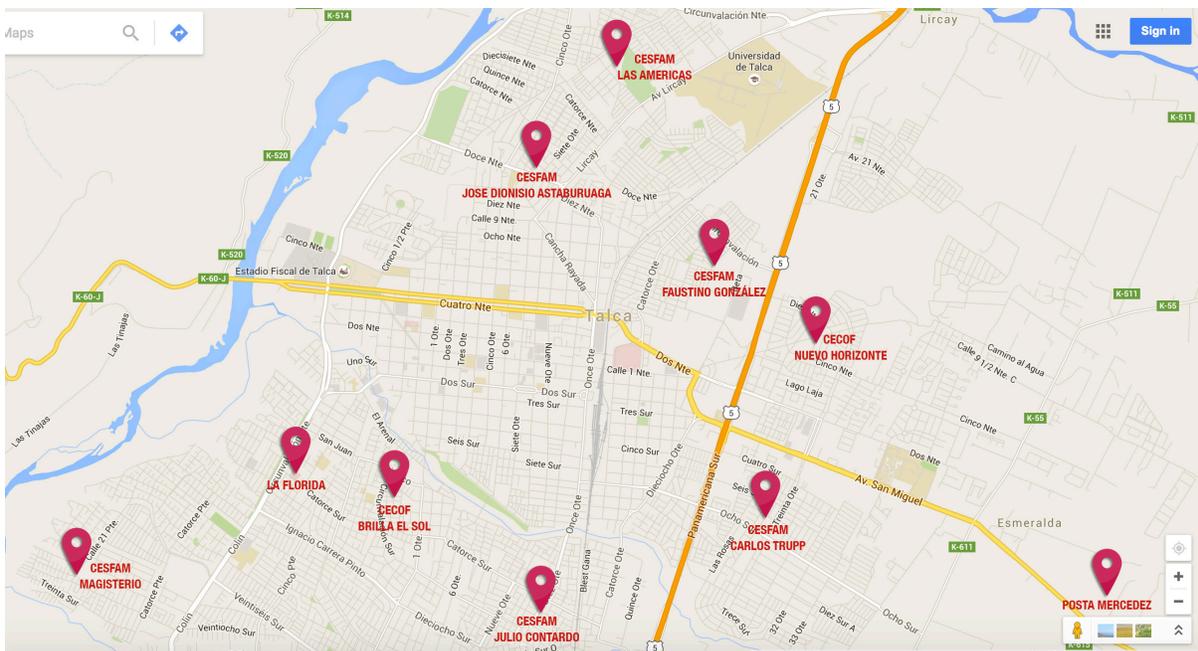
De acuerdo a la información recolectada de los diferentes actores sociales de la ciudad de Talca, es de suma importancia procesar dicha información para que las autoridades locales intervengan de manera directa en la solución de las problemáticas. Para esto es fundamental la existencia del mapa de oportunidades, el cual visualiza las alternativas existentes en la oferta programática gubernamental y local.

Oferta de Salud, Educación y Desarrollo Comunitario

Salud

La comuna de Talca cuenta con un Hospital Regional, una posta central, siete Centros de Salud Familiar (CESFAM) y dos Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOF).

La figura siguiente muestra la ubicación de cada uno de estos centros:



Como menciona el entrevistado del Departamento de Salud Municipal, los centros de salud reciben pocos casos por heridas de bala o corto punzantes, observando que donde más casos ingresan por este tipo de emergencias es en los CESFAM Carlos Trupp y Las Américas.

Además, menciona que, con el fin de agilizar los procesos de las policías de Constatación de Lesiones, se facilitaron las instalaciones del SAPU de Carlos Trupp. Por otra parte, en cuanto a víctimas de abusos sexuales, el entrevistado plantea que el municipio está empezando a coordinar con la fiscalía para apoyar estos casos.

Educación

48

La Dirección de Educación Municipal cuenta con 49 establecimientos de educación repartidos por el territorio comunal. Encontrando dentro de su oferta ocho jardines JUNJI Vía de transferencia de fondos (VTF) en convenio con la Municipalidad de Talca. Estos establecimientos VTF son los siguientes:

- | | |
|-----------------------|-------------------|
| - Pasitos Seguros | - Jardín Del Este |
| - Los Chiquitines” | - Manitos De Amor |
| - De la Cuna al Mundo | - Nuevo Horizonte |
| - Sueños de Niños | - Don Sebastián |

Para pre-básica, básica, media, especial y adultos cuenta con un total de 23.000 alumnos en el sistema público, desde pre kínder a 4to año medio. Dentro de la oferta para la educación media el municipio cuenta con establecimientos científicos humanistas y técnicos profesionales.

A continuación se presenta listado de instituciones que brindan educación en el sistema público de la comuna:

Lic. Técnico Amelia Courbis	Esc. Carlos Spano	Esc. Ramadillas De Lircay
Liceo Abate Molina De Talca	Esc. Las Araucarias	Esc. Viña Purisima
Liceo Marta Donoso Espejo	Esc. Carlos Salinas Lagos	Esc. San Miguel
Liceo Industrial Superior	Esc. Básica Talca	Esc. Las Américas
Instituto Superior De Comercio	Esc. Edén	Esc. Cooperativa Lircay
Liceo Ignacio Carrera Pinto	Esc. La Florida	Esc. Costanera
Liceo Diego Portales	Esc. Villa La Paz	Esc. Especial Dif. España
Liceo Carlos Condell De La Haza	Esc. Ines Sylvester De Artozon	Esc. Santa Marta
Liceo Héctor Pérez Biott	Esc. Nemesio Antunez	Esc. El Tabaco
Liceo El Sauce	Esc. Brilla El Sol	Esc. Panguilemo
Complejo Educacional Javiera Carrera	Esc. Aurora De Chile	Esc. Villa Culenar
Liceo De Cultura Y Difusión Artística	Esc. Uno San Agustín	Esc. Carlos Trupp Wanner
Esc. Sarg. 2º Daniel Rebolledo	Esc. Jose Abelardo Nuñez	Esc. Puertas Negras
Centro De Capacitacion Laboral Iberia	Esc. Lorenzo Varo Ligerardi	Esc. Esperanza
Esc. Juan Luis Sanfuentes	Aulas De Esperanza	Esc. El Oriente
Esc. Jose Manuel Balmaceda Y Fernandez	Esc. Huilquilemu	Esc. Centinela
Esc. Prosperidad		

La DAEM, además cuenta con un Departamento Social, producto de la ley que obliga a preocuparse de los alumnos prioritarios, “que son aquellos que están en una estratificación socioeconómica más baja”,⁴⁹ a este grupo el departamento proporciona: acercamiento, alimentación, materiales, vestimenta, entre otros beneficios.

Las escuelas con mayor proporción de alumnos prioritarios son: la Escuela Prosperidad y Villa La Paz, Carlos Trupp, Sargento Rebolledo, Brilla El Sol, Cooperativa Lircay y Escuela Esperanza.

A continuación se presentan los beneficios sociales para los alumnos de Educación Media:

- Beca de Apoyo a la Retención Escolar: estimula y apoya a los estudiantes que presentan alto riesgo de deserción del sistema escolar con la finalidad de dar término de forma exitosa a su etapa educacional. El beneficio consiste en entregar una asignación en dinero de \$182.500 anuales, distribuidos en cuatro cuotas por los siguientes montos; \$31.000 (cuota 1), \$39.000 (cuota 2), \$46.000 (cuota 3) y \$66.500 (cuota 4). Las cuotas se pagan de manera progresiva a medida que el alumno va avanzando en el año escolar.
- Beca Presidente de la República, consiste en un beneficio monetario mensual de 0,62 UTM y se paga en 10 cuotas dentro del año a alumnos que se encuentren en un establecimiento educación público de enseñanza básica o media con un promedio de notas de 6,0 en situación de vulnerabilidad o con un ingreso per cápita familiar menor a \$132.299.
- Beca para la Prueba Selección Universitaria (PSU): es un beneficio monetario destinado a financiar el costo total de rendición de la Prueba de Selección Universitaria para estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la promoción del año. De manera excepcional, pueden postular estudiantes de establecimientos educacionales particulares pagados que acrediten una condición de vulnerabilidad que amerite la entrega del beneficio.
- Beca Práctica Técnico Profesional: es una bonificación en dinero correspondiente a \$62.500 (sesenta y dos mil quinientos pesos), que se entrega directamente al becado. Está destinada a estudiantes de enseñanza media que se matriculen en el plan de práctica supervisada en establecimientos educacionales Técnico-Profesionales regidos por la Ley (D.F.L (Ed.) N°2, de 1998 y Decreto Ley N°3.166 de 1980).

Para obtener este beneficio es necesario ser estudiante egresado de Enseñanza Media Técnico Profesional de un establecimiento educacional, estar matriculado en algún establecimiento de Enseñanza Media Técnico Profesional para realizar el Plan de Práctica Profesional, realizar o iniciar la Práctica Profesional durante el año en curso, disponer del Plan de Práctica aprobado por el director del establecimiento educacional y un informe del profesor del liceo que supervisa la práctica, acreditando que el estudiante realiza o inicia la práctica profesional durante el año.

49 Entrevista DAEM

Desarrollo comunitario

La Dirección de Desarrollo Comunitario, cuenta con una oferta variada de prestaciones sociales, entre ellos su Directora destaca los Programas Sociales, como el Programa Vínculos, Previene, Chile Crece Contigo, OPD, Familia Seguridad y Oportunidades. El Sistema Información Social, donde destaca el subsidio de discapacidad mental, subsidio de agua potable, subsidio único familiar, pensión básica solidaria y la ficha de protección social, instrumento que permite identificar a personas y familias vulnerables o que viven en situación de pobreza, para que puedan acceder a los beneficios sociales que otorga el Estado.

Por otra parte la Dirección Desarrollo Comunitario, tiene a su cargo la Unidad de Asistencia Social y Emergencia, cuya función es conducir la ejecución de programas de asistencialidad o emergencia, con financiamiento propio o en convenio con servicios públicos, aquí se encuentran los cuatro centros de desarrollo social; Norte, Centro, Carlos Trupp y Colines. Así también, la entrega de enseres básicos y de primera necesidad, a familias afectadas por una emergencia, atenciones que se realizan producto de incendios, lanzamientos judiciales, inundaciones, frentes de mal tiempo.

El departamento de organizaciones comunitarias, tiene dentro de sus funciones, entregar orientación y la gestión para la constitución de organizaciones, para la modificación de antecedentes de una organización, para la elaboración de informes de comodatos y concesiones, además cuenta con gestores territoriales, en terreno, para consultas sobre problemáticas en los ocho sectores que el municipio divide a la comuna, además del asesoramiento a organizaciones para la búsqueda de soluciones, derivaciones a los distintos departamentos municipales y otros servicios. Así también se encuentra en este departamento la oficina de la mujer, del adulto mayor y la oficina de la discapacidad. Por otra parte, la Dirección de Desarrollo Comunitario, administra otros programas por convenio como el Programa Quiero Mi Barrio en convenio con el MINVU y que tiene por objetivo mejorar las condiciones espaciales del entorno (habitabilidad urbana) y fortalecer la convivencia e identidad barrial, generando un mayor bienestar de los habitantes al interior de sus barrios.

El Programa 24 Hrs., en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito que está dirigido a niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y sus respectivas familias, el cual contempla dos componentes de intervención:

1.- Detección Temprana (EDT): La función de este componente es oficiar como puerta de entrada del conjunto de casos que son informados a los Municipios por Carabineros de Chile, de los niños, niñas y adolescentes ingresados a las Comisarías y otras derivaciones de la red de infancia local por infracción de ley o conductas transgresoras. La finalidad es detectar los perfiles de riesgo socio-delictuales mediante la aplicación de un instrumento de origen británico llamado ASSET, el cual evalúa factores de riesgo socio-delictual; y en función de los resultados obtenidos, derivarlos a una batería de programas apropiados a sus condiciones específicas.

2.- Terapia Multisistémica (MST): Es un componente de tratamiento intensivo que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y 11 meses que presenten los más altos perfiles de riesgo socio-delictual, según evaluación ASSET.

Esta estrategia supone la realización de varias sesiones de tratamiento a la semana, principalmente con sus padres o cuidadores, hermanos, amigos y profesores. La atención se realiza en distintos espacios de socialización del niño, niña o adolescente, atendiendo todas las condiciones de riesgo delictual presentes en el niño, en su familia, grupo de pares, entorno escolar y comunitario. Lo anterior, con disponibilidad de acompañamiento 24 horas del día, 7 días a la semana, de un equipo de profesionales altamente calificados en intervención clínica y psicosocial.

De esta manera el tratamiento se centra –y tiene como objetivo final– la disminución de factores de riesgo de reincidencia delictual y favorecer, conductas pro-sociales en el joven, junto con el desarrollo de capacidades protectoras y competencias parentales en la familia.

El Plan Comunal de Seguridad Pública en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual propone una serie de herramientas para priorizar el rol del liderazgo local a través de los municipios. Uno de sus objetivos es que, junto a las autoridades territoriales, haya un trabajo conjunto y constante, donde sean las comunidades quienes decidan sus prioridades en prevención de los delitos y seguridad. Este Plan contiene un diagnóstico, prioridades, estrategias, programas y proyectos con la finalidad de dar solución a las problemáticas de violencia, delincuencia, convivencia e inseguridad que afectan a la comuna. Es un insumo para determinar las inversiones que se realizarán en materia de seguridad y convivencia y una oportunidad para abordar integralmente los temas de seguridad y convivencia con la participación de distintos actores y sectores.

Se destacan dos niveles:

1.- La transversalización al interior del municipio, por cuanto muchas de las funciones habituales de los municipios pueden contribuir a mejorar su seguridad, convivencia y percepción de seguridad y por incorporar criterios y estándares de seguridad a las funciones y servicios municipales.

2.- Intersectorialidad con el Consejo Comunal de Seguridad Pública que deben velar por el cumplimiento de acciones comprometidas en el Plan Comunal, analizar los avances y dificultades y proponer estrategias que faciliten la implementación de este Plan.

Finalmente y siguiendo con estas materias, se destacan una serie de programas que a través de esta Dirección y la Oficina de Seguridad Pública, se han desarrollado, destinados a mejorar la calidad de vida de los vecinos de los distintos sectores de la comuna. Dentro de las temáticas a intervenir se encuentra infraestructura, mejoramiento del entorno y alarmas comunitarias. A continuación y por intermedio de una tabla explicativa se dan a conocer los proyectos ejecutados hasta la fecha en la comuna de Talca.

2 Entrevista DIDECO.

Proyectos Ejecutados En Oficina Municipal De Seguridad Pública

AÑO	PROYECTO	OBJETIVO	FINANCIAMIENTO	MONTO \$
2009	Alarmas comunitarias en Población Carlos Trupp	Reducir las oportunidades para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de las características socio-espaciales en un determinado contexto.	Ministerio del Interior. Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal.	43.000.000.-
2009	Centro de Atención a Hombres Agresores en Violencia Contra la Mujer.	Contribuir a la interrupción de conductas de maltrato al interior de la pareja por medio del abordaje terapéutico especializado en población masculina agresora de bajo riesgo o riesgo moderado.	Ministerio del Interior. Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal.	28.900.000.-
2010	Centro de Atención a Hombres Agresores en Violencia Contra la Mujer.	Contribuir a la interrupción de conductas de maltrato al interior de la pareja por medio del abordaje terapéutico especializado en población masculina agresora de bajo riesgo o riesgo moderado.	Ministerio del Interior. Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal.	35.180.000.-
2010	Estudiantes más Seguros con Cámaras de Televigilancia.	Reducir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad en las personas, mediante la instalación de cámara(s) de televigilancia en el sector Rodoviario de la comuna de Talca.	Ministerio del Interior. Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal.	15.000.000.-
2010	Sistema de Alarmas Comunitarias para los Planes Cuadrantes de Seguridad Preventiva N° 5 y N° 6 de Talca.	Disminuir el Robo con Fuerza en la vivienda, en los Cuadrantes de Seguridad Preventiva N° 5 y N° 6 del sector de la Florida, Comuna de Talca, mediante la implementación de un sistema eficiente de alarmas comunitarias y la ejecución de un modelo de gestión comunitaria que permita reducir las condiciones de riesgo de entornos urbanos que facilitan la violencia y la delincuencia.	Ministerio del Interior. Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal.	29.290.477.-
2010	Plan Comunitario de Prevención del Delito, Alarmas comunitarias en población San José de la Florida.	Reducir las oportunidades para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características socio-espaciales en un determinado contexto.	Ministerio del Interior. Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal.	34.500.000.-
2011	Barrio San Luis previene con los niños, niñas y adolescentes.	Reducir factores de riesgo social/delictual y promover conductas pro-sociales en niños/as y adolescentes de mediano/alto riesgo de participación en conductas transgresoras de ley penal constitutivas o no constitutivas de delito, especialmente en casos que ya registren ingresos a unidades policiales por infracciones a la ley.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	28.157.530.-

AÑO	PROYECTO	OBJETIVO	FINANCIAMIENTO	MONTO \$
2011	Instalación de luminarias en Población San Luis de Talca.	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público, y la percepción de temor e inseguridad de las personas de la Población San Luis de la comuna de Talca.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	16.624.244.-
2011	Instalación: "Recuperación de espacios públicos, San Luis, Talca".	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas, mediante la modificación de características ambientales en un determinado entorno.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	56.588.229.-
2011	Cámaras de televigilancia y luminaria en 2 pasos bajo nivel en barrio comercial, sector terminal en el marco del programa Barrio en Paz Comercial.	Reducir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad en las personas, mediante la instalación de cámara(s) de televigilancia en el sector del Barrio Comercial de la comuna de Talca, y de luminaria en dos pasos bajo nivel del Barrio Comercial en Talca.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	31.286.666.-
2011	Formación de Monitores en Seguridad Pública.	Formar a 30 monitores de 6 villas de la Comuna de Talca en temas de Seguridad Pública y formulación de Proyectos Sociales, orientados a fortalecer la coordinación vecinal, reducir la percepción de inseguridad y disminuir el delito.	Gobierno Regional del Maule.	4.570.000.-
2011	Instalación de cámaras de televigilancia.	Reducir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad en las personas, mediante la instalación de cámara(s) de televigilancia en el sector Rodoviario de la comuna de Talca.	Fondo Nacional de Seguridad Pública, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	29.416.000.-
2011	Instalación de Paraderos de Locomoción Colectiva en población don Ricardo y don Gonzalo.	Reducir la percepción de inseguridad en los vecinos de Villa Don Gonzalo y Don Ricardo de la comuna de Talca, mediante la creación y mantenimiento de un circuito urbano seguro, consistente en la instalación de cuatro paraderos de locomoción colectiva y un programa en temáticas de seguridad.	Fondo Nacional de Seguridad Pública, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	17.528.000.-
2012	Familias protegidas con Alarmas Comunitarias, sector Sur Oriente de Talca.	Reducir la percepción de temor e inseguridad de las personas y familias de diversas villas del sector Sur Oriente de la Ciudad de Talca mediante la instalación de Alarmas Comunitarias y la creación y autogestión de Comités Vecinales de Seguridad.	Fondo Nacional de Seguridad Pública, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	39.070.000.-

AÑO	PROYECTO	OBJETIVO	FINANCIAMIENTO	MONTO \$
2012	Instalación de luminarias en población San Luis, etapa 2.	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas, mediante la modificación de características ambientales en un determinado entorno.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	23.827.066.-
2012	Recuperación de espacios públicos, población San Luis.	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas, mediante la modificación de características ambientales en un determinado entorno.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	44.015.545.-
2012	Vecinos conviven en Paz en Barrio San Luis.	Prevenir la violencia vecinal y comunitaria, a través del fortalecimiento de vínculos pro-sociales, resolución pacífica de conflictos y gestión de justicia local.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	29.004.230.-
2012	Villa Valle Claro se organiza y Protege con Alarmas Comunitarias.	Reducir la percepción de temor e inseguridad de las personas y familias de la Villa Valle Claro de la Ciudad de Talca mediante la instalación de Alarmas Comunitarias y la creación y autogestión de Comités Vecinales de Seguridad.	Gobierno Regional del Maule.	14.836.000.-
2012	Marcación de bienes para la comuna de Talca.	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas, familias y comunidad talquina mediante la instalación de un sistema de efectiva recuperación de especies robadas.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	33.085.285.-
2012	Plaza Segura en Población Faustino González de Talca.	Reducir la percepción de temor e inseguridad de las personas y familias de la Población Faustino González de Talca, mediante la recuperación de áreas verdes y equipamiento urbano.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	49.925.309.-
2013	Vecinos conviven en Paz en Barrio San Luis.	Reducir los factores de riesgo y fortalecer factores protectores presentes en los territorios focalizados por el programa.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	34.306.862.-
2013	Instalación de Luminarias en Población San Luis de Talca, Etapa 3.	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas, mediante la modificación de las características ambientales en un determinado entorno.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	70.688.300.-

AÑO	PROYECTO	OBJETIVO	FINANCIAMIENTO	MONTO \$
2013	Programa Comunal de Seguridad y Prevención Escolar.	Promover la convivencia escolar y la seguridad ciudadana en tres establecimientos municipales prioritarios de la ciudad de Talca, implementando estrategias que fortalezcan las capacidades de autoprotección de las comunidades escolares y la aplicación de los Reglamentos de Convivencia durante el año 2013.	Fondo Nacional de Seguridad Pública, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	40.000.000.-
2013	Plaza Segura, Pamela Toledo.	Reducir la percepción de temor e inseguridad en las personas y familias de la población Cancha Rayada de Talca, mediante la recuperación de áreas verdes y equipamiento comunitario	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	49.997.376.-
2014	Implementación de alarmas comunitarias en Población San Luis de Talca.	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas, mediante la modificación de las características ambientales en un determinado entorno.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	44.881.000.-
2014	Vecinos conviven en Paz en Barrio San Luis.	Reducir los factores de riesgo y fortalecer factores protectores presentes en los territorios focalizados por el programa.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	35.180.000.-
2014	Talca Sur Poniente se Organiza y Protege con Alarmas Comunitarias.	Reducir la percepción de temor e inseguridad de las personas y familias de diversas villas del sector Sur Poniente de la Ciudad de Talca mediante la instalación de Alarmas Comunitarias y la creación y autogestión de Comités Vecinales de Seguridad.	Fondo Nacional de Seguridad Pública, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	39.000.000.-
2014	Fortaleciendo con mi vecino la buena convivencia en el Sector Norte de Talca.	Reducir de los factores de riesgo y fortalecer los factores protectores en cuatro poblaciones prioritarias del sector norte de Talca.	Fondo Nacional de Seguridad Pública, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	45.428.963.-
2014	Villa Los Cerezos Protegida con Alarmas Comunitarias	Reducir la percepción de temor, victimización e inseguridad de las personas y familias pertenecientes a Junta de Vecinos los Cerezos N°29 de la Ciudad de Talca mediante la instalación de Alarmas Comunitarias y la creación y autogestión de Comités Vecinales de Seguridad.	Fondo Nacional de Seguridad Pública, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	26.636.270

AÑO	PROYECTO	OBJETIVO	FINANCIAMIENTO	MONTO \$
2014	Villas Unidas protegidas con alarmas comunitarias.	Reducir la percepción de temor e inseguridad de las personas y familias de 12 villas del sector Nororiente de la Ciudad de Talca mediante la instalación de Alarmas Comunitarias y la creación y autogestión de Comités Vecinales de Seguridad.	Fondo Nacional de Seguridad Pública, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	26.796.270.-
2015	Términos Técnicos de Referencia Diagnósticos Comunales de Seguridad Pública, Plan Nacional de Seguridad Pública y prevención de la Violencia y el Delito, 2014 – 2018, Seguridad para Todos.	Contar con un diagnóstico comunal participativo de seguridad pública que oriente el diseño del Plan Comunal de Seguridad Pública.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	15.000.000.-
2015	Plan Comunal de Seguridad Pública.		Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	58.810.000.-

Departamento de Seguridad Ciudadana

Debido a la creciente preocupación de la población por la seguridad pública, la Ilustre Municipalidad de Talca creó en el último trimestre del año 2011 el departamento de Seguridad Ciudadana e Inspección.

Actualmente el departamento cuenta con 36 funcionarios los que para entregar una cobertura 24/7, se dividen en 4 turnos (Mañana de 7 a 15 hrs.; Tarde de 15 a 23 hrs.; Noche de 23 a 7 hrs.; y un turno saliente). La mayoría de los funcionarios son ex Carabineros debido al know how que ellos poseen en la temática de prevención.

Según lo informado por su encargado, la dirección tiene dos principales funciones:

- . Inspección: en donde se encuentra los temas relativos a permisos, vendedores ambulantes y patentes.
- . Seguridad: en donde se trabaja el tema de prevención del delito.

Respecto a la seguridad, el departamento organiza el territorio según los Cuadrantes de Carabineros de Chile, los cuales son 9. Esta metodología de división territorial, es de gran utilidad para la coordinación con las policías, pero es insuficiente para la coordinación municipal, ya que la municipalidad divide al territorio en 8 zonas, las cuales no son equivalentes a las de carabineros y a su propio departamento de seguridad.

Actualmente el departamento cuenta con 6 vehículos y 4 motos para realizar el patrullaje preventivo en todo el territorio comunal, número insuficiente para dar respuestas a las demandas ciudadanas. No cuenta con casetas de seguridad en los barrios, y pese a poseer 17 CCTV⁵⁰, no son monitoreadas por el departamento, sino que están a disposición de la central de comunicaciones de la Prefectura Talca.

50 Ubicación de las CCTV:
 Cámara 1: 1 Oriente con 1 Sur, Frente Edificio Cervantes (funcionamiento regular)
 Cámara 2: 6 Oriente con 1 Sur; Exterior Multicentro
 Cámara 3: 9 Oriente con 1 Sur, Exterior Empresa Claro
 Cámara 4: 11 Oriente con 1 Sur, Caseta Radio Taxis
 Cámara 5: 12 Oriente con 2 Sur, Exterior Terminal Rodo viario (funcionamiento regular)
 Cámara 6: 5 Oriente con 2 Sur, Frente ISP (Sin funcionamiento)
 Cámara 7: 3 Oriente con 1 Sur; Frente Banco de Chile
 Cámara 8: 1 Norte con 8 Oriente, Exterior Falabella
 Cámara 9: 1 Poniente con 1 Norte, Frente Catedral de Talca
 Cámara 10: 11 Oriente con 4 Norte, Frente Crea
 Cámara 11: 6 Oriente con 1 Norte; Frente Mc Donald
 Cámara 12: 8 Oriente con 1 Sur, Exterior Almacenes Paris,
 Cámara 13: Interior Terminal Rodo viario, Exterior Oficina 16, Seguridad Ciudadana
 Cámara 14: 1 Sur 12 Oriente, Exterior Arrocería
 Cámara 15: 2 Sur 11 Oriente, Plaza La Loba
 Cámara 16: 14 Oriente 3 Sur; Esquina Plaza Arturo Prat
 Cámara 17: 1 Norte 11 Oriente, Esquina Nor Oriente
 Fuente: Oficina de Seguridad Pública Municipal.

Se aprecia por medio de la entrevista realizada al encargado, que no existe una planificación de los turnos ni de su distribución en el territorio, el patrullaje es visto principalmente como una herramienta municipal para tener cercanía con la ciudadanía pero no así para prevenir los delitos que ocurren. Por esta razón no maneja el departamento estadísticas delictuales de los DMCS, incivilidades, tampoco conocen las zonas de concentración delictual, ni observan los patrones horarios de los delitos. Lo anterior, nos revela que su patrullaje no cuenta con información de donde focalizarse tanto en el territorio como en los horarios y días determinados, siendo de carácter reactivo más que preventivo.

En cuanto a los servicios prestados a la comunidad en temas de seguridad se encuentran los siguientes:

- Casa recomendada
- Servicio de escoltas, orientados a la comunidad especialmente para el adulto mayor para ir a retirar sus pensiones. (punto fijo IPS)
- Servicios colegios, el cual consiste en puntos fijos en las entradas de los establecimientos educacionales para brindarle mayor sensación de seguridad a los estudiantes.

Para acceder a los servicios de Seguridad Ciudadana, el vecino debe llamar al fono 2 212 200, o acercarse a uno de los vehículos de Seguridad Ciudadana para hablar con el funcionario a cargo.

Carabineros de Chile

La comuna de Talca se encuentra dividida en 9 cuadrantes de Carabineros de Chile, contando con dos comisarías para llevar a cabo la misión de esta institución, la 3era Comisaría de Talca y la 4ta Comisaría de Cancha Rayada.

Así la 3era Comisaría cuenta con 3 tenencias: Tenencia Talca Oriente, Tenencia Abate Molina y la Tenencia La Florida, contando en total con 10 radio patrullas, 15 furgones, 25 motos y dos retenes móviles con una dotación total de 291 uniformados.

Como nos cuenta su Mayor, el trabajo de despliegue lo focalizan según la información estadística geo referenciada, incorporando el patrón horario y días de la semana con mayor actividad delictual, de esta forma orientan sus controles a aquellas zonas en donde más casos policiales han registrado, de modo de controlar el crecimiento de la delincuencia en su territorio.

La 4ta Comisaría, por su parte, cuenta con la tenencia de Carlos Trupp, y sus recursos físicos consisten en 5 radio patrullas, 12 furgones, 7 motos y dos retenes móviles con una dotación total de 139 uniformados.

El despliegue en terreno, como nos cuenta el Mayor, se realiza en función de nuevas herramientas tecnológicas incorporadas en su comisaría. Indica que: “Es un sistema que nos permite conocer la demanda que hay por cuadrante, a esa demanda nosotros le colocamos oferta para poder tener cubierto.” “El sistema toma las estadísticas de las denuncias y con eso va organizando los servicios⁵¹”. Este sistema le ha permitido disminuir los casos policiales registrados en su territorio.

Prevención situacional

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 (Art 4°), estipuló que los Municipios *“En el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos del Estado, funciones relacionadas con el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación”*. Sin embargo, en los últimos años no se han incorporado atribuciones para satisfacer las demandas ciudadanas en temas de seguridad. Si bien muchos municipios cuentan con departamentos de seguridad ciudadana, estos no tienen mayores atribuciones a las de un ciudadano de pie.

Es por esta razón, que la prevención situacional del delito adquiere relevancia en la gestión municipal, ya que las medidas insertas en esta corriente teórica involucran principalmente medidas de planificación y diseño urbano por lo que se plantea como un ámbito de acción factible para el municipio.

Sin embargo, se observó por medio a las entrevistas realizadas a los distintos estamentos municipales, una baja coordinación entre los mismos e inutilización de los recursos profesionales existentes dentro de la organización.

Para poder realizar políticas de prevención situacional, es fundamental que el equipo de la Dirección de Obras, Dirección de Aseo y Ornato, de la Secretaría de Planificación Comunal y Seguridad funcionen de modo coordinado. En las entrevistas DOM planteó que: *“Los proyectos urbanos generalmente son desarrollados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo o el Ministerio de Obras Públicas. Si bien se hacen observaciones tanto de seguridad pública como de seguridad vial, consideramos que sería atinente contar con expertos en dicha materia que pudiesen realizar observaciones y alcances a los proyectos urbanos que se encuentran en vías de ejecución.”* Esto se presenta como una oportunidad de mejora en la gestión institucional, ya que el municipio cuenta actualmente con un equipo técnico de Seguridad Pública quienes podrían apoyar a éste y otros departamentos entregando las orientaciones técnicas necesarias para un proyecto urbano seguro.

51 Ver anexo. Entrevista Comisario 4ta Comisaría Cancha Rayada.

De esta forma, se observa que las intervenciones urbanas realizadas en el territorio difícilmente contribuirán a disminuir los delitos, ya que -por ejemplo- no existen ordenanzas municipales con criterios técnicos para el tema de cierres para sitios eriazos, dejándolo al arbitrio del propietario. La poda, por otro lado, se orienta con matiz decorativo y no enfocado a la seguridad.

OFERTA DE PROGRAMAS

Para la obtención de la oferta pública y privada, fue necesario contar con información cuantitativa y cualitativa, orientada a la prevención de la delincuencia, que se detalla a continuación:

Prevención dirigida a niños y niñas en situación de riesgo.

Se encontró en la comuna bastante oferta público y privada en temas de protección de derechos de los niños y niñas.

Desde el municipio encontramos la Oficina de Protección de Derechos (OPD) el cual atiende a niños y niñas vulnerados de sus derechos el ingreso es a través de las instituciones que comprende la red, por demanda espontánea o del programa 24 hrs. de Carabineros (Diprofam). Desde el gobierno central encontramos los siguientes programas:

Abriendo camino: enfocado en desarrollar las habilidades y capacidades de los niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad. A través de la entrega de apoyo psicosocial y/o sociolaboral, permite alcanzar adecuados niveles de bienestar, mitigando los efectos psicológicos, familiares y sociales que genera en los niños, niñas y adolescentes, la separación forzosa prolongada de un adulto significativo. Reconoce que estos niños, al igual que sus cuidadores, comportan una serie de recursos personales que al ser diagnosticados, intervenidos y potenciados. Este programa pertenece al Ministerio de Desarrollo Social, el cual licita su administración a Municipios e instituciones privadas con personalidad jurídica y sin fines de lucro con presencia nacional, regional, provincial o comunal.⁵²

Chile crece contigo: es un sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar** integralmente a todos los niños, niñas y sus familias a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad. Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la **trayectoria de desarrollo** de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al

52

<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/noticias/2014/10/13/convocatoria-nacional-2014-programa-abriendo-caminos>

sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad). El ideal de intervención es que a un mismo niño o niña se le brinde apoyo simultáneo en las distintas áreas que se conjugan en su desarrollo: **salud educación preescolar, condiciones de su círculo primario y secundario.**

Junto a lo anterior, se encuentra la oferta desde el mundo privado por medio de las ONGs ADRA Chile y RENUOVO, ambas instituciones con fuerte fundamento religioso orientadas a proteger a niños y adolescentes en situación de riesgo social y vulnerabilidad de sus derechos.

Trabajo con niños y jóvenes infractores

Respecto al trabajo que se realiza en la comuna con niños, niñas y adolescentes infractores de ley, encontramos el Programa 24 Horas, del Ministerio del Interior y Seguridad pública en convenio con Ilustre Municipalidad de Talca. A su vez, se cuenta con toda la oferta asociada a infractores por parte de SENAME con distintos centros dependiendo de lo remitido por vía judicial. El Programa 24 Hrs., en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito que está dirigido a niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y sus respectivas familias, el cual contempla dos componentes de intervención:

Por el lado privado, la comuna cuenta con la ONG OPCIÓN la cual tiene como objetivo brindar atención a adolescentes para hacer efectiva su responsabilidad e integración social.

Reinserción social

La reinserción social es un proceso sistemático de acciones que se inician desde el ingreso de una persona a la cárcel, durante el período de cumplimiento de la condena y prosigue cuando la persona retorna a su vida en libertad.

En inicio de este proceso carcelario parte con la etapa que incluye nivelación educacional, donde los internos en calidad de condenados deciden culminar con su etapa educacional dentro del recinto penal.

Al dar cumplimiento a la mitad de la condena, el interno tiene la posibilidad de ingresar a un Plan de Intervención Individual, el cual consta de un trabajo a largo plazo entre el interno y una dupla psicosocial, esta dupla detecta los factores condicionantes del delito y ciertas temáticas que para el interno provocan estado de vulnerabilidad. A su vez, el sujeto tiene la posibilidad de ingresar a una capacitación e inserción laboral dentro del recinto penal, además de actividades deportivas y culturales.

El programa busca incidir efectivamente en los factores individuales y sociales que mediaron para que una persona se haya involucrado en actividades delictuales.

Si bien gendarmería cuenta con un Plan de Intervención de Reinserción eficiente dentro del recinto penal, las problemáticas o falencias de este proceso social integrativo se encuentran cuando el interno cumple su condena o accede a ciertos beneficios intrapenitenciarios y tiene que volver a situarse en la sociedad, ya que las posibilidades laborales y procesos de intervención de los sujetos son directamente enfocados a la eliminación de antecedentes penales a través de una firma mensual por un periodo de 24 meses, dejando a la deriva las posibilidades de su reinserción social.

De acuerdo a la entrevista realizada al Coronel a Cargo de la Dirección Regional de Gendarmería, se señalan que si bien es decisión de cada sujeto cambiar ciertas conductas que lo llevaron a cometer el delito, es fundamental que este sujeto tenga una orientación y cuente con diferentes alternativas que lo lleven al cambio de dicha conducta vulnerable.

Al existir carencia de oportunidades, los índices de reincidencia carcelaria son elevados, especialmente en aquellos delitos asociados a ley 20.000 de microtráfico y la ley 18.403 asociada al tráfico de estupefaciente, hurtos y robos de forma generalizadas, los cuales están directamente relacionados con obtener recursos monetarios.

La reincidencia se asocia directamente a la falta de programas que brinden oportunidades laborales para estos sujetos. De acuerdo a lo señalado por la Oficina Municipal de Información Laboral, no existen programas específicos ligados a sujetos en proceso reinserción social. Actualmente, su prin-

cial labor está dirigida a dar solución asistencial al público como intermediación laboral, y además se hacen trámites de firma y registros para el cobro del seguro de cesantía. No presenta una programación dirigida a ciertos integrantes de comuna con cualidades específicas, ya sea discapacidad, o en proceso de reinserción social.

Prevención o Rehabilitación Consumo de Drogas

De acuerdo a la información recopilada con los diferentes actores sociales de la ciudad de Talca, es de suma importancia que las autoridades locales intervengan de manera directa en los temas de rehabilitación y reinserción social.

Si bien en la actualidad existe una programación gubernamental en las cuatro temáticas relacionadas con la Seguridad Pública, es necesario ampliar la oferta programática a nivel comunal dando el énfasis que se requiere en materia de rehabilitación y reinserción social.

En materia de rehabilitación, a nivel comunal, es necesario dirigirse a los factores influyentes en la comisión de delitos, como lo es el consumo problemático de drogas y alcohol ya que actualmente sólo se trabaja con programas gubernamentales del Servicio Nacional para la Prevención.

Previene se desempeña en la prevención universal, y desde allí interviene en el ámbito educacional, entregando información diferenciada según el nivel educativo de los niños por medio de textos llamados Continuos Preventivos, actualmente trabajan con 4 establecimientos. Si bien existe programación gubernamental de parte de SENDA para la comuna, esta no es la suficiente para la comunidad en su totalidad.

A partir del año 2016, Previene contará con un programa llamado El Gran Tesoro para enseñanza pre-básica, Crecer Aprendemos para el 1° y 2° ciclo básico y La Decisión es Nuestra desde 7° básico a 4° Medio.

En la población adulta existe una oferta programática llamada “Trabajar con Calidad de Vida” dirigida a empresas y sus colaboradores, realizando diagnósticos y capacitaciones en el tema de consumo de drogas. Cuentan, además, con programas dirigidos a MYPES y PIMES, y para el año 2016 se implementará el Programa de Capacitación por Rubros, dirigido principalmente a trabajadores de la construcción y el transporte, sumado a un programa de Habilidades Parentales. Los dos últimos programas tienen una modalidad mixta (presencial y cuenta con un módulo e-learning).

En el ámbito comunitario, Previene trabaja por medio de un Modelo de Desarrollo Territorial, focalizando actualmente la acción en 2 barrios de la comuna por un período de 2 años, que correspon-

den al sector del Terminal de Buses y la Unidad Vecinal n° 23 del Barrio Oriente, debido a la alta tasa de delincuencia y consumo de drogas que se registran en esos sectores.

Si bien la oficina de Previene se encuentra dentro del departamento municipal, no existe actualmente un programa propio dirigido al consumo problemático y la rehabilitación de drogas, sólo se trabaja con derivaciones con entidades de salud de la comuna, tales como el CESFAM Astaburuaga, Colines, Carlos Trupp y el Hospital Regional de Talca. Estos establecimientos presentan programas de salud mental, y SENDA actúa subvencionando los cupos a dichos programas ambulatorios que son exclusivos para personas mayores de veinte años y que pertenezcan al Fondo Nacional de Salud (FONASA).

Para tratar esta problemática, según el Departamento de Salud, existen en la comuna de Talca el CESFAM Astaburuaga, CESFAM Las Américas, CECOF Nuevo Horizonte, el CESFAM Carlos Trupp, CESFAM Julio Contardo, CECOF Brilla el Sol, CESFAM La Florida, CESFAM Magisterio y la posta de Mercedes como parte de la red de atención primaria. También cuenta con el COSAM, que es un servicio secundario que está adosado al CESFAM La Florida, el cual tiene un convenio bipartito entre el Servicio de Salud del Maule y el municipio.

Estos centros de salud cuentan con psicólogos y asistentes sociales para trabajar con los grupos que llegan a atenderse a través de la pesquisa normal o de la derivación de los médicos. Al entrar, la persona se integra al grupo de intervención DIT, relacionado con la intervención temprana en el proceso de consumo problemático de drogas y alcohol, participando en procesos ambulatorios de los cuales se apoyan en una dupla psicosocial, y en atenciones psiquiátricas pero de manera generalizada, no con la profundización necesaria que requiere el consumo y rehabilitación de drogas.

La principal falencia de este proceso, es que los usuarios que acuden a cualquier programa ambulatorio de salud ingresan, asisten periódicamente, pero en la etapa final se les dificulta su reinserción social, ya que no existe un trabajo de reinserción o de cambio en las condiciones del entorno del usuario. Debido a lo anterior, la mayoría de las veces tiene recaídas en el consumo y vuelven a ser intervenidos.

Dentro del tema de rehabilitación de drogas, SENDA en la ciudad de Talca no cuenta con centros de internación o casa de residencias propias, sólo actúa subvencionando cupos con entidades privadas como el CREA, el cual cuenta con programas de rehabilitación a largo plazo, por lo tanto dichos cupos son limitados, desarrollando el Programa Ambulatorio Básico (PAB) y el Programa Ambulatorio Intensivo. Las atenciones se llevan a cabo en los centros pertenecientes a la Fundación Paréntesis La Escalera y Centro Gamma perteneciente al Hogar de Cristo. Para los menores infractores de ley, los programas son ejecutados por el CTR Abate Molina que se encuentra al interior de la cárcel de menores.

Debido a la falta de recursos económicos, SENDA en la comuna de Talca no posee base informativa propia respecto al tema de consumo problemático de drogas. Se desempeña a través de la oficina de PREVIENE, realizando labores de prevención de drogas y, con la demanda espontánea de la comunidad, realiza nexos y derivaciones con entidades privadas en lo que es drogadicción.

Por parte del área de salud municipal, es necesario mejorar la infraestructura para así brindar una mejor y mayor acogida de las personas con problemáticas de consumo y la coordinación de la continuidad de los programas, ya que estos se van renovando cada año.

Si bien SENDA en la provincia realiza todos los esfuerzos para cubrir las necesidades de la comunidad, realizando vínculos con las policías y otras entidades relacionadas el consumo problemático de drogas, el nivel de población que presenta esta problemática no es cubierta en su totalidad con la oferta programática presente. Este factor influye directamente en el tema de seguridad pública. Si en la programación municipal hubiese un programa dirigido a esta problemática, este factor condicionante de delitos, y los acontecimientos delictuales disminuirían considerablemente en la comuna.

Recuperación o mejoramiento de espacios urbanos y barrios

De acuerdo a lo levantado en las entrevistas a la Coordinadora de Seguridad Pública, el municipio ejecutó el programa Barrio en Paz Residencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública entre los años 2011 y 2015 .

Programa Quiero mi Barrio

Se ejecuta en la comuna de Talca desde el año 2007, dependiendo del municipio y trabajando en convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizando trabajos de mejoramiento en las poblaciones y sectores que tengan necesidad de recuperar espacios y mejorar infraestructura. El objetivo general del programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias. Los objetivos específicos del programa son: recuperar espacios públicos deteriorados, mejorar condiciones del entorno, fortalecer las relaciones sociales y propiciar barrios más integrados. Entre las intervenciones más emblemáticas de este programa se encuentran el mejoramiento del barrio San Miguel del Piduco el año 2012; mejoramiento del barrio Carlos Trupp y Piduco Sur el año 2013 el año 2015, el programa Quiero Mi Barrio ha focalizado su trabajo en la Población Cristi Gallo y Población Brilla El Sol.

Reinserción escolar

Según el Director de Educación Municipal, el problema de deserción escolar es muy bajo no alcanzando el 1%, siendo una de las principales causas de deserción la dificultad que presentan algunos jóvenes en el proceso educativo en la enseñanza básica, llegando a la educación media a mayor edad. Según el Director, son este grupo los que no terminan su educación por tres motivos; por incomodidad al ser mayores que sus compañeros, por ingresar al Servicio Militar o porque deciden trabajar. Otro foco de deserción escolar son los producidos por problemas de salud mental.

Frente a esta problemática, DAEM cuenta con un equipo de psicólogos y asistentes sociales en cada uno de los establecimientos educacionales que buscan apoyar a los jóvenes y sus familias de modo de motivarlos para que se mantengan en el sistema.

Por parte de la comunidad rural, El Director manifiesta que es más sencillo trabajar la reinserción porque para ellos existe la oferta de establecimiento con modalidad de internados y residencias familiares permitiéndoles solucionar sus problemas de traslados.

De esta forma, los programas gubernamentales de reinserción escolar como las becas o el apoyo de la ONG CRATE, en su área de educación, no solucionan los problemas de reinserción escolar presentes en la comuna.

Capacitación o colocación laboral

En cuanto a la oferta local para la capacitación o colocación laboral encontramos la Oficina Municipal de Incorporación Laboral (OMIL). De acuerdo a la entrevista efectuada a un funcionario de este departamento, se observa baja especialización y oferta comunal en esta temática. Pese a ello, el municipio cuenta con un programa de Desarrollo Económico el cual ofrece nivelación de estudios básicos y medios, programas para jefas de hogar, mujeres emprendedoras, apoyo a microempresarios, emprendedores y capacitaciones. Junto a lo anterior, se encontró oferta privada proveniente de ONGs tales como: CRATE en su área de emprendimiento, la cual se orienta en la capacitación y fortalecimiento de las micros, pequeñas y medianas empresas, y COANIL apoyando la incorporación laboral de personas con discapacidad mental.

Violencia escolar

Con respecto al tema de la violencia escolar, el Director de Educación plantea que este es un problema poco frecuente en los establecimientos. Observa que se dan algunos casos de agresión entre los alumnos los cuales se concentran en algunos establecimientos. Estos casos de violencia, se asocian principalmente a los inicios de la adolescencia al ser una etapa marcada por la formación de la personalidad y los cambios propios, asociadas a esta edad.

Cuando se detectan estos casos hay todo un equipo dentro del colegio que tiene que trabajar y apoyar lo que se llama convivencia escolar, y existe una dupla psicosocial que tienen a cargo la vigilancia y prevención del bullying. En algunos casos se trabaja con apoyo externo como los consultorios cuando se tiene que trabajar con las familias. Hay toda una red que apoya a los colegios. Cabe señalar que en el año 2013 la oficina de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Talca en convenio con la SPD ejecutó un proyecto de violencia escolar focalizado en las escuelas Carlos Trupp, Villa La Paz y Liceo Industrial Superior.

Asistencia a Víctimas

En cuanto al apoyo que se entrega a las víctimas de delito en la comuna de Talca, se observa que la oferta programática proviene del gobierno central.

Dentro de esta oferta encontramos la proveniente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública a través de los Centros de Apoyo a Víctimas (CAVD), cuyo objetivo es: “La reparación de los daños ocasionados por la vivencia de un delito, entregando atención integral y especializada con abogados/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, y médicos psiquiatras. Dirigido para víctimas de delitos violentos, como: homicidio, parricidio, femicidio, robo con violencia, robo con intimidación, robo con homicidio, robo con violación, lesiones, delitos sexuales, secuestro, sustracción de menores, trata de personas, cuasi delito de lesiones, cuasi delito de homicidio” .

53

Por otro lado encontramos los programas de asistencia a víctimas de delito proveniente del Ministerio Público, Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT) “conformadas por un conjunto multidisciplinario de profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, abogados) especialistas en temas de orientación, protección y apoyo de las víctimas y testigos usuarios de la Fiscalía. Su labor fundamental es evaluar el riesgo a que están expuestas estas personas a causa del delito o de su participación en el proceso penal e implementar; gestionar las medidas de protección y/o apoyo que resulten necesarias para su seguridad; y facilitar su participación en el proceso” .

54

Otro programa asociado a la asistencia a víctimas de delitos es el de la Policía de Investigaciones, institución que ofrece los llamados CAVAS los cuales buscan “*mejorar la respuesta gubernamental en materias de violencia sexual, mediante la aplicación de un conocimiento especializado e interdisciplinario, que permita prevenir y reparar los efectos psicosociales negativos provocados por los procesos de victimización primaria y secundaria, asumiendo un compromiso activo con la protección de los derechos de la indemnidad y libertad sexual de niños, niñas, adolescentes y adultos*” .

Habilidades parentales

53 www.apoyoavictimas.cl
54 www.fiscaliadechile.cl

Respecto a las habilidades parentales, se encontró oferta por parte de Gendarmería con su programa Conozca a su Hijo. Esta instancia busca el desarrollo de habilidades parentales, con la finalidad de disminuir los índices negativos asociados a la reclusión.

Además de Gendarmería, ⁵⁵se encuentra la ONG CRATE, en su área de infancia y familia, la cual busca promover el buen trato a la infancia, contribuyendo al fortalecimiento de las familias, desarrollando procesos de prevención e intervención basados en el respeto y el restablecimiento de los derechos vulnerados.

Violencia intrafamiliar

Finalmente encontramos oferta más especializada de acuerdo al tipo de víctima que ofrecen las distintas instituciones públicas:

- SERNAM por medio de sus programas; Centro de la Mujer (Centros de Atención Integral y Prevención en Violencia Intrafamiliar), Casa de la Mujer (Casas de Atención Integral para mujeres en situación de alto riesgo de violencia) y Hombres por una Vida sin Violencia (atención destinada a hombres mayores de 18 años que ejercen violencia contra su pareja o ex pareja, los cuales llegan por voluntad propia a los Centros de hombres o derivados desde el sistema judicial).
- SENAME por medio de las oficinas de protección de derechos (OPD).

Además se encontró oferta privada proveniente de las ONGs Red Chilena y QUIDELL. La Red Chile trabaja el tema de violencia hacia las mujeres y las niñas, realizando acciones de denuncia y campañas para erradicar este fenómeno. QUIDELL por su parte trabaja la violencia intrafamiliar en general, entregando atención psicosocial y jurídica a personas víctimas de violencia y de sensibilizar en la problemática a la comunidad del sector norte de la comuna de Talca.

Iniciativas en resolución de conflictos comunitarios

La I. Municipalidad de Talca, en esta temática, cuenta con 2 iniciativas por medio de proyectos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. El primero de ellos, se denominó “Vecinos conviven en Paz en Barrio San Luis”, el que tuvo una duración de 3 años de intervención en el sector antes mencionado y el proyecto “Fortaleciendo con mi vecino la buena convivencia en el sector norte de Talca”, que se encuentra en ejecución, con una duración de 12 meses, el cual beneficia a las poblaciones Sor Teresa de Los Andes, Padre Alberto Hurtado, Villa Don Gerardo, Villas Las Américas I, II y III, cuyo objetivo es

el fortalecimiento comunitario y la resolución pacífica de conflictos no violentos.

INCIDENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE DELITOS

A continuación se presentan los datos objetivos de criminalidad publicados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública que permiten vislumbrar la realidad local en relación con los niveles de victimización de la población. Estos datos son recopilados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, diseñando sistemas para unificar los datos de las policías desde el año 2001 a la fecha, por medio de boletines trimestrales de denuncias y aprehendidos, resultados que se encuentran disponibles para el público general.

Se trabaja en los siguientes apartados con los Casos Policiales, que de manera simplificada son la suma de las denuncias con los aprehendidos (detenidos por delitos flagrantes).

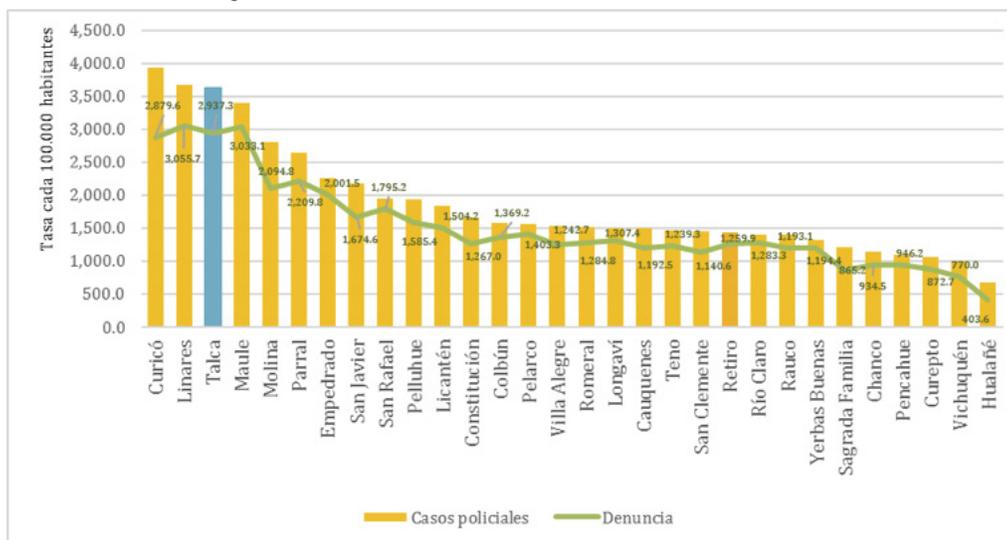
Análisis comparativo a nivel Regional

En el siguiente apartado observaremos como se han comportado los DMCS para la región del Maule, de modo que nos sirva para entender el fenómeno de la delincuencia en la región y sus cambios.

De acuerdo a los datos de criminalidad publicados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública con respecto a la comuna de Talca, se observa que durante el año 2014 es la tercera comuna de la región con mayores tasas, cada 100.000 de casos policiales de delitos de mayor connotación social (DMCS), con 3.618 casos, siendo sólo superada por las comunas de Curicó seguida por Linares.

56 DMCS: Hurtos, Homicidios, Lesiones, Robo con violencia o intimidación, Robo por sorpresa, Robos con fuerza y Violaciones.

Gráfico 6: DMCS Región del Maule, 2014.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por Ministerio del Interior y Seguridad Pú-

Ahora bien, es posible observar un alza de un 13,7% en la tasa comunal de casos policiales cada 100 mil habitantes, respecto al total de DMCS si se compara entre los años 2013 y 2014. Ubicándose dentro de las 8 comunas con mayores aumentos de la región, como se observa en la tabla a continuación.

Tabla 15 : Ranking regional de Casos Policiales de DMCS.

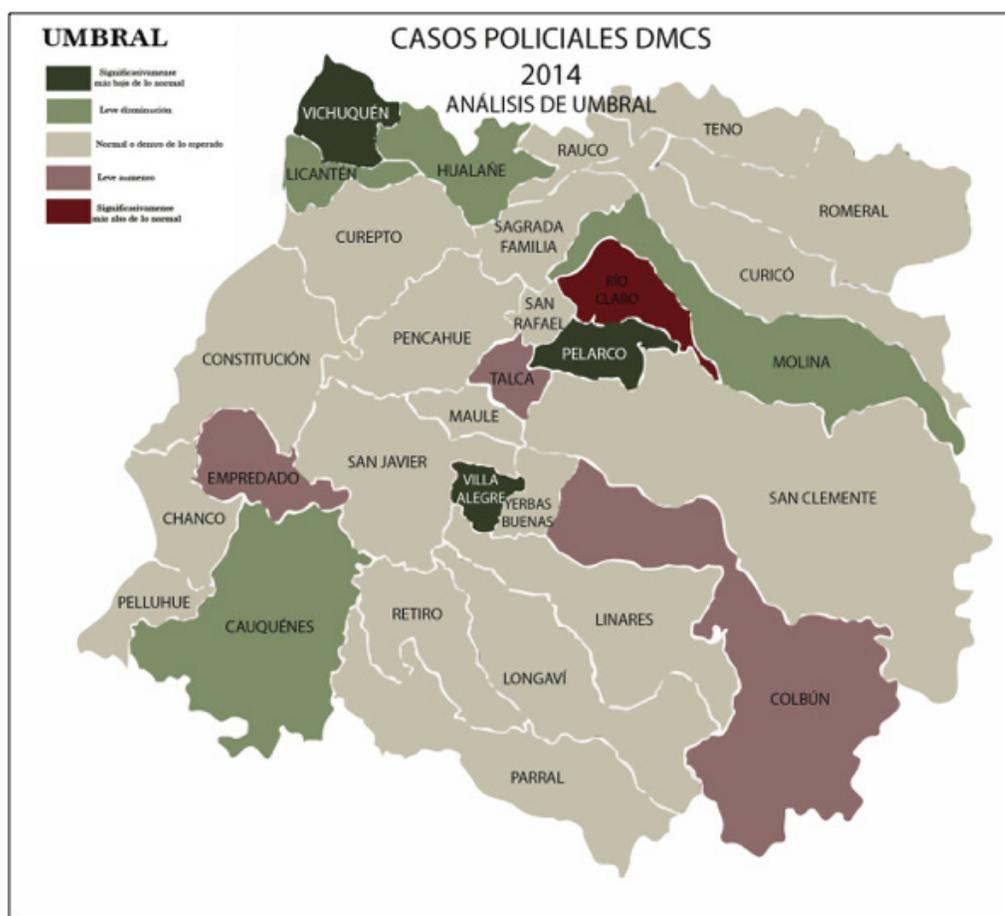
	Tasa cada 100.000 habitantes				
	2012	2013	2014	Variación 2012/2013	Variación 2013/2014
Colbún	1.155,0	1.050,7	1.583,1	-9,03%	50,67%
Río Claro	1.052,2	1.106,3	1.406,3	5,14%	27,11%
Chanco	1.253,8	900,6	1.144,5	-28,17%	27,08%
Curepto	733,4	871,9	1.069,1	18,88%	22,61%
Longaví	1.462,9	1.258,2	1.505,6	-14,00%	19,67%
Parral	2.351,7	2.203,9	2.637,3	-6,29%	19,67%
Pencahue	1.611,0	951,5	1.096,8	-40,94%	15,27%
Talca	2.997,7	3.182,0	3.618,9	6,15%	13,73%
Empedrado	2.125,5	1.987,9	2.254,9	-6,47%	13,43%
Yerbas Buenas	1.264,7	1.179,5	1.327,8	-6,73%	12,57%
Linares	3.529,0	3.317,0	3.668,6	-6,01%	10,60%
Licantén	2.112,4	1.669,0	1.838,5	-20,99%	10,15%
San Rafael	1.834,9	1.830,5	1.945,8	-0,24%	6,30%
Molina	3.019,2	2.657,1	2.800,0	-11,99%	5,38%
Maule	3.165,3	3.230,4	3.401,3	2,06%	5,29%
Rauco	1.520,9	1.325,9	1.395,3	-12,83%	5,24%
Retiro	1.227,6	1.361,1	1.430,7	10,87%	5,11%
Curicó	3.871,5	3.779,2	3.928,7	-2,38%	3,96%
San Javier	2.197,3	2.132,1	2.176,2	-2,97%	2,07%
Teno	1.601,9	1.448,5	1.469,4	-9,58%	1,45%
Sagrada Familia	1.272,6	1.226,3	1.206,9	-3,63%	-1,58%
San Clemente	1.379,5	1.471,6	1.446,1	6,67%	-1,74%
Cauquenes	1.627,4	1.587,5	1.496,5	-2,45%	-5,73%
Pelluhue	1.739,7	2.055,9	1.936,3	18,18%	-5,81%
Constitución	2.186,6	1.774,9	1.651,5	-18,83%	-6,95%
Romeral	1.491,9	1.655,4	1.520,2	10,95%	-8,16%
Hualañé	1.034,8	741,8	672,6	-28,31%	-9,33%
Pelarco	1.749,6	1.732,7	1.564,1	-0,97%	-9,73%
Villa Alegre	1.778,5	1.728,2	1.532,6	-2,83%	-11,32%
Vichuquén	1.274,0	1.642,0	992,9	28,88%	-39,53%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Sin embargo, es importante no sólo observar las variaciones porcentuales, sino que es conveniente analizar cuál es la tendencia de los 5 años anteriores para afirmar con evidencia estadística si es que lo observado durante el año 2014 es significativamente distinto a lo ocurrido históricamente. Para evaluar esto se calculó el umbral⁵⁷, en donde identificamos que sólo la comuna de Río Claro presenta un aumento significativo en el total de casos policiales en el último año, como se puede observar en el mapa a continuación.

⁵⁷ Umbral: es el cálculo del puntaje Z. Éste, lo que hace es decirnos a cuántas unidades de desviación estándar del promedio está un puntaje determinado, o sea, no contamos en cantidad de puntos, sino en cantidades de desviaciones estándar.

Ilustración 3: Análisis de Umbral, tasa casos policiales DMCS, 2014.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

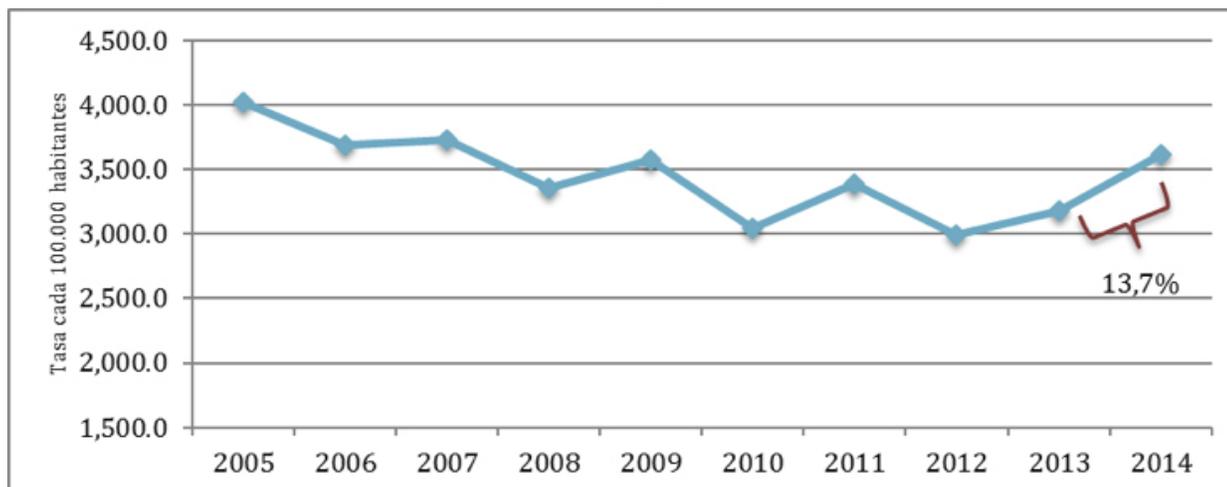
Análisis de Criminalidad Comuna de Talca

En el presente apartado se analizarán los datos reportados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública respecto a los Delitos de Mayor Connotación Social, Violencia Intrafamiliar, Violaciones a la Ley 20.000, Porte de Armas, Incivildades, Delitos Asociados al Comercio y Robos Frustrados.

DMCS Año 2014

Al observar como se ha comportado el registro histórico de la comuna de Talca en cuanto a la tasa cada 100.000 habitantes del total de DMCS, observamos que en el año 2014 se registra el valor más alto de los últimos 6 años, y un aumento porcentual del 13,7% en comparación al 2013.

Gráfico 7: Evolución tasa de casos policiales DMCS, Talca.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos publicados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Al realizar el desglose por tipo de DMCS, se observa que el 44,3% corresponde a hurtos, seguidos por los delitos de robo con fuerza con el 31,8% del total, respecto a la tasa cada 100.000 habitantes. Sin embargo, se observa que el delito que más ha aumentado respecto al año 2013 es el Robo de Vehículo (46,3%) seguido por el Robo por Sorpresa (45,3%) cuyas diferencias respecto a los últimos 5 años son estadísticamente significativas.

Tabla 16: Variación tasa Casos Policiales por tipo de DMCS.

Tasa cada 100.000	2014	2013	Porcentaje de Cambio (%)	UMBRAL Z
DMCS				
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2756,4	2382,8	15,7%	2,8
HURTOS	1.604,4	1.460,9	9,8%	2,3
ROBOS CON FUERZA	1152	921,9	25,0%	2,8
ROBO DE OBJETO DE O DESDE VEHÍCULO	255,2	208,9	22,2%	0,3
ROBO DE VEHÍCULO	110,7	75,7	46,3%	2,6
ROBO EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACIÓN	381	307,8	23,8%	1,9
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	323,5	270,4	19,7%	2,6
OTROS ROBOS CON FUERZA	81,6	59,1	38,0%	1,1
DELITOS CONTRA LA PERSONA	862,5	799,2	7,9%	-0,7
HOMICIDIOS	1,9	1,6	23,2%	-0,1
LESIONES	445,4	486,7	-8,5%	-1,7
ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN	211,7	160,8	31,6%	0,8
ROBO POR SORPRESA	190,7	131,2	45,3%	6,7
VIOLACIONES	12,8	18,9	-32,2%	-2,0
TOTAL	3618,9	3182	13,7%	1,6

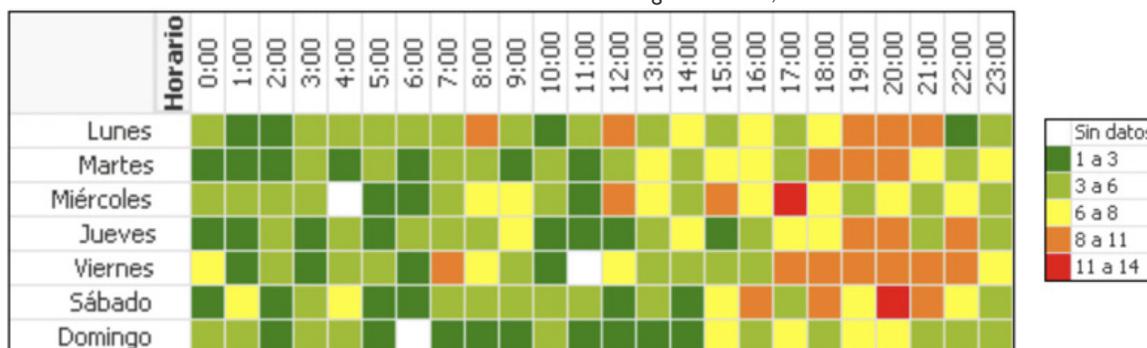
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos entregados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Patrón horario año 2014

Para el adecuado manejo de los recursos municipales en la prevención del delito es importante conocer cómo se comporta el delito en cuanto a días y horarios, de modo de poder focalizar los esfuerzos de forma correcta.

De acuerdo a la información proporcionada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, se observa en general una concentración delictual entre las 20:00 y las 23:00 horas de lunes a sábado. Ahora bien, si revisamos los datos por tipo de delito, se observa que el robo en lugar habitado se concentró en la tarde noche entre las 16:00 y las 23:00 horas, entre los días lunes y sábado, disminuyendo la ocurrencia de este tipo de delitos el domingo.

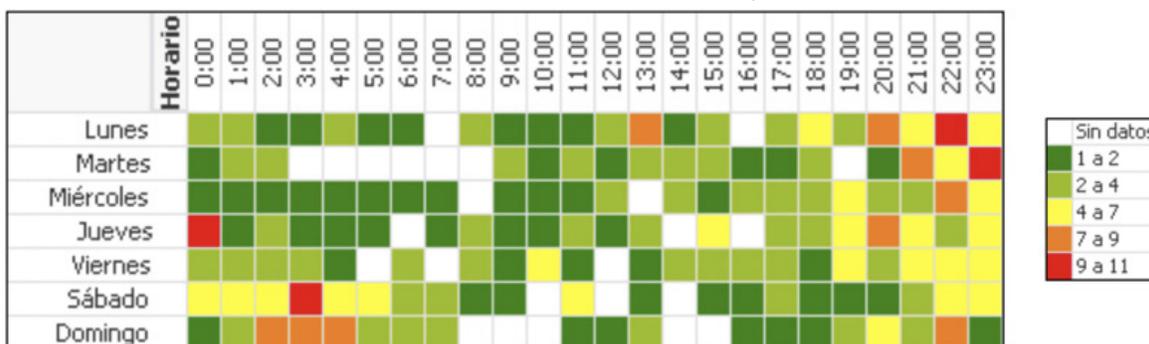
Gráfico 8: Patrón horario robos en lugar habitado, 2014



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

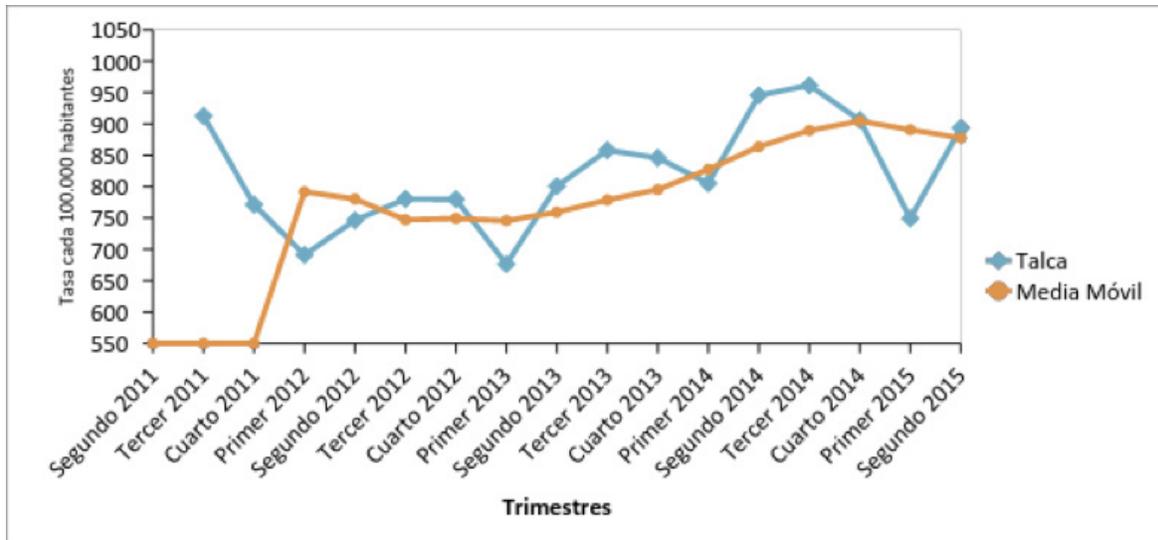
Con respecto a los robos con violencia o intimidación, se observa una aún mayor concentración horaria ya que la mayoría de los delitos, durante el año 2014, ocurrieron entre las 19:00 y las 23:00 horas de lunes a viernes, aumentando su frecuencia en la noche de los fines de semana, lo que puede estar asociado a las salidas de pub- restaurantes entre, otros centros de recreación nocturna.

Gráfico 9: Patrón horario robo con violencia o intimidación, 2014



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Gráfico 10: Evolución Tasa Casos Policiales DMCS, Talca



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos publicados por Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Al estudiar en detalle la evolución de los DMCS en los últimos cinco años, se observa un aumento significativo en el primer semestre en comparación al promedio de los últimos 5 años del delito de Robo por Sorpresa y un leve aumento en los delitos de Homicidios y Robos con violencia o intimidación (Gráfico 10); por otro lado observamos una leve baja en los delitos de Lesiones y Violación, el resto de los DMCS se encuentran dentro de los rangos esperables.

Tabla 17 Análisis de Umbral según tipo de DMCS, Primer Semestre 2015

	Media	Desviación Estándar	Coef. de variación	Intervalo		Primer Sem. 2015	Cambio	Z
Homicidios	0,8	0,6	0,8	0,2	1,4	1,5	91,1%	1,1
Hurtos	678,8	77,5	0,1	601,3	756,3	712,9	5,0%	0,4
Lesiones	278,2	48,6	0,2	229,6	326,9	185,6	-33,3%	-1,9
Robos con Fuerza	444,6	86,4	0,2	358,1	531,0	516,3	16,1%	0,8
Robo por Sorpresa	59,8	12,7	0,2	47,0	72,5	112,2	87,7%	4,1
Robo con Violencia o Intimidación	87,4	13,4	0,2	74,0	100,8	108,7	24,4%	1,6
Violaciones	8,2	2,0	0,2	6,3	10,2	5,8	-29,8%	-1,3

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos publicados por Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Nota: Datos calculados en tasa cada 100.000 habitantes.

Tabla 18: Análisis de Umbral según tipo de Robos con fuerza, Primer Semestre 2015.

	Media	Desviación Estándar	Coef. de variación	Intervalo		Primer Sem. 2015	Cambio	Z
Otros Robos con Fuerza	32,3	10,3	0,3	22,0	42,6	26,5	-18,0%	-0,6
Robo Accesorio de Vehículo	111,2	26,2	0,2	85,1	137,4	94,5	-15,0%	-0,6
Robo en Lugar Habitado	144,6	30,1	0,2	114,5	174,7	222,4	53,8%	2,6
Robo en Lugar No Habitado	122,2	30,2	0,2	92,0	152,5	132,1	8,1%	0,3
Robo de Vehículo	34,2	15,2	0,4	18,9	49,4	40,7	19,2%	0,4

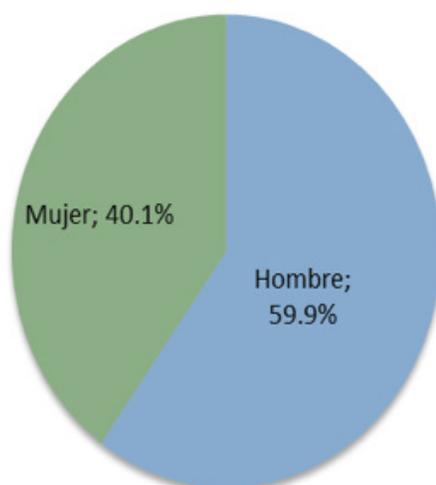
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos publicados por Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Nota: Datos calculados en tasa cada 100.000 habitantes.

Perfil Víctimas y Victimarios DMCS, 2014

De acuerdo a los datos reportados en la Cuenta Pública de la 3ra y 4ta Comisaría de Talca, durante el año 2014 se registraron 641 víctimas por DMCS, de ellas el 40,1% corresponde a mujeres.

Gráfico 11: Víctimas por DMCS según género, 2014



Como se observa en la tabla a continuación, si bien hay una mayor proporción de víctimas hombres, las estadísticas de Carabineros de Chile demuestran que la principal tendencia es que las víctimas de la comuna sean mayores de edad con el 92,7% de los casos. Se registra una tendencia asociada al grupo etario más que al género de la víctima.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos publicados en Cuenta Pública 2014, 3era y 4ta Comisaría.

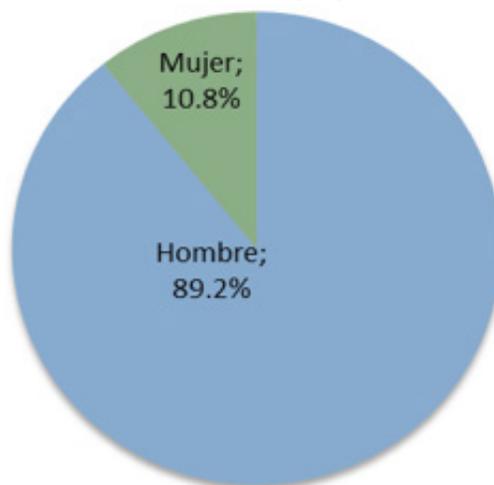
Tabla 19: Distribución víctimas DMCS según sexo y grupo etario.

EDAD	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
< 14	4	1,0%	4	1,6%	8	1,2%
14-15	14	3,6%	6	2,3%	20	3,1%
16-17	16	4,2%	3	1,2%	19	3,0%
18 >	350	91,1%	244	94,9%	594	92,7%
Total	384	100,0%	257	100,0%	641	100,0%

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos publicados en Cuenta Pública 2014 3era y 4ta Comisaría.

Respecto al perfil de los aprehendidos por los DMCS, los datos de carabineros registran un total de 807 detenidos durante el año 2014, de los cuales el 89,2% de ellos son hombres.

Gráfico 12: Victimario DMCS según género, 2014.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos publicados en Cuenta Pública 2014, 3era y 4ta Comisaría.

De este modo, según los datos oficiales, los hombres son los principales victimarios en la comuna de Talca. Del total de este grupo, el 74,9% son mayores de edad.

Tabla 20: Distribución aprehendidos por DMCS según sexo y grupo etario, 2014.

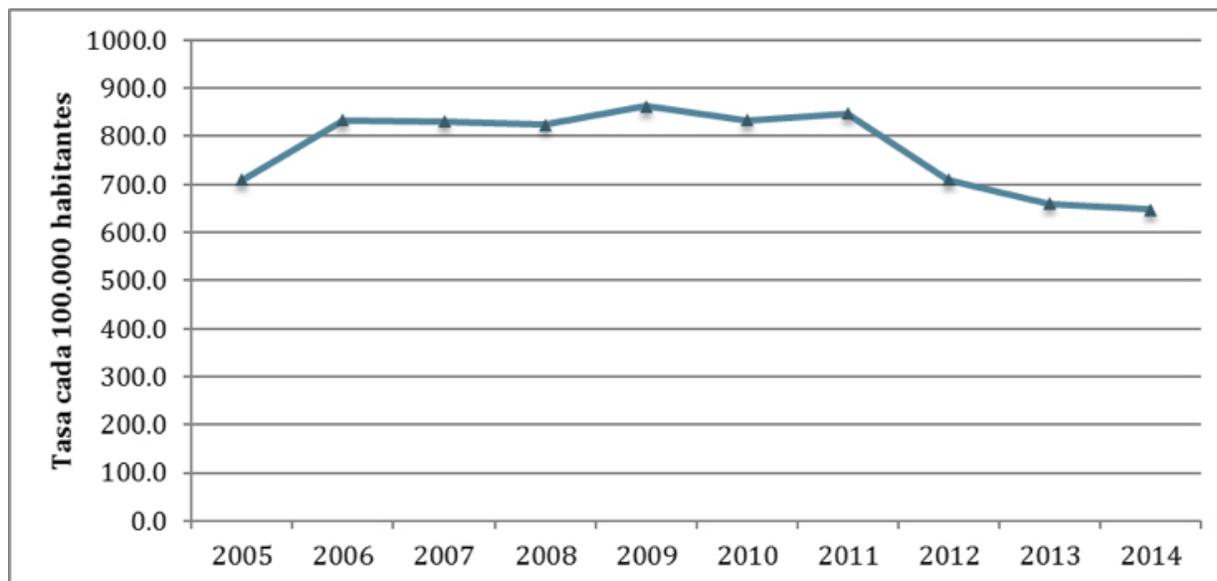
EDAD	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
< 14	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
14-15	77	10,7%	3	3,4%	80	9,9%
16-17	104	14,4%	8	9,2%	112	13,9%
18 >	539	74,9%	76	87,4%	615	76,2%
Total	720	100,0%	87	100,0%	807	100,0%

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos publicados en Cuenta Pública 2014, 3era y 4ta Comisaría.

Violencia Intrafamiliar

Al observar como se ha comportado el registro histórico de la comuna de Talca en cuanto a la tasa cada 100.000 habitantes del total de VIF, en el período 2014 se registra una variación porcentual de -1,9% en comparación con el año 2013.

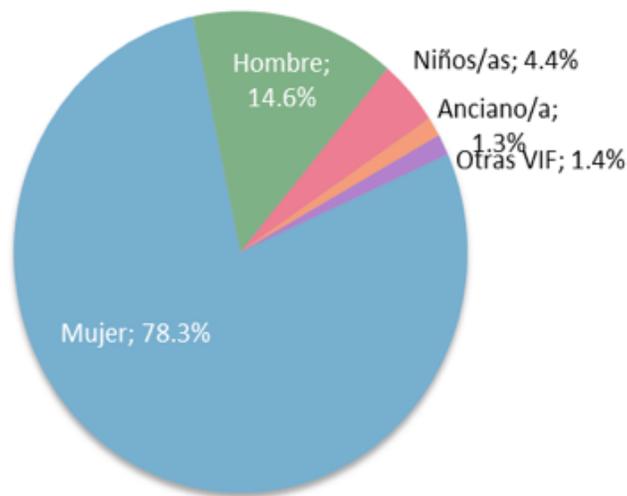
Gráfico 13: Serie histórica Violencia Intrafamiliar, Talca



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Subsecretaría de Prevención del

El gráfico a continuación nos muestra que el 78,3% de las VIF registradas en el año 2014, han sido contra la mujer.

Gráfico 14: VIF según tipo de víctima, 2014



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito

Al realizar el desglose por tipo de VIF, se observa que las violencias contra los ancianos han aumentado en comparación al año 2013 en 47,8% para el caso de las psicológicas y en el 38,0% en el caso de las físicas.

Tabla 21: Variación tasa Casos Policiales por tipo VIF

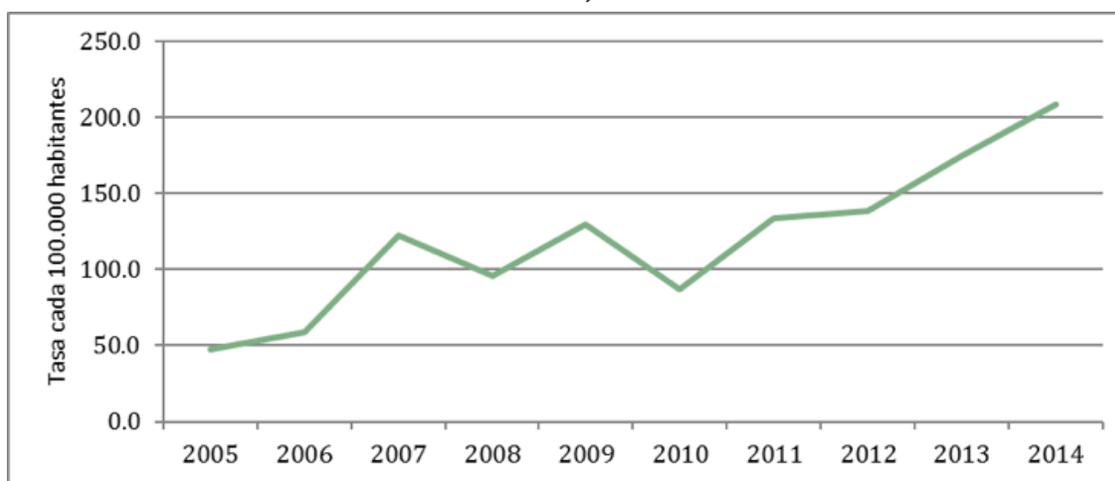
Tasa cada 100.000 VIF	2014	2013	Porcentaje de Cambio (%)
VIF física a mujer	211,7	210,4	0,6%
VIF psicológica a mujer	295,2	307,8	-4,1%
VIF física a hombre	43,9	42,6	3,1%
VIF psicológica a hombre	50,5	60,3	-16,3%
VIF física a niños/as	19,4	16,6	17,3%
VIF psicológica a niños/as	9,3	11,4	-18,4%
VIF física a anciano/a	2,7	2,0	38,0%
VIF psicológica a anciano/a	5,8	3,9	47,8%
Otras VIF	8,9	5,1	74,4%
TOTAL	647,4	660,1	-1,9%

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito

Ley de Drogas (Ley 20.000)

En cuanto a la tasa cada 100.000 habitantes del total de violaciones a la ley 20.000, observamos que a partir del año 2012 estos delitos han ido aumentando en la comuna, registrando para el período 2014 una variación porcentual de 19,2% en comparación con el año 2013.

Gráfico 15: Serie histórica Ley 20.000, Talca



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito

Al realizar el desglose por tipo de violaciones a la Ley 20.000, se observa que el 70% son por consumo seguidos por Tráfico y Microtráfico con el 19,8% del total respecto a la tasa cada 100.000 habitantes. Se observa, además, que el Tráfico y Microtráfico durante el año 2014 ha tenido un porcentaje de cambio del 44,9% y 99,6% respectivamente, en comparación con el año 2013.

Tabla 22: Variación tasa casos Policiales por Ley 20.000

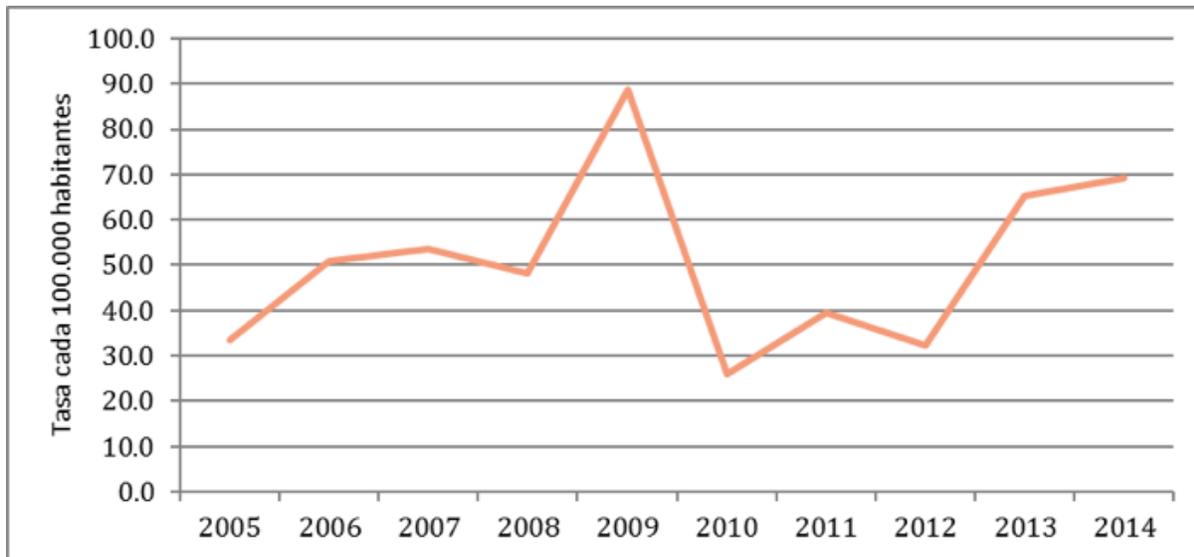
Tasa cada 100.000 Ley 20.000	AÑO		Porcentaje de Cambio (%)
	2014	2013	
Elaboración o cultivo	9,3	7,9	18,3%
Tráfico	9,7	6,7	44,9%
<u>Microtráfico</u>	31,5	15,8	99,6%
Porte	8,5	11,0	-22,6%
Consumo	146,0	117,8	23,9%
Hallazgo	1,2	1,6	-26,1%
Otras infracciones a la Ley de Droga	2,3	14,2	-83,6%
Total	208,6	175,0	19,2%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Ley de armas

Respecto a la tasa cada 100.000 habitantes del total de violaciones a la Ley de armas, observamos que a partir del año 2013 estos delitos han ido aumentando en la comuna, registrando para el periodo 2014 una variación porcentual de 5,7% en comparación con el año 2013.

Gráfico 16: Serie histórica Ley Armas, Talca



Fuente: elaboración propia a partir de los datos entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito

Al realizar el desglose por tipo de violaciones a la Ley de Armas se observa que el 41,6% son por Porte de Arma Blanca del total respecto a la tasa cada 100.000 habitantes.

Tabla 23: Variación tasa casos Policiales Ley de Armas

Tasa cada 100.000 Ley de Armas	AÑO		Porcentaje de Cambio (%)
	2014	2013	
Porte ilegal de armas de fuego	5,4	5,9	-8,0%
Porte ilegal de arma blanca	28,7	36,3	-20,7%
Porte ilegal de armas prohibidas	0,0	0,0	-
Otras infracciones a la Ley de Armas	35,0	23,3	50,3%
TOTAL	69,1	65,4	5,7%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito

Incivilidades

Al observar como se ha comportado el registro histórico de la comuna de Talca en cuanto a la tasa cada 100.000 habitantes del total de Incivilidades, observamos que a partir del año 2011 comienzan a disminuir los casos policiales por las incivilidades, así en el período 2014 se registra una variación porcentual de -0,1% en comparación con el año 2013.

Gráfico 17: Serie histórica Incivilidades, Talca



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito

Se observa que las incivilidades han disminuido en el último periodo observando que los casos policiales por estado de ebriedad han disminuido en 29,8% respecto al año 2013.

Tabla 24: Variación tasa casos Policiales por Incivilidades

Tasa cada 100.000 Incivilidades	AÑO		Porcentaje de Cambio (%)
	2014	2013	
Amenazas	663,0	681,4	-2,7%2
Ebriedad	529,4	754,3	-29,8%
Consumo de Alcohol en la vía pública	185,3	203,0	-8,7%
Daños	743,0	816,2	-9,0%
Otras incivilidades	435,0	524,5	-17,1%
TOTAL	2555,5	2979,4	-14,2%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito

Mapas de concentración comunal, año 2014

En el siguiente apartado se analizan los mapas entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para la realización del presente diagnóstico. La construcción de estos mapas fue a partir de los datos suministrados por los registros de Carabineros de Chile.

Se usaron los casos policiales los que considera las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales, más las detenciones⁵⁸ que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes.

Para visualizar estos datos elaboraron mapas con las áreas de concentración o hispo de casos policiales por hectárea y se agruparon los delitos en las siguientes categorías de análisis:

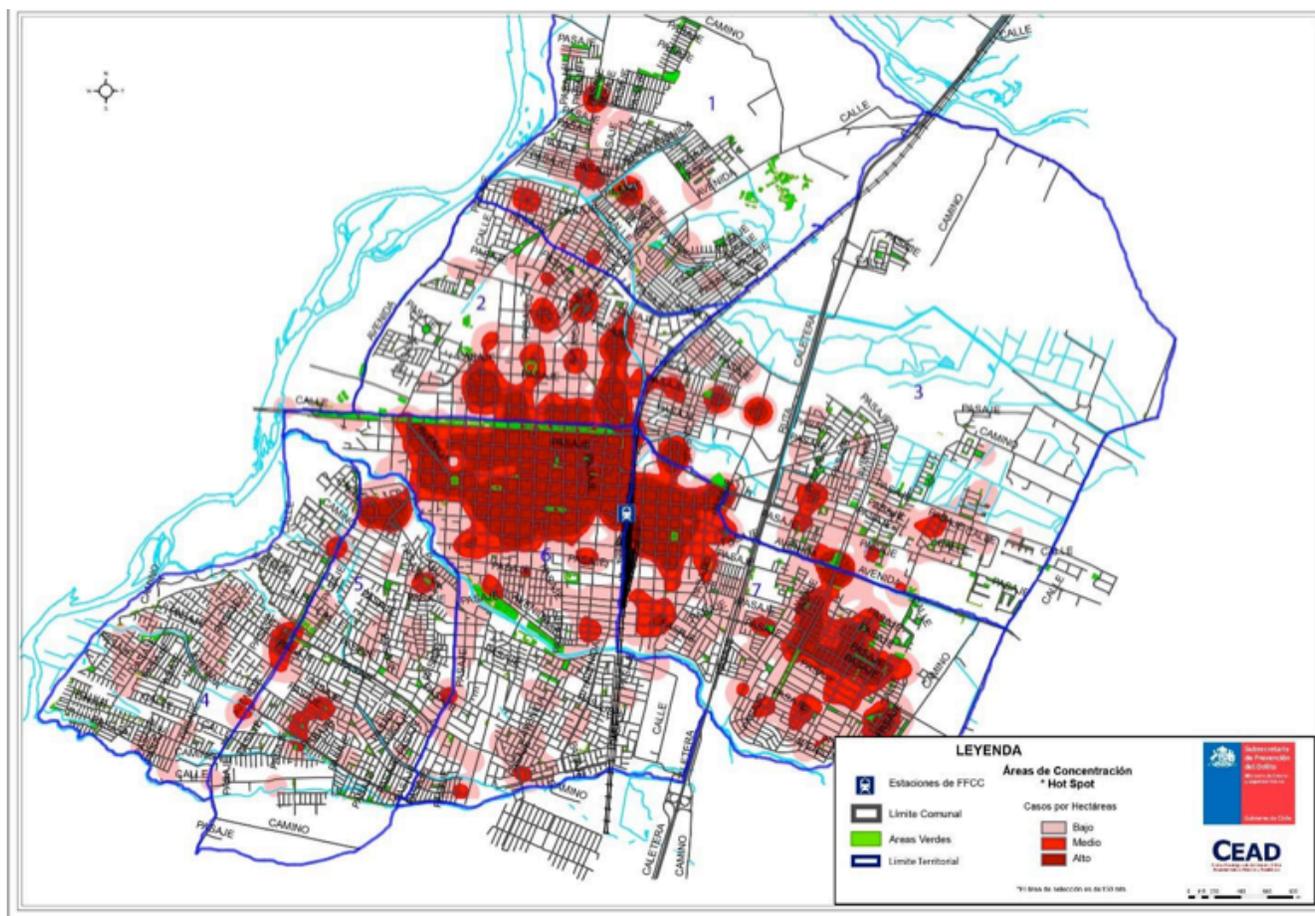
1. Delitos en el espacio público: Robo de Accesorios de vehículos o desde vehículos, Robo De Vehículo Motorizado y Robo Por Sorpresa.
2. Delitos Violentos contra las personas: Lesiones, Robo con violencia e Intimidación, Homicidio y Violación.
3. Robos con violencia e intimidación: Robos con violencia e intimidación
4. Robo a domicilio particular: Robo en lugar habitado
5. Robo al comercio: Robo en lugar no habitado y Hurtos en locales comerciales y Supermercados.
6. Incivildades: Amenazas, comercio ambulante, consumo de bebidas alcohólicas, ebriedad, daños, desordenes, riña y ruidos molestos, entre otros.
7. Presencia de condiciones de violencia: delitos e infracciones a la ley de armas y de drogas.

Para facilitar el análisis, se incorporó a los mapas las delimitaciones territoriales con las que trabaja el municipio equivalentes a las divisiones territoriales utilizadas en los focus group, dejando afuera el territorio 8 ya que los mapas no registran información en esa unidad territorial.

Como se muestra en el mapa a continuación, los delitos ocurridos en el espacio público se concentran principalmente en el centro de Talca, abarcando un vasto territorio. Como se observa, es la zona comercial la que concentra la mayor cantidad de delitos asociados a espacio público, y como fue mencionado por las policías el sector del terminal es de alta vulnerabilidad delictual. Si consideramos las divisiones territoriales comunales, este problema delictual se concentran en los territorios 6, 7 y 2 de mayor a menor densidad.

⁵⁸ Las cifras expuestas no consideran las detenciones por flagrancia de la PDI. Este dato no está disponible en los registros de la SPD.

Mapa 2: Áreas de concentración delictual según Casos Policiales por delitos en el Espacio Público, 2014



Fuente: elaborado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Como se muestra en el mapa a continuación, los delitos ocurridos en el espacio público se concentran principalmente en el centro de Talca que corresponde al territorio 6, abarcando un vasto territorio que forma el cuadrante que va desde la 11 oriente hasta la 2 oriente y entre la 4 norte hasta la 2 sur en el centro y en el sector del Terminal de Buses el cuadrante que considera las calles 15 oriente hasta la 11 oriente y 1 sur hasta 8 sur, y hacia el norte llegando a la Alameda, que es el principal pulmón verde de la ciudad y por lo tanto es importante controlar y reducir las conductas delictuales en ese espacio público.

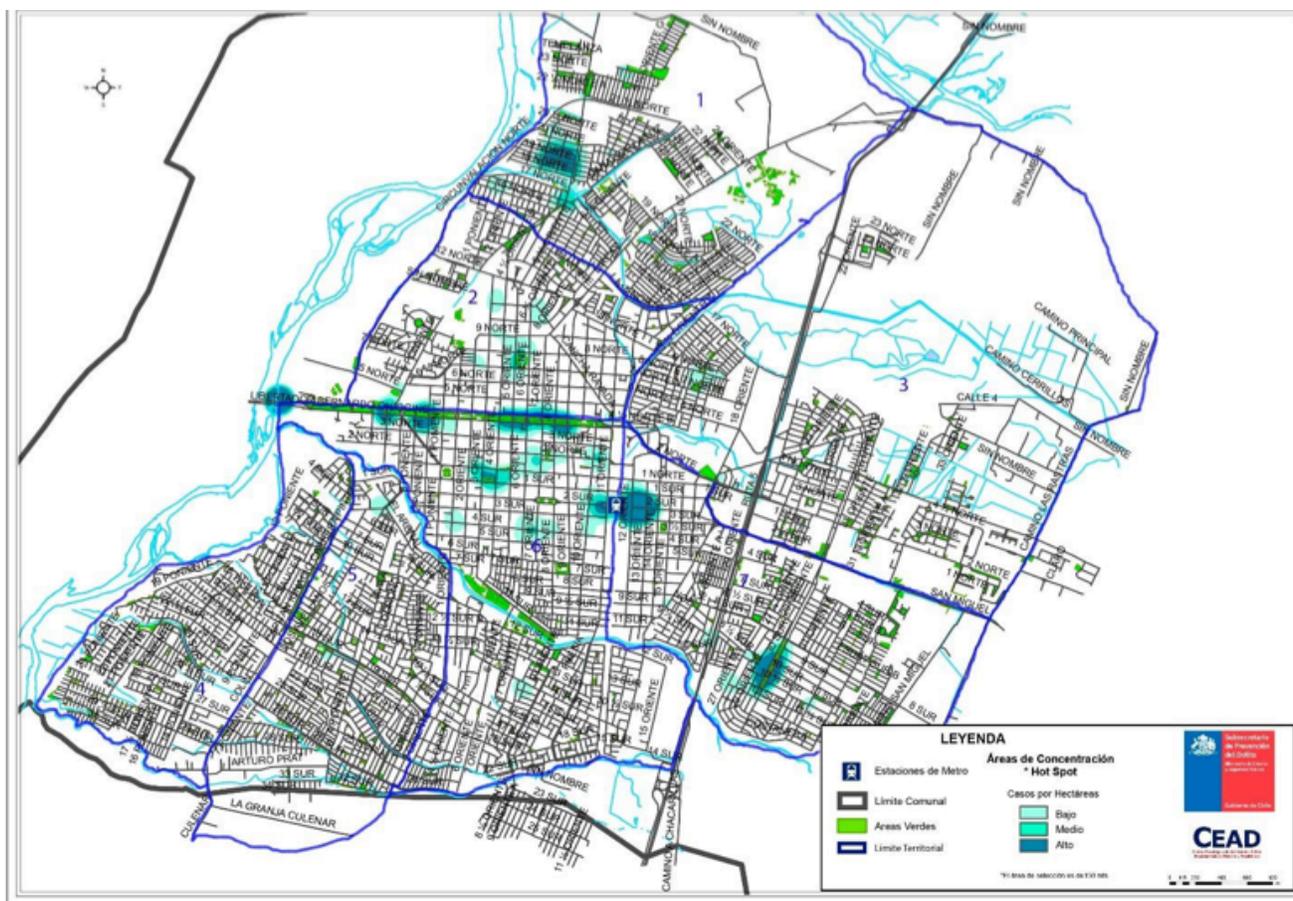
Así mismo, si consideramos las divisiones territoriales comunales, este tipo de delitos se concentran en los territorios 7 y 2 de mayor a menor densidad. Esto ocurre debido a que el territorio 7 integra parte del sector aledaño al Terminal de Buses, además de poblaciones de alta complejidad social como San Miguel del Piduco y Carlos Trupp, donde además existe un alto nivel de consumo de drogas y alcohol y por lo tanto se intensifican las posibilidades de que se cometan delitos en espacios públicos que están mal iluminados o plazas que no se mantienen de manera adecuada por parte del municipio.

Respecto del territorio 2, éste colinda con la Alameda hacia el norte de la comuna desde 4 norte y de esa manera se puede entender que exista una alta comisión de delitos en los espacios públicos y terrenos privados que aún continúan mostrando los efectos del terremoto de 2010, ya que existen al menos 7 establecimientos educacionales en el territorio, entre los que podemos nombrar Liceo Marta Donoso Espejo, Liceo Abate Molina, Escuela Juan Luis Sanfuentes, Colegio Andes, Liceo Comercial, Liceo Industrial y Liceo B 13, lo que hace que confluyan muchas personas en este sector durante todo el día, sobre todo niños y adolescentes, elevando las probabilidades de sufrir un robo o asalto en los espacios públicos.

En ese sentido, es importante recalcar que la iluminación adecuada de los espacios públicos ayuda a disminuir los delitos, sumado a la poda de los árboles y el control de los perros vagos hacen que los lugares se vayan transformando en espacios seguros para quienes transitan cada día por allí.

Con respecto a los delitos violentos contra las personas, los delitos se concentran en zonas más delimitadas, siendo los sectores vulnerables el Terminal de Buses en las calles 12 y 13 oriente entre 2 y 3 sur, la Alameda entre 3 y 8 oriente, la zona del balneario del Río Claro y las poblaciones Padre Hurtado correspondiente al territorio 1 y la Población Carlos Trupp correspondiente al territorio 7.

Mapa 3: Áreas de concentración delictual según Casos Policiales por Delitos Violentos contra las personas, 2014



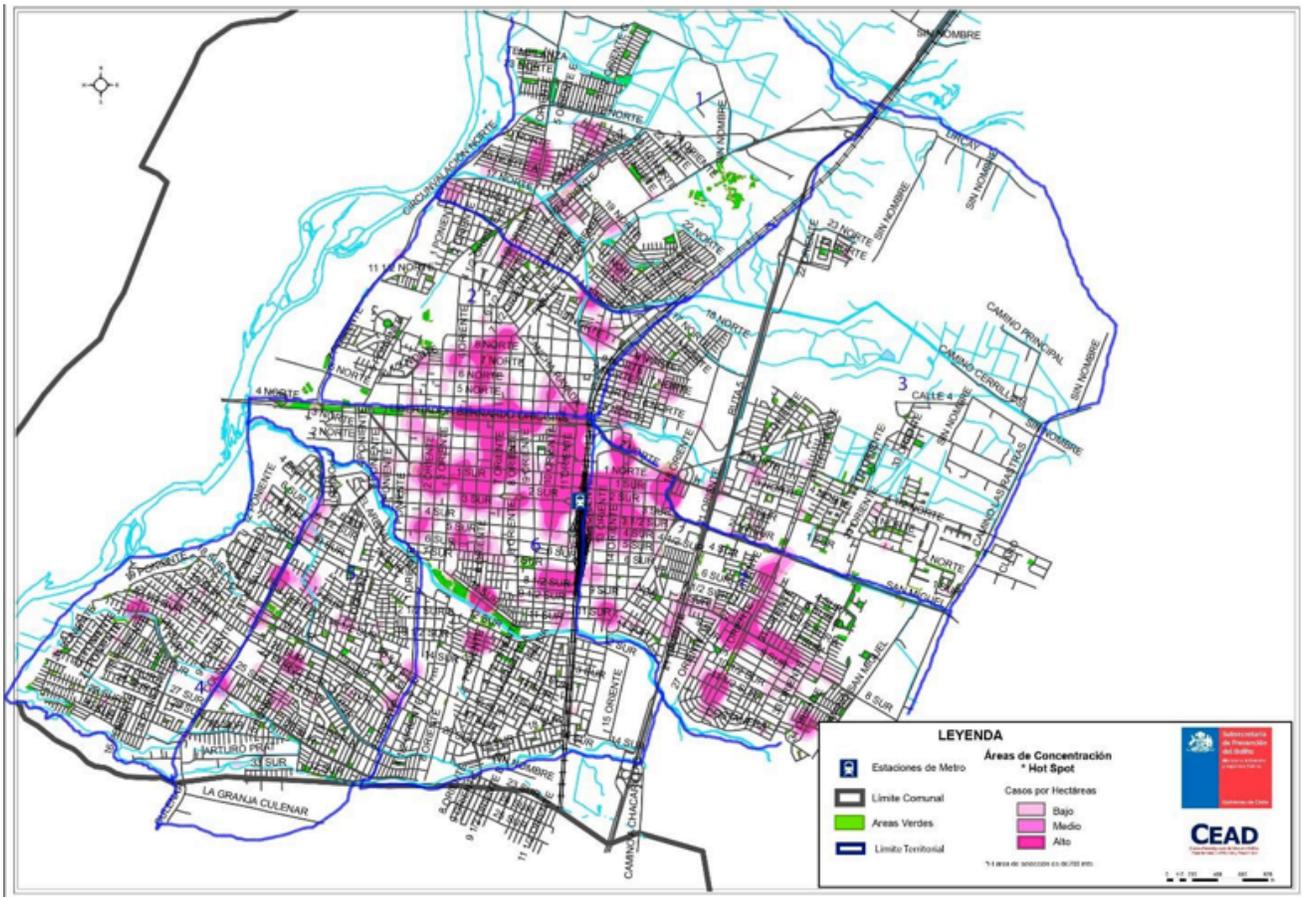
Fuente: elaborado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Esto muestra que es muy importante intervenir y resguardar los espacios públicos y calles de la ciudad donde se ubican establecimientos educacionales, como es el caso de la Alameda de Talca, por donde transita una gran cantidad de personas cada día, a través de acciones concretas como la adecuada poda de los árboles, mayor y mejor sistema de iluminación y patrullaje de Carabineros y Seguridad Ciudadana, ya que como muestra el mapa, este tipo de delitos se lleva a cabo además en sectores donde hay áreas verdes porque es más fácil para los antisociales esconderse y actuar por sorpresa, ya que esta arteria debiese ser utilizada sin mayores inconvenientes por la comunidad como un espacio de esparcimiento y recreación.

Así mismo, en los territorios 1 y 7 es donde se muestra mayor riesgo social en cada uno de los tipos de delitos que tipifica la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo que indica que es fundamental la planificación de una estrategia de intervención psicosocial que considere diversos aspectos como el laboral, educacional, organizacional y recreacional a fin de que vayan disminuyendo las conductas antisociales como también la cantidad de personas entre 18 y 24 años que no estudian ni trabajan porque así se podría dar atención a un grupo sumamente vulnerable en materia de delincuencia, (es importante destacar que la población en general caracteriza al delincuente como un hombre joven o menor de edad) y ayudar en el tema de seguridad ciudadana.

Observando el mapa que concentra sólo los robos con violencia o intimidación, nos damos cuenta que este delito se esparce más por el territorio comunal, concentrándose principalmente en el centro de Talca, en la cercanía al terminal desde 1 sur con 9 oriente a 5 sur con 14 oriente, lo que puede solucionarse por medio del mejoramiento de la iluminación de los pasos bajo nivel y de las calles alejadas antes nombradas, además del cierre perimetral del sitio eriazo que existe en la calle 11 oriente al llegar a la calle 2 sur.

Mapa 4 : Áreas de concentración delictual según Casos Policiales por delitos de Robos con Violencia o Intimidación, 2014



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Es importante agregar además que en el sector del Terminal de Buses existe una gran cantidad de menores de edad que deambulan con problemas asociados al consumo de droga e inhalables, creando un espacio muy inseguro para el resto de la comunidad, por lo que es fundamental trabajar en la intervención de estos grupos de jóvenes y de esta manera reestablecer el orden social, lo que acompañado de un buen sistema de iluminación y patrullajes coordinados de Carabineros y Seguridad Ciudadana entregarían mayor seguridad a los transeúntes.

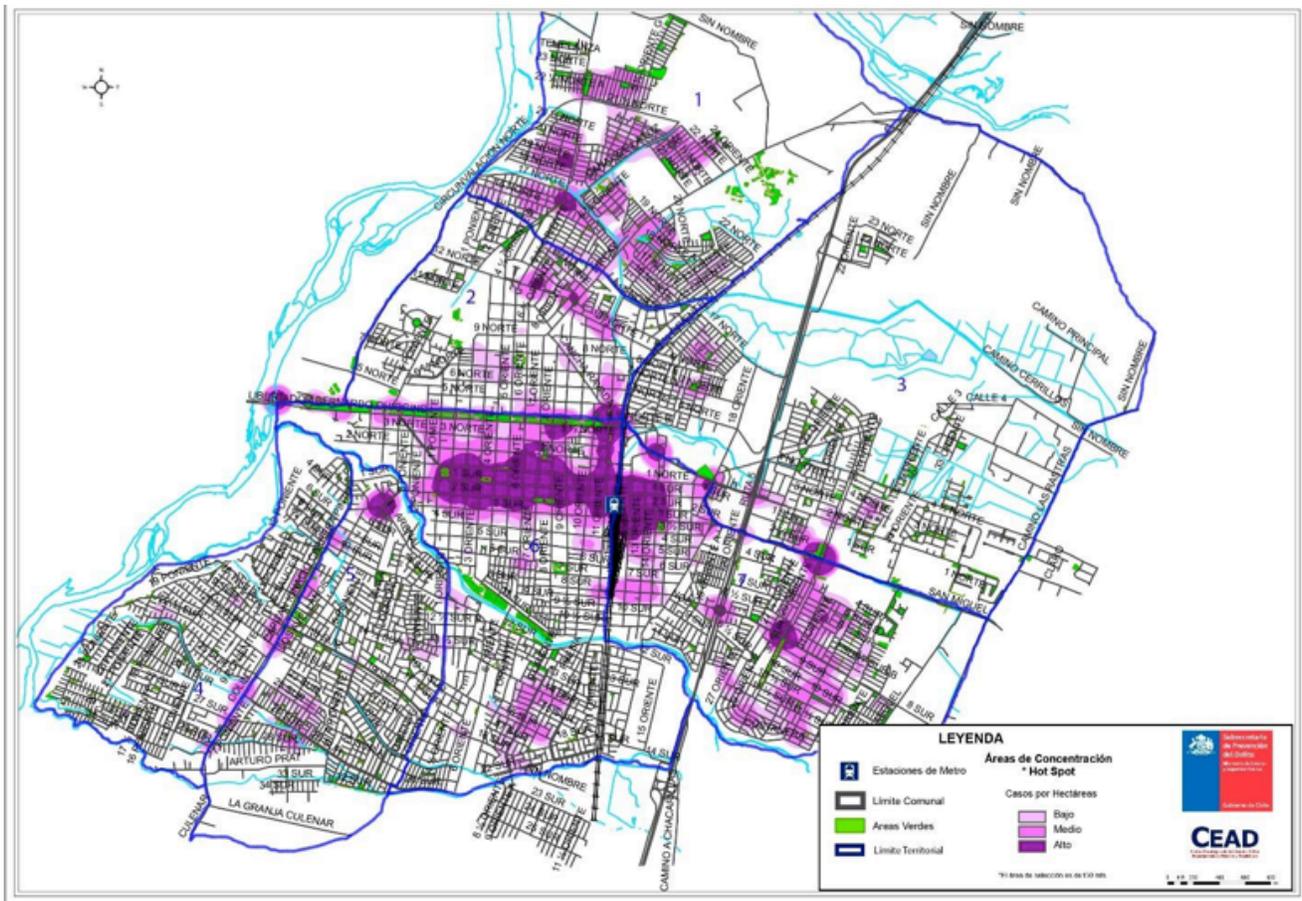
Así mismo, este tipo de delitos se da con alta frecuencia en el sector de la Alameda de Talca hasta el CREA ya que al estar al lado de la línea férrea y estar mal iluminado se concentran grupos de personas en situación de calle que consumen y trafican droga y beben alcohol, lo que conlleva asociado conductas delictuales. Se hace necesario detectar esta problemática e intervenir tanto el espacio físico a través del cierre lateral de la línea férrea, la reposición y reparación de las luminarias en mal estado y por otro lado, trabajar con los grupos de personas que han llegado a este sector a establecerse bajo las pasarelas o al costado del CREA.

Finalmente, en los territorios 1 y 7 también se muestra una alta concentración este delito en las poblaciones Padre Hurtado y Carlos Trupp respectivamente, que una vez más confirma el estado de vulnerabilidad, aislamiento y problemáticas asociadas a la delincuencia. El resto de la ciudad se observa mayormente libre de este tipo de delitos.

Respecto a las incivildades, nuevamente aparece el centro de Talca como la zona geográfica de mayor concentración, principalmente porque es un sector que convoca mucha gente que circula durante todo el día, haciendo más fácil la comisión de delitos. Junto al sector céntrico se ubica todo el perímetro cercano al Terminal de Buses, lo cual se puede entender en la lógica del constante traslado de las personas que llegan y salen de la ciudad, sumado a la falta de iluminación adecuada en el paso bajo nivel de 1 sur con 11 y 12 oriente y otros sectores de la calle 12 oriente hasta la 8 sur.

Seguido aparecen ciertos lugares del territorio 1, que corresponderían básicamente a las poblaciones Padre Hurtado, Sor Teresa de Los Andes y Don Ricardo y del territorio 7, donde se encuentran las poblaciones San Miguel del Piduco y Carlos Trupp. En ese sentido, dado que estos sectores se repiten sistemáticamente en los diversos tipos de delito, es importante trabajar en el mejoramiento de los entornos de esas poblaciones, cuidando el sistema de alumbrado público, fomentando las actividades deportivas y recreativas e intensificando el trabajo de Carabineros.

Mapa 5: Áreas de concentración delictual según Casos Policiales por Incivildades, 2014



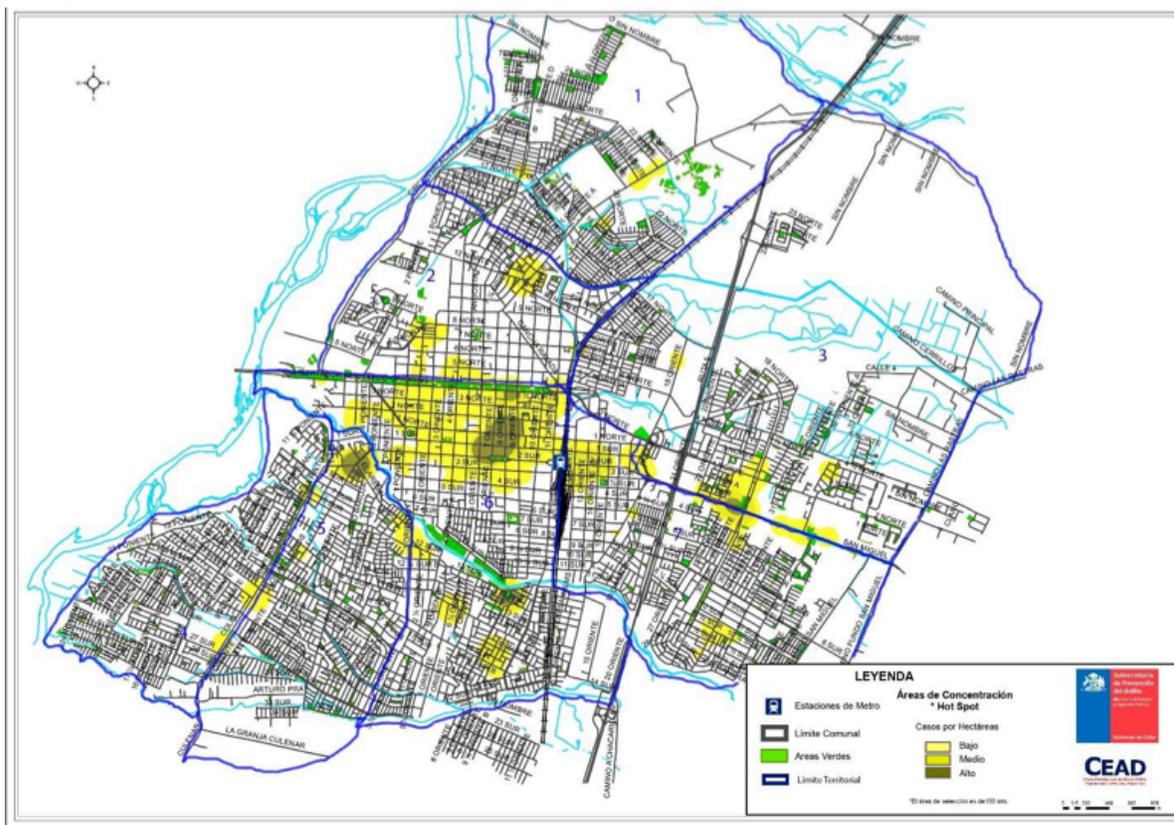
Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En cuanto a los delitos asociados al comercio, estos son Robos en Lugar no Habitado y hurtos en supermercado o centros comerciales, se observa en el mapa a continuación que se concentran en las zonas comerciales del centro de Talca, abarcando desde la calle 14 oriente hasta la 1 oriente y entre 1 norte y 4 sur.

Esto se puede explicar básicamente porque Talca concentra toda su actividad comercial en la calle 1 Sur y desde ahí se expande hasta la calle 2 sur y hacia el norte hasta llegar fuertemente hasta la 2 norte. De acá se puede extraer la conclusión en torno a que la zona comercial debe estar debidamente iluminada, limpia y vigilada por Carabineros y Seguridad Ciudadana, con el fin de evitar que se produzcan robos durante el día y la noche.

Así mismo, este tipo de delitos se repite en el territorio 1 donde están las poblaciones Padre Hurtado, Las Américas, Sor Teresa de los Andes y el territorio 7, donde se encuentran las poblaciones San Miguel del Piduco y Carlos Trupp, justificando por lo tanto la intervención municipal.

Mapa 6: Áreas de concentración delictual según Casos Policiales por delitos de Robo al Comercio, 2014

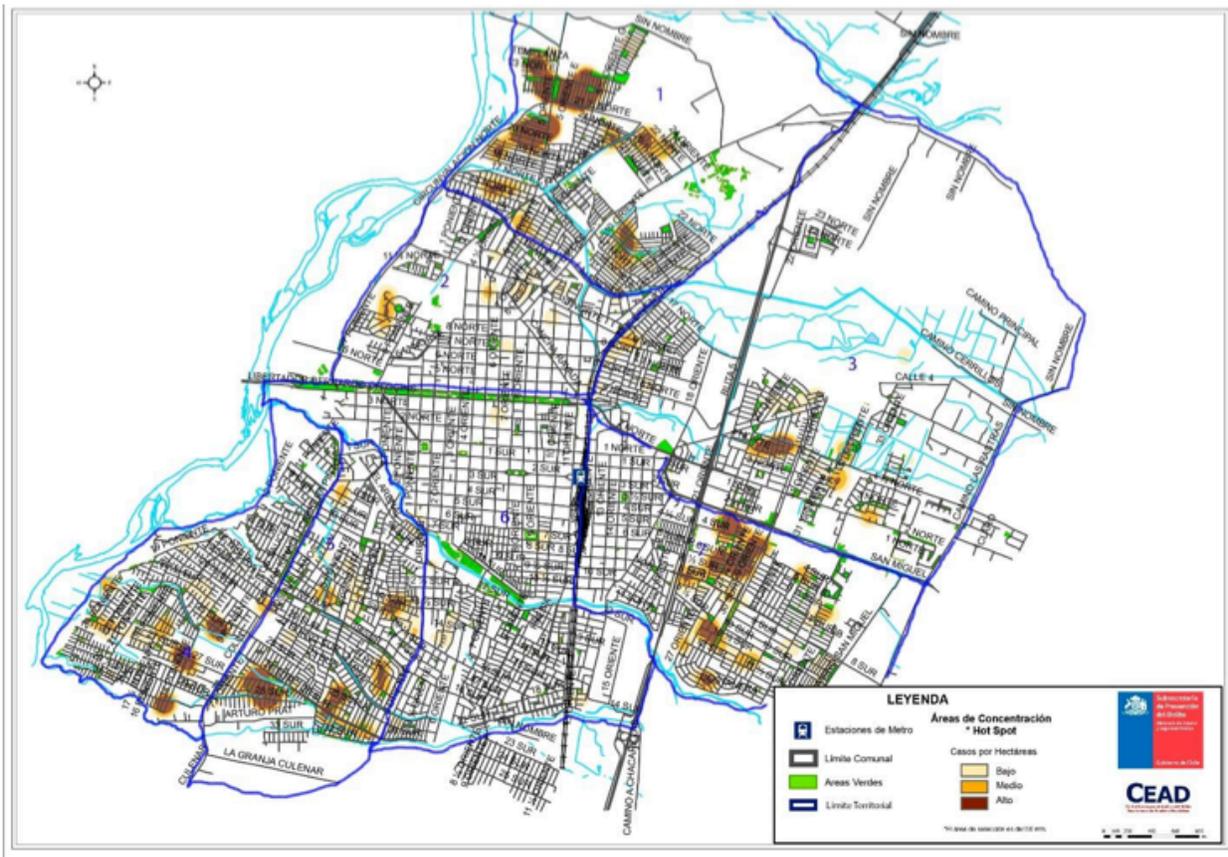


Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Observando el mapa que concentra sólo los robos a domicilios, nos damos cuenta que este delito se da en las periferias de la comuna, concentrándose principalmente en el territorio 1 donde se encuentran las poblaciones Sor Teresa de Los Andes, Don Ricardo y Don Gonzalo, entre otras, seguido por el 7 donde nuevamente encontramos las poblaciones San Miguel del Piduco y Carlos Trupp. Adicionalmente se puede agregar que aparecen focos más pequeños en otros territorios, como por ejemplo el número 4 y 5, donde se encuentra el límite sur de Talca con la comuna de Maule, relacionado con la expansión de esta comuna y asociado con la construcción de nuevas villas que tienen la característica de ser “dormitorios” de familias jóvenes que trabajan fuera de sus casas durante todo el día.

Lo mismo ocurre en el sector residencial nuevo que se ha ido consolidando alrededor del Mall en el sector de San Miguel en los territorios 3 y el límite norte del territorio 7, lo que ha propiciado, además de la construcción de nuevas villas, la perpetración de delitos contra la propiedad, por lo que es conveniente fortalecer el vínculo social entre vecinos para ayudar a disminuir los robos.

Mapa 7: Áreas de concentración delictual según Casos Policiales por delitos de Robos de Domicilios Particulares, 2014

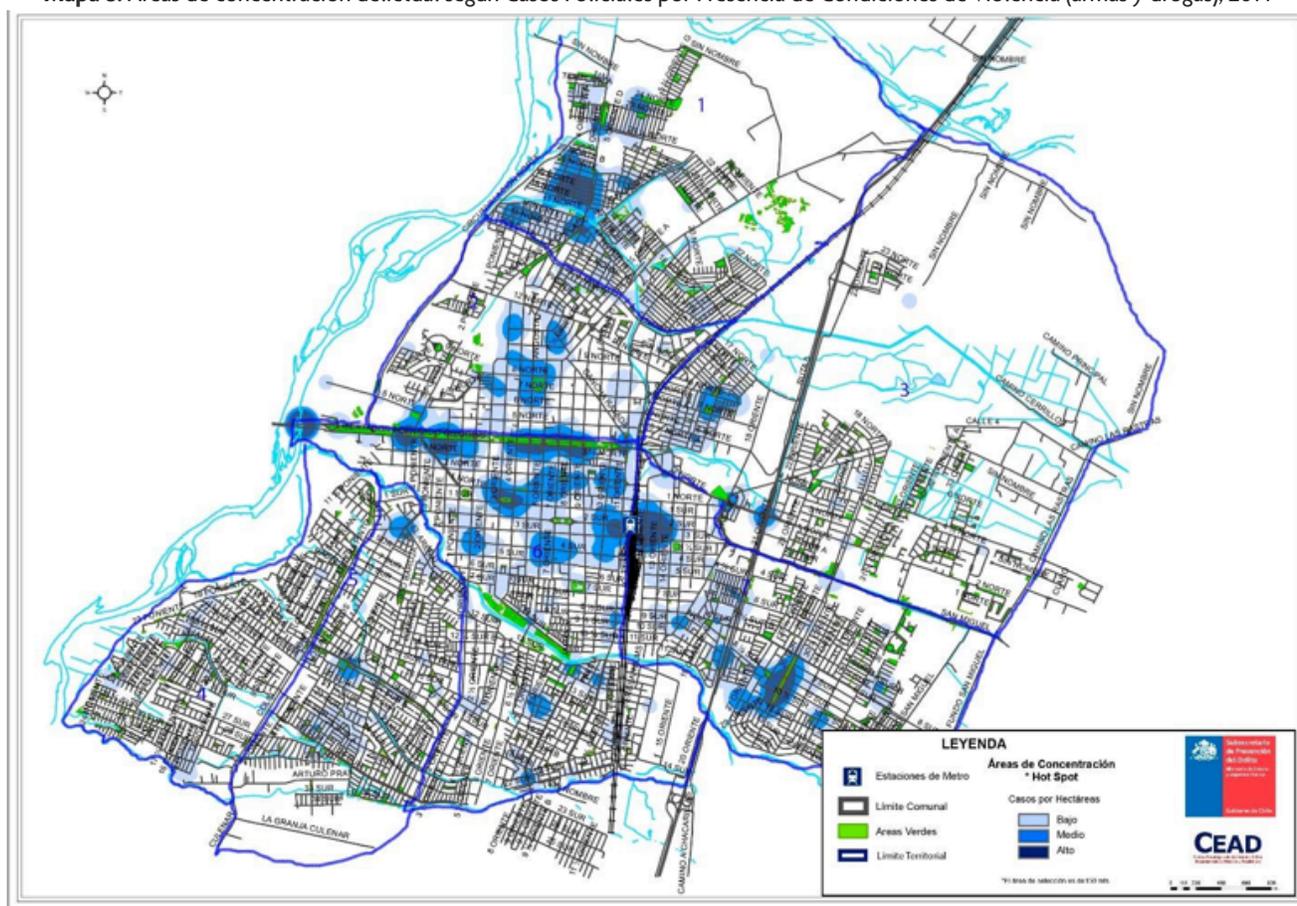


Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Al analizar el mapa, se puede afirmar que las zonas donde se concentran mayormente este tipo de delitos es el sector del Terminal de Buses y Estación de Trenes, es decir, entre 2 sur a 1 norte y 10 oriente a 14 oriente. Adicionalmente, también hay otros focos en el sector céntrico de la ciudad entre 2 norte a 4 norte entre 8 oriente y 2 oriente, desplazándose también por toda la Alameda de Talca hasta el balneario del Río Claro y el Cerro de la Virgen, debido a que es un sector que posee escasa iluminación y es utilizado para fiestas y los denominados “carretes” juveniles, posibilitando la comisión de delitos asociados a la ingesta de alcohol y drogas. Se puede decir que estos lugares son espacios donde no existe una supervisión de vecinos o personas responsables de las áreas verdes y esto da pie para que se produzcan desórdenes y otras conductas asociadas a los delitos.

De manera anexa, se muestra que este tipo de delitos se cometen también en el territorio 1 donde se encuentran las poblaciones Padre Hurtado, Sor Teresa de Los Andes, Las Américas, Don Ricardo y Don Gerardo entre otras; así mismo, se muestra incidencia en el territorio 7 donde se encuentran las poblaciones San Miguel del Piduco y Carlos Trupp, y finalmente en el territorio 3, donde se ubican las poblaciones Los Paltos, Parque Industrial, El Parque y Faustino González, por mencionar las más complejas.

Mapa 8: Áreas de concentración delictual según Casos Policiales por Presencia de Condiciones de Violencia (armas y drogas), 2014



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Resultados Generales de victimización e inseguridad

Si bien los datos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública muestran una visión general del panorama delictual en la comuna, presentan un sesgo por la falta de denuncia, lo que es comúnmente conocido como “cifra negra”. Es por esto que la actividad delictiva se mide internacionalmente a través de la aplicación periódica de encuestas de seguridad o victimización. Para esto, Chile cuenta principalmente con dos instrumentos, la ENUSC, antes mencionada, y el Índice de Victimización de la Fundación Paz Ciudadana, los cuales utilizan metodologías distintas de medición por lo que no son comparables.

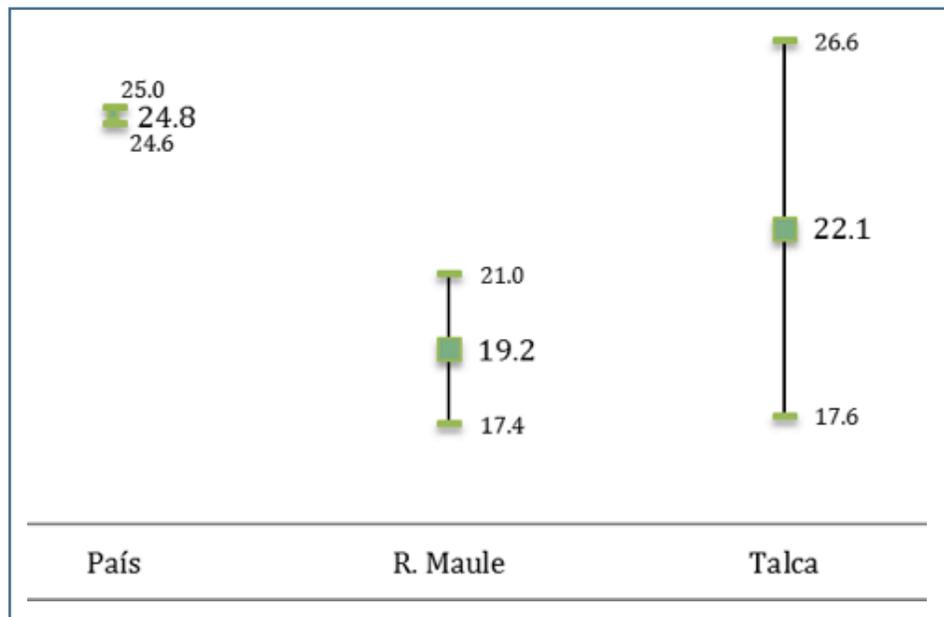
En el siguiente apartado se trabajará con los datos comunales de las encuestas de victimización, lo que nos permitirá obtener un panorama general de la comuna y se analizarán los resultados de los focus group realizados en la comuna de Talca.

Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)

A continuación se presentan los resultados 2013 de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), ya que para el período 2014 la Subsecretaría de Prevención del Delito modificó la metodología de la encuesta impidiendo la representatividad comunal.

Como se observa en el gráfico a continuación, la comuna de Talca presenta un bajo nivel de victimización si se compara con los niveles nacionales, pero se encuentra sobre el valor regional.

Gráfico 18: Victimización general nacional, regional y comunal. ENUSC 2013

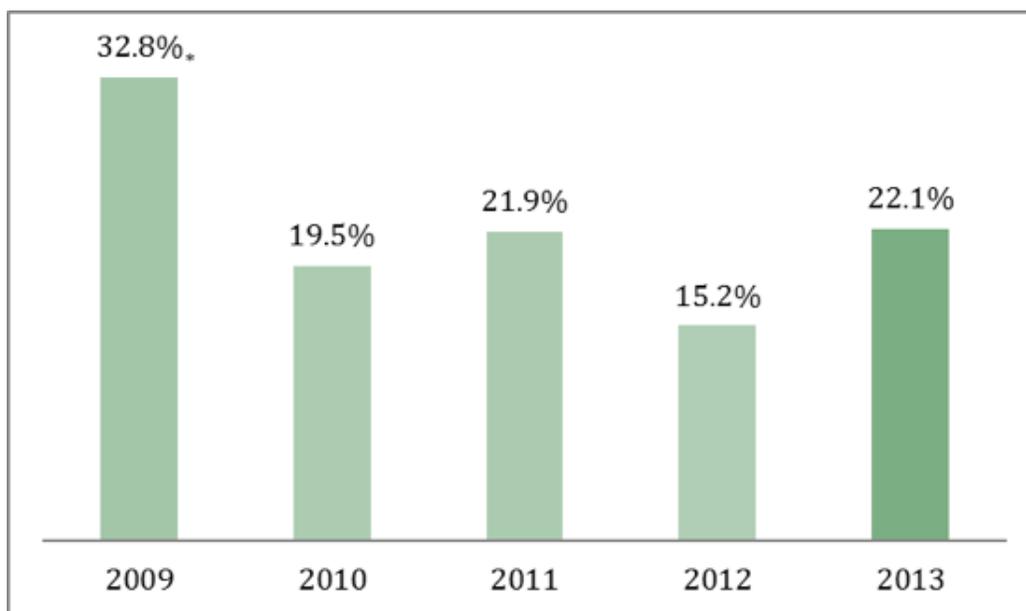


Fuente: elaboración a partir de los datos publicados por la Subsecretaría de Prevención del Delito

59

El año 2013 la ENUSC incluyó los delitos de Lesiones, Hurto, Robo con Violencia, Amenaza e Intimidación, Robo por Sorpresa, Robo de Vehículo, Robo de Accesorio de Vehículo, Delitos Económicos, Robo con Fuerza a la Vivienda y Corrupción. Es así, como el 22,1% de los hogares de Talca declara haber sido víctima de algún delito en los últimos doce meses. Sin embargo, tal como se muestra en el gráfico a continuación, esta cifra implica una baja significativa en los niveles de victimización en comparación con el año 2009.

Gráfico 19: Resultados de victimización en los últimos cinco años. ENUSC



Los delitos más frecuentes durante el año 2013 fueron el Robo de Accesorio de Vehículo con el 12,5% de victimización, seguido por el Hurto con el 7%, y el Robo con Fuerza en la vivienda con el 6,4%.

En cuanto a la revictimización, esto es, los hogares que han sido víctimas de delitos en dos o más ocasiones durante los últimos 12 meses, el 21,6% de los hogares declara encontrarse en esta condición.

- 59 Ficha Técnica ENUSC
- Fecha de medición: Entre septiembre y diciembre año a año.
 - Periodo de referencia: últimos doce meses previos a la aplicación de la encuesta (excepto en preguntas de percepción)
 - Tipo de encuesta: Encuestas a hogares, cara a cara.
 - Universo estudiado: Población mayor de 15 años, residentes de zonas urbanas de las 101 comunas seleccionadas.
 - Muestra total: 25.933 hogares.
 - Tipo de muestra: Muestreo probabilístico, por conglomerados y trietápico.
 - Margen de error estimado: Nivel de confianza de 95%, error muestral nacional 0,2%, error muestral regional 1,8%, error muestral comunal 4,5%.
 - Victimización: se mide a partir de la pregunta de victimización general.
 - Inseguridad: se mide a partir de la pregunta "...que tan seguro se siente caminando sólo por el barrio cuando ya está oscuro".

Respecto a los niveles de denuncia, el 38,4% de los vecinos victimizados en el período de consulta 2013, denunciaron los delitos ocurridos a través de algún canal formal.

En relación a las percepciones de los encuestados, esta medición refleja que el 56% percibió que la comuna es segura, y el 43,2% declaró un alto nivel de inseguridad. Al preguntar por los lugares que generan mayor inseguridad entre los residentes de la comuna, se observó que los más mencionados son las plazas y parques (21,7%) y los paraderos (20,1%).

En cuanto a la percepción de las personas consultadas respecto al delito que podría afectarlos en los próximos doce meses, se observa una discordancia con los indicadores objetivos, ya que entre los primeros lugares se encuentran el Robo por Sorpresa (62,6%), Robo con Violencia o Intimidación (31,6%) y Robo con Fuerza en la Vivienda (29,3%), categorías que no ocuparon los primeros lugares en el ranking de victimización.

Índice Paz Ciudadana- Adimark

Por otra parte, el Índice Paz Ciudadana- Adimark⁶⁰ 2014 incluyó los delitos de Robo e Intento de Robo, con o sin Violencia Física, dentro o fuera del Hogar. Esta encuesta indica que el 36,3% de los hogares de Talca, declara haber sido víctima de algún delito en los últimos doce meses. Además, se observa que Talca muestra un aumento o variaciones interanuales estadísticamente significativas en el porcentaje de victimización por robo e intento de robo, con o sin violencia física, dentro o fuera del hogar (ver gráfico 3).

60 Ficha Técnica Índice Paz Ciudadana- Adimark

- Fecha de medición: 2 de julio al 29 de septiembre 2014.
- Período de referencia: últimos doce meses previos a la aplicación de la encuesta (excepto en preguntas de percepción)
- Tipo de encuesta: Encuestas telefónica.
- Universo estudiado: Población mayor de 18 años, residentes de zonas urbanas de las 52 comunas seleccionadas.
- Muestra total: 7.720 hogares.
- Tipo de muestra: Muestreo probabilístico.
- Margen de error estimado: Nivel de confianza de 95%, error muestral nacional 1,1%, error muestral comunal 5,7%.
- Victimización: índice que se construye a partir de los delitos consultados. Mide robos e intentos de robos.
- Inseguridad: índice compuesto por distintas preguntas sobre la seguridad en el barrio.

Gráfico 3: Serie histórica de victimización en los últimos seis años, Talca. Índice Paz Ciudadana- Adimark



Respecto al nivel de denuncia, el Índice Paz Ciudadana- Adimark refleja que el 72,6% de los vecinos de la comuna denunciaron los delitos de los que fueron víctima en los últimos doce meses, siendo Talca la comuna con porcentajes más altos de denuncia (por consiguiente, los porcentaje de no denuncia o “cifra negra” son menores).

En relación a las percepciones de los encuestados, esta medición muestra que el 9,3% de ellos declara altos niveles de temor.

INFORMACIÓN CUALITATIVA

En el presente apartado, se presentan los resultados de los nueve grupos focales realizados en la comuna de Talca, uno por cada división territorial municipal y uno orientado a jóvenes. Dichos grupos se efectuaron con el apoyo del equipo comunal de Seguridad Pública y fueron invitados dirigentes sociales de distintas juntas de vecinos, buscando representar la mayor territorialidad posible.

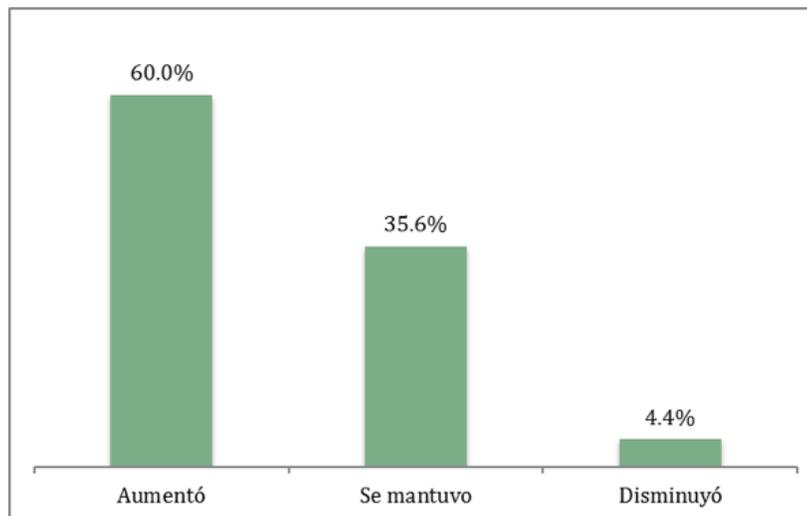
Debido a que la participación de los jóvenes en este tipo de actividades es escasa, se complementó el análisis por medio de una encuesta de seguridad ciudadana destinada a jóvenes entre 18 y 30 años. Dicha encuesta fue enviada a dirigentes estudiantiles de los distintos establecimientos de educación comunal en formato web auto aplicada. En total se realizaron 45 entrevistas.

Percepción de inseguridad

Se ha detectado, a partir de los nueve focus group realizados en la comuna, que las percepciones de los vecinos se inclinan a que la delincuencia en el barrio ha aumentado en el último año. Al profundizar en el análisis, se aprecia que sólo los residentes del territorio 1, perciben que la delincuencia se ha mantenido igual en el último periodo, el resto de los grupos afirman en mayor medida que la delincuencia en su barrio ha aumentado en los últimos doce meses. Encontrando menciones como “el año pasado se había frenado el tema de los robos en casa pero de este año han vuelto a aumentar los robos” ⁶¹

Así mismo, el 60% de los jóvenes consultados plantea que la delincuencia en la comuna aumentó en los últimos doce meses.

Gráfico 20: Durante los últimos 12 meses, usted diría que en la comuna la delincuencia...



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la Encuesta de Seguridad Comunal a Jóvenes.

61

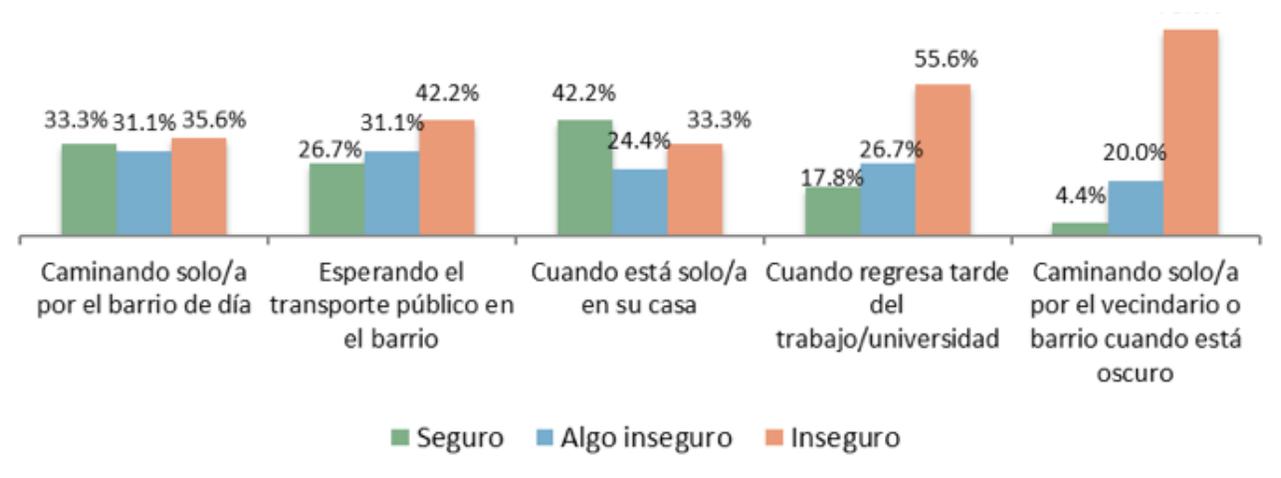
Ver anexos. Transcripción focus.

Impacto de la delincuencia en la vida cotidiana

La percepción del aumento de la delincuencia en el barrio trae consigo un alto nivel de inseguridad en la población lo que afecta la calidad de vida de los vecinos de Talca. “Acá la situación ha ido empeorando cuando pasan los años porque nosotros ahora nos sentimos desprotegidos”⁶².

Respecto a la sensación de seguridad de las personas en situaciones de la vida cotidiana, el gráfico muestra que las tres instancias donde se percibe mayor seguridad son “cuando está solo/a en su casa” (42,2%), “caminando solo/a por el barrio de día” (33,3%), y “esperando el transporte público en el barrio” (26,7%). A la inversa, las situaciones que más inseguridad generan entre los encuestados son “caminar solo/a por el barrio cuando ya está oscuro” (75,6%) y “cuando regresa tarde del trabajo/escuela” (55,6%), reflejándose que la variable oscuridad incide en la percepción de seguridad de nuestros encuestados.

Gráfico 21: En una escala de 1 a 5, donde 1 significa muy inseguro y 5 muy seguro, ¿Cómo se siente usted en las siguientes situaciones?



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la Encuesta de Seguridad Comunal.

El principal delito que los aqueja son los robos en lugar habitado, asaltos en la vía pública y robos asociados a vehículos, y el que genera mayor temor son los delitos violentos especialmente con el uso de armas de fuego o blancas.

Con respecto a las situaciones que les causan temor, se observa en general una tendencia a mencionar como riesgoso salir a comprar especialmente cuando ya está oscuro. A esto se asocia un sentimiento generalizado de que la luminaria pública es insuficiente y que el tipo de poda no permite entrar la luz a las calles, siendo muy oscuro para los peatones.

62 Ver anexos, Transcripción focus.

Situaciones asociadas a la ocurrencia de delitos

En general el tema tanto del consumo como el narcotráfico es observado como la causal de los problemas delictivos. Los vecinos ven que este delito ha ido aumentando en los últimos años, y como cada vez se observan niños más pequeños consumiendo estupefacientes.

Lo anterior, atenta mucho contra la percepción de seguridad de los vecinos, ya que es muy común observar el consumo de drogas en la vía pública, especialmente en las plazas. En algunos sectores el narcotráfico es aún más intenso denunciando los vecinos balceras -en todo sentido y dirección- sin importar que inocentes estén al medio del conflicto y menores de edad trabajando para el narcotráfico.

Se les consultó a los vecinos sobre los factores facilitadores de la delincuencia, mencionándose los siguientes, los cuales han sido agrupados en dos tipos:

Factores situacionales: En general se observa un deterioro urbano, lo que los vecinos atribuyen al terremoto del 2010, mencionando problemas como: veredas en mal estado (territorio 2), casas abandonadas (territorios 2 y 6), sitios eriazos sin cierres (transversal a los territorios), escombros (territorios 2, 6 y 7).

Junto con lo anterior, los vecinos observan que las luminarias son insuficientes (transversal a los territorios), mencionan como las luces amarillas no permite distinguir si alguien viene en sentido contrario, y ausencia total de luminarias peatonales, lo que hace riesgoso caminar de noche no sólo por la delincuencia sino que además por accidentes peatonales.

La poda también aparece como un factor transversal a los territorios, mencionan que éstas tienen un fin más ornamental que de prevención situacional ya que pese a que se hace poda, la arborización no permite que la luz llegue a la calzada. Junto a lo anterior, se denuncia la existencia de mucho auto abandonado en la vía pública (territorios 1, 3 y 5) e insuficientes áreas verdes en los barrios (transversal a los territorios).

Factores psicosociales: Para los vecinos de la comuna, el factor principal de la delincuencia es el alto consumo de estupefacientes en la población, a ello se le suman las faltas de oportunidades laborales para los jóvenes (territorios 1 y 7), observándose que este grupo etario está marginalizado, sin actividades que ocupen su tiempo libre, llevándolos a establecerse en carreras delictivas.

Al consultar a los jóvenes sobre la principal causa de la delincuencia en el barrio, un 19,7% plantea que es “la existencia de sitios eriazos y abandonados”, seguida por un 19,2% que percibe que es la “falta de iluminación en las calles y casas”, tal como se observa en el gráfico a continuación.

Gráfico 22: Para usted, ¿Cuál es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en su comuna?



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la Encuesta de Seguridad Comunal.

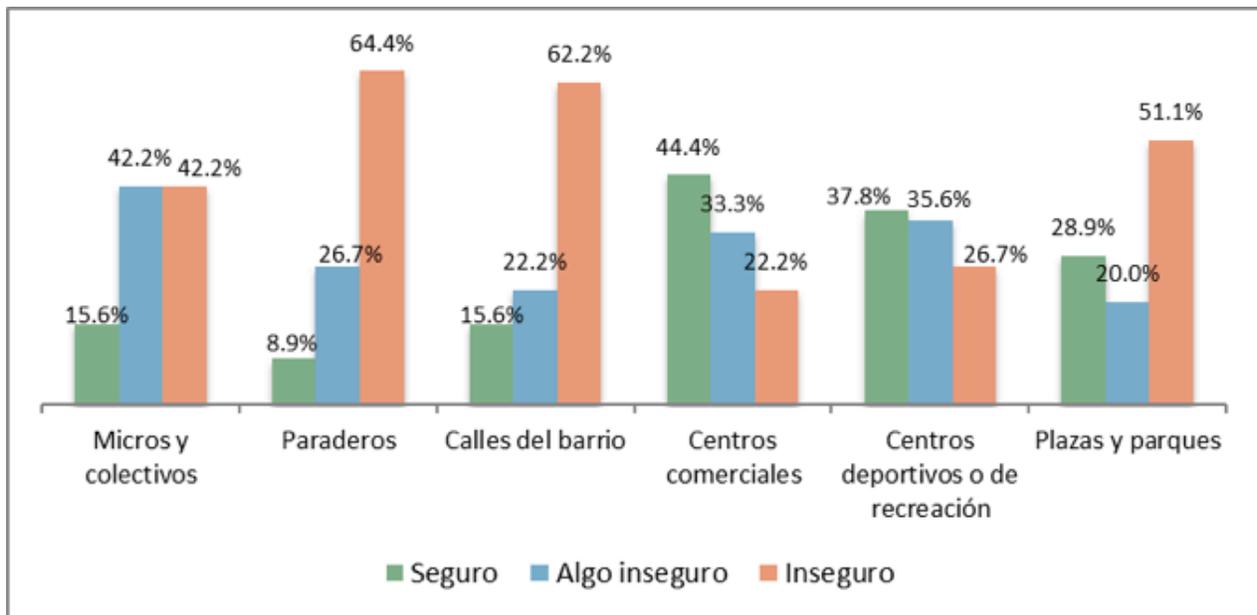
Zonas o áreas inseguras

Respecto a los lugares inseguros, definidas en este informe como las zonas rojas, los participantes mencionan principalmente las siguientes:

- Las plazas sin intervención: en donde se concentran jóvenes a consumir drogas y alcohol, provocando riñas y ruidos que molestan a los vecinos (transversal a los territorios).
- Línea férrea: principalmente en las zonas donde cruza con ejes viales, es considerada un lugar inseguro, debido a que por lo general es oscura, observándose consumo de droga y hasta en algunos lugares de la comuna cobro de peaje, lo que hace de la línea férrea un sector de alto riesgo (territorios 1,2, 3, y 6).
- Deslindes de canales: el desarrollo urbano de la comuna ha introducido los canales que antes pertenecían a zonas rurales, lo que trae consigo desorden social debido a la ausencia de deslindes y cierres de éstos, convirtiéndose en lugares de concentración de actividades asociadas al desorden social (Canales: Estero el Piduco, Estero el Cajón, Canal Molina, Río Claro, Río Lircay, Canal Williams Baeza, Canal de La Luz y Canal Pencahue).

El gráfico a continuación, muestra que los lugares más seguros para los jóvenes son los centros comerciales (44,4%), seguido de los centros deportivos (37,8%). Los lugares que presentan mayores niveles de inseguridad son los paraderos (64,4%) seguido por las calles del barrio (62,2%).

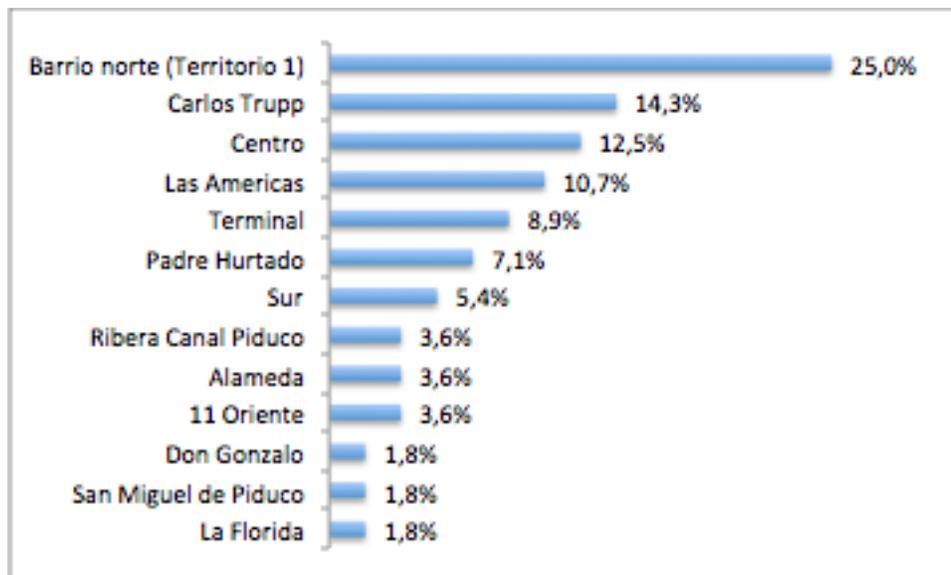
Gráfico 23: ¿Cómo califica la seguridad en los siguientes lugares?



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la Encuesta de Seguridad Comunal.

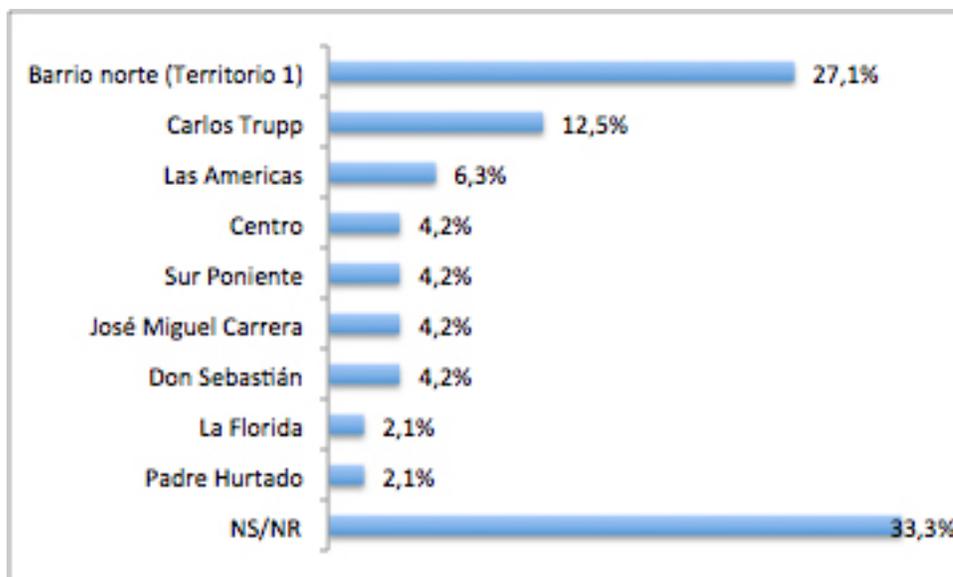
Se les consultó a los jóvenes por aquellos barrios que evitan para no ser víctimas de la delincuencia, en donde el “Barrio norte” fue el más mencionado (25%), seguido por la población “Carlos Trupp” (14,3%) y el “Centro” (12,5%).

Gráfico 24: ¿Cuáles son los barrios que usted evita para no ser víctima de la delincuencia?



Con el fin de identificar de manera más específica zonas en donde es posible adquirir estupefacientes, los jóvenes identificaron el “Barrio norte”, equivalente al territorio 1, con el 27,1% y la población “Carlos Trupp” con el 12,5%.

Gráfico 25: Barrios en donde comprar drogas



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la Encuesta de Seguridad Comunal.

A continuación se detallan los factores de riesgo físico levantados en los focus, la cual presenta elementos físicos o de uso del espacio público que en su relación con las personas, facilitan la ocurrencia de delitos y aumento en la percepción de inseguridad y temor. Estas condiciones desincentivan el “uso y ocupación” del espacio público y hacen que los habitantes del barrio dejen de transitar, pasar, permanecer y recrearse, perdiendo “vigilantes naturales”, esenciales para inhibir ciertos delitos de oportunidad, modificar ciertos comportamientos o patrones antisociales y aumentar la sensación de seguridad en los espacios urbanos.

Este levantamiento se realizó durante los focus a partir de la presentación de un mapa de cada uno de los territorios comunales. En la oportunidad, se les consultaba a los participantes dónde ocurrían frecuentemente delitos, incivildades, consumo o venta de droga, lugares con mala luminaria, sitios eriazos, entre otros, buscando así delimitar geográficamente puntos conflictivos en donde el municipio deba intervenir para mejorar las percepciones de seguridad en la población (para mayor detalle, consultar Anexo Mapas).

Caracterización de víctimas y victimarios

En cuanto a los patrones de comisión de delitos observados por los participantes, se encontró que no existe un horario determinado para el delito. En las zonas más residenciales el robo en lugar habitado está más asociado al día, y los desórdenes sociales y asaltos en la vía pública están principalmente concentrados en horarios sin luz solar. Sin embargo, el sentimiento generalizado es que el delito ocurre a cualquier hora del día, especialmente los fines de semana y festividades, aumentando la percepción de inseguridad en la población.

Al ser consultados por quienes comúnmente son víctimas de los delitos, mencionan principalmente a los escolares y adultos mayores. Son estos dos grupos los que a los participantes más les preocupan debido a su debilidad para actuar o acudir a auxilio. A los escolares los asaltan tanto a la entrada como a la salida de los colegios, en los trayectos hacia sus casas, cuando salen en las tardes a jugar por el barrio, donde comúnmente son víctimas de robo con violencia e intimidación robándoles las zapatillas, celulares o bicicletas. En el territorio 2, los dirigentes sociales mencionan que el envejecimiento de la población ha contribuido al aumento de los delitos de esas zonas, ya que según estos delinquentes se pasan el dato de donde viven los adultos mayores.

Se observa un cambio en el perfil del victimario, la percepción ciudadana es que los delinquentes son cada vez más jóvenes, generalmente niños y adolescentes. La hipótesis de los vecinos es que al ser menores de edad (menores de 14 años la ley los considera inimputables⁶³, y entre los 14 y 18 son imputables⁶⁴), los delinquentes adultos los utilizan para ser los actores del delito. Sin embargo, los participantes mencionan que estos jóvenes son más agresivos en la acción delictiva que los adultos y

⁶³ Menores de 14 años son considerados inmaduros en su desarrollo bio-psíquico-social por lo que se les considera sin facultad volitiva, por tanto sin autocontrol y no son penalizados por sus delitos.

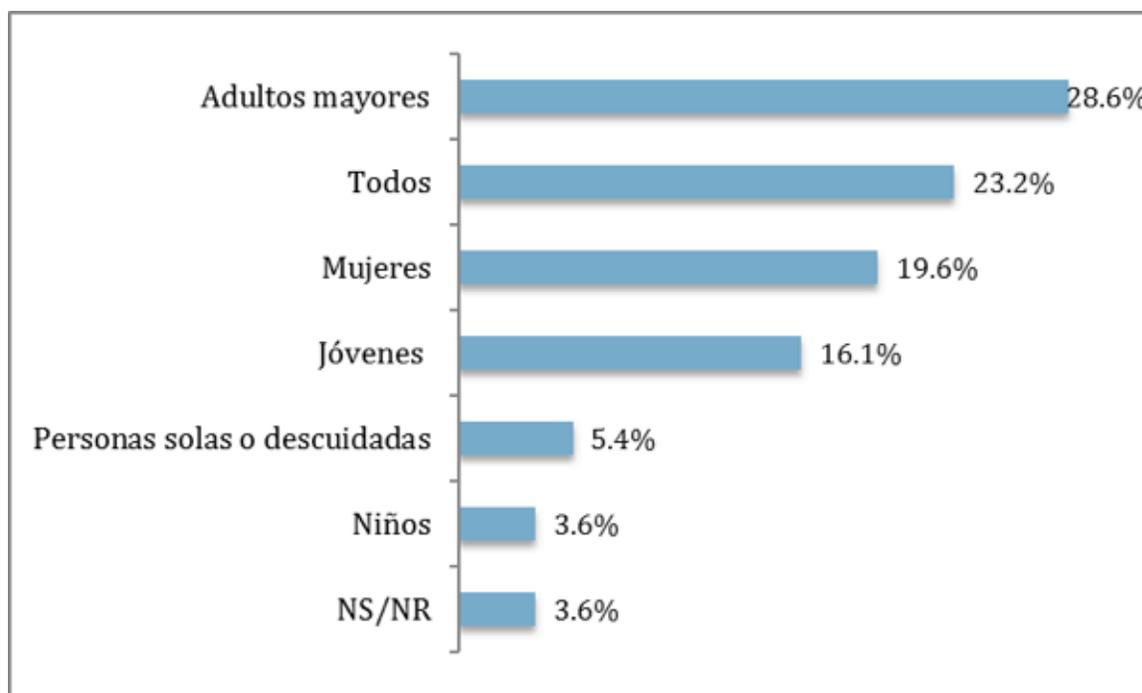
que, por lo general, están bajo los efectos de estupefacientes y por ende más peligrosos.

A lo anterior, se le suma el “boom” de los derechos de los niños, lo que los vecinos perciben como un empoderamiento de los menores reflejado en un abuso de sus derechos en función a lo que ellos quieren y estiman conveniente, perdiendo el adulto la legitimidad frente a este grupo.

Por otro lado, atribuyen a este cambio en el perfil delictual a la crisis de la sociedad actual, la falta de valores y el debilitamiento de la familia. Según los participantes del territorio 7, hay un alto nivel de negligencia parental, abandonando a los niños a su propia suerte.

Al observar el perfil de la víctimas, los jóvenes responden que son principalmente los “Adultos mayores” (28,6%) seguida por “Todos” (23,2%).

Gráfico 26: ¿Quiénes cree usted que son las principales víctimas de la delincuencia?



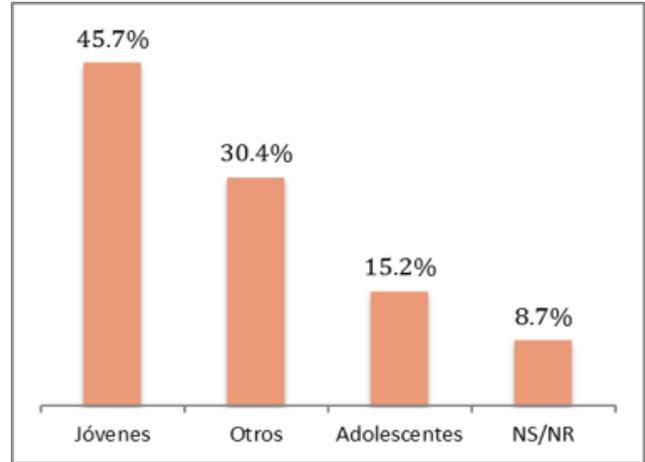
Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la Encuesta de Seguridad Comunal.

Respecto al perfil del victimario, este grupo responde que son principalmente hombres (75%) y jóvenes (45,7%), tal como se observa en los gráficos a continuación.

Gráfico 27: Género victimario



Gráfico 28: Grupo etario victimario



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la Encuesta de Seguridad Comunal.

Demandas o propuestas ciudadanas

Se les consultó a los vecinos que medidas han tomado para protegerse de la delincuencia, las cuales se pueden agrupar en dos tipos:

- **Medidas en el hogar:** la principal medida tomada por los vecinos de los distintos sectores de la comuna, es encerrarse en las casas. Aunque se observan variaciones en los sectores, en algunos se plantea que las casas deben estar siempre con llave, y en otros donde esta medida se implementa sólo de noche.
- **Medidas colectivas:** si bien hay diferencias entre los distintos territorios, es común observar que los vecinos han implementado algunas medidas en colectivo para protegerse de la delincuencia, la más frecuente son el uso de pitos para alertar a los vecinos (territorios 2, 4 y 6), seguida por el uso del whatsapp comunitario (territorios 3 y 4). Es interesante destacar que en el territorio 3, los vecinos han implementado un sistema de vigilancia vecinal, en donde se turnan para realizar patrullaje de infantería por las calles del barrio en las noches.

Respecto a la labor de las policías, se observa que los vecinos no están contentos con la dotación policial, lo que se refleja en la lenta respuesta policial frente a los llamados y la baja frecuencia de patrullajes en las distintas poblaciones. Además, sienten que fue un error eliminar la detención policial por sospecha, ya que ha significado una pérdida de legitimidad de las instituciones. Lo anterior, se refleja en la ausencia de temor por parte de los delincuentes cuando ven aparecer la fuerza policial. Perciben que las policías “hacen lo que pueden”, tomando a los detenidos, pero el sistema judicial es insuficiente permitiendo que en menos de 24 horas los delincuentes queden libres en las calles.

Es posible vislumbrar que los niveles de denuncia han disminuido en el último tiempo, ya que los vecinos no le ven importancia, considerando que estas diligencias llegan a nada por lo que no es más que una pérdida de tiempo. Sin embargo, se observa una falta de conocimientos respecto al proceso judicial, ya que a su saber, las policías dicen quién denuncia y en el juicio oral los expone cara a cara con su victimario, por lo que desisten en denunciar.

Llama la atención la molestia que sienten con los diputados y senadores, ya que les atribuyen a ellos la responsabilidad de modificar el código penal y creen que estos no están realizando su labor como corresponde, afectando la legitimidad de los políticos en general. Los participantes, asocian el problema a la “puerta giratoria” y la permisividad de la ley, ya que los delincuentes tienen en la actualidad más derechos que deberes. Piden modificar la edad de responsabilidad penal y devolver atribuciones a las policías.

Por otro lado, sienten que la ley es actualmente más dura con aquellos que no comenten delitos, mencionando como ejemplo que los vagabundos o borrachos en la calle tienen derecho a hacer desordenes públicos, y que los ciudadanos que no hacen disturbios, no pueden decirles nada para no meterse en problemas policiales.

En cuanto a la labor del municipio en temas de seguridad ciudadana, lo más solicitado es la inversión pública para el tema de las luminarias y podas, piden apoyo para los deslindes de los canales, y la construcción de sedes sociales y áreas verdes para fomentar las actividades en el espacio público. Asociado a esto, vemos como los vecinos piden mayor fiscalización municipal en cuanto a patentes comerciales para talleres mecánicos (específicamente mencionado en el territorio 2), fiscalizar mercados de bienes robados y a las botillerías, ya que a su parecer, permanecen abiertas hasta altas horas de la noche y venden alcohol a menores de edad, generándose siempre conflicto en las zonas aledañas a estos locales. Además, piden apoyo para mejorar la cohesión social, solicitando que el municipio los ayude en la postulación de proyectos como alarmas comunitarias y reuniones de coordinación tripartita entre la comunidad, municipio y policías.

Finalmente es interesante observar un alto nivel de cohesión social entre los barrios, en el sentido de conocer a sus vecinos. Distinto es el caso del territorio 4, donde los vecinos mencionan que no se conocen debido a que son mayoritariamente villas nuevas. En los sectores en donde el nivel de conocimiento del vecino es más alto, se observa como los mismos vecinos ejercen control social sobre los delincuentes, encontrándose frases como *“nosotros echamos a los delincuentes a robar para otros lados”*⁶⁵

65

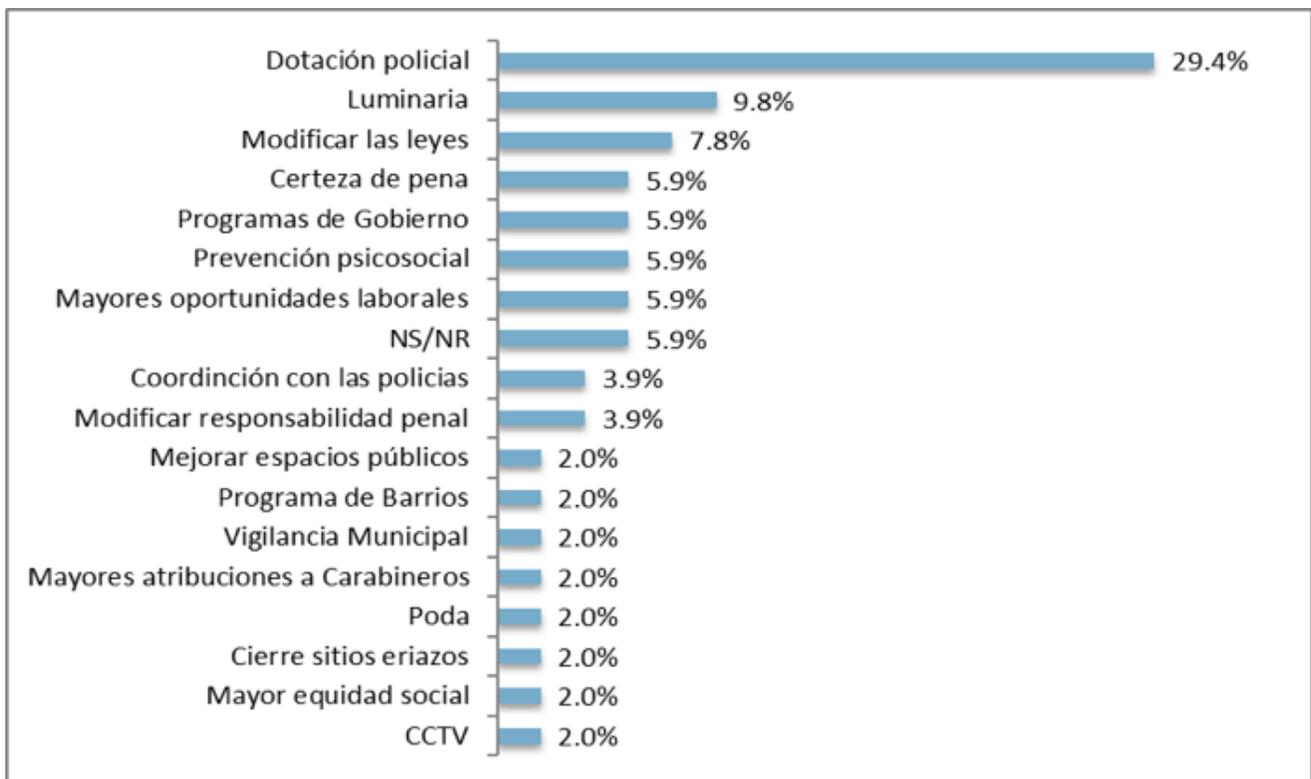
Transcripción focus territorio 1.

Pese a ello, el problema más grave es la falta de solidaridad entre los vecinos. No es sorpresa, la crisis de la sociedad actual se debe a la falta de solidaridad orgánica. Esto se refleja en la comisión de delitos, ya que se perdió el sentido de pertenencia a una comunidad, por lo que nadie se siente responsable por lo que le ocurre al otro encontrado enunciados como *“a mí me da lo mismo como se ganen la vida mis vecinos mientras a mí no me hagan nada”*⁶⁶. Esta falta de compromiso social, se refleja en la creciente disminución en la participación ciudadana a las actividades ya sean municipales o de las organizaciones sociales. Sin embargo, en otros ámbitos el Municipio ha tenido una gran convocatoria en actividades tales como el día del dirigente, día del niño, talleres de actualización del PLADECO, entre otros.

Sin perjuicio a lo anterior, se observan muchas iniciativas colectivas para prevenir los delitos, lo que muestra que la seguridad ciudadana moviliza a la ciudadanía a participar de las actividades propuestas, por lo que es una oportunidad para que el municipio se vincule con la ciudadanía.

Finalmente, los jóvenes creen que para solucionar los problemas de la delincuencia en la comuna se necesita *“aumentar la dotación policial”*.

Gráfico 29: Propuestas para solucionar los problemas de delincuencia en la comuna.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la Encuesta de Seguridad Comunal.

Análisis focalizado por territorio ⁶⁷

Territorio 1

El territorio 1 comprende las poblaciones que están entre Caserío Lircay por el Oriente, 14 Norte 5 oriente, 17 1/2 norte por el Sur; Avenida Lircay por el Oriente; y Río Claro por el Poniente.

Los vecinos de las distintas villas que fueron convocados al focus group manifestaron que a su juicio la delincuencia no ha aumentado durante el último año, expresando por ejemplo que: “en mi barrio yo me siento súper seguro, pero es que quizás yo conozco a todos los que roban y venden droga, desde chicos jugábamos a la pelota. Yo no he escuchado robos ni asaltos.”⁶⁸ Los vecinos manifiestan que las percepciones de temor son influenciadas por los medios de comunicación “El temor ha aumentado por un tema de las noticias y de internet y todo eso, porque uno se entera de todo y eso asusta”.⁶⁹

Se observa que la delincuencia en este sector es pan de cada día ya que los mismos dirigentes saben quiénes son los que comenten los delitos y ejercen control sobre ellos al limitar la delincuencia fuera de sus barrios “Nosotros echamos a los delincuentes a robar para otros lados, lo que nosotros si tenemos es consumo de drogas y se ve en todos, desde abuelitos hasta guaguas que nacen adictas por las mamas”.

Al consultar acerca de las situaciones que les causan temor podemos distinguir que esta sensación de inseguridad está más enfocada a sus hijos, encontrando menciones como: “Yo soy de las mamas que le dice a mi hijo de la casa al colegio y del colegio a la casa y de ahí no hay calle, ni siquiera a comprar”. Otro problema mencionado en este territorio son las balaceras: “Hay mucha inseguridad, si uno escucha balazos da inseguridad, uno por muy dirigente que sea no se atreve a salir por que la bala le puede llegar a cualquiera”.

La sensación de inseguridad se relaciona también con problemas concretos como la venta de droga, siendo lo más reiterado por los vecinos: “En mi sector hay 4 lugares en donde se venden droga, yo creo que carabineros sabe, porque si llegan 20 personas diarias a una casa que no es negocio es obvio”, lo que se transforma en una preocupación constante debido a que la venta da pie para que ocurran otras situaciones complejas que ellos no pueden controlar “Hay dirigentes sociales, que se hacen dirigentes para vender droga, acá hay de todo”.

Las personas que cometerían estas acciones, son según las expresiones de los vecinos, casi en su totalidad jóvenes: “Los delincuentes son de todo, entre 13 y 14 años” los que, según los participantes, caen en la delincuencia producto a la droga: “La droga acarrea, delincuencia, son jóvenes que no trabajan y se drogan para sus vicios, y por eso hay violencia”.

67 Para mayor detalle, revisar los anexos de este informe.

68 Pobladora territorio 1.

69 Poblador territorio 1

Entre los problemas que más influyen en la comisión de delitos y de desórdenes en las villas correspondientes a este territorio, se pueden mencionar: la falta de iluminación y los árboles frondosos, ya que esto posibilita la comisión de delitos “La iluminación que tenemos en el parque está en el parque no en la vereda, entonces no se puede caminar de noche”.

En ese sentido, las luminarias peatonales son una medida fundamental para prevenir las acciones delictivas y es un requerimiento constante de los vecinos, quienes identifican aquellos lugares por donde no deben transitar por su propia seguridad “Nuestro sector adolece de una pésima iluminación, realmente horrible, yo estoy permanentemente llamando a la municipalidad por que se queman los focos”. Así mismo, son enfáticos en señalar que es una prioridad contar con una solución a este problema.

En cuanto a las estrategias que reconocen los vecinos para hacer frente a la delincuencia, está principalmente el aumento de la dotación de carabineros, “A veces carabineros no llegan porque siempre hay problemas de dotación, lo importante es que generalmente tratan de llegar cuando uno los llama”.

Sin embargo, también apelan a otro tipo de estrategias para hacer frente a la delincuencia como es la coordinación municipio-comunidad. “Yo creo que es importante que el municipio se preocupe de la seguridad y que siga haciendo estas reuniones para escuchar a los vecinos”, ya que de esta manera el municipio contaría con mayor información de lo que ocurre en las poblaciones. Por otra parte, los vecinos mencionan que es importante realizar mayores actividades con los jóvenes: “Yo creo que deberían trabajar en prevención, cuando era chico había un grupo de verano, en donde estábamos todo el día entretenidos, ahora vemos a los chicos en el verano todo el día en la calle sin hacer nada, por eso hay más delincuentes jóvenes”.

Con el fin de protegerse contra la delincuencia, los vecinos plantean la necesidad de encerrarse dentro de sus domicilios: “A mí me gusta encerrarme tipo 7 de la noche, yo hace 10 años que me quiero ir de ahí pero mi señora no quiere”.

En cuanto al nivel de denuncias, es bajo debido a que conocen que al denunciar exponen su identidad frente al denunciado, por lo que se ven expuestos a represalias “Si denunciamos, estamos expuestos a represalias”.

Finalmente, el análisis que realizaron los vecinos en torno al inicio de las carreras delictivas se debe a la edad de responsabilidad penal: “Las leyes son las responsables, porque los jóvenes saben que a los 18 años les cae duro, entonces en mi población todos los mayores de edad están trabajando o estudiando”. Esto sin duda es un aspecto que escapa al ámbito de acción del municipio, pero es reiterado por la totalidad de los vecinos consultados: “Del momento en que comete un delito, un cabro

chico tuvo capacidad de discernir, planificó el delito por lo que deberían ser responsables”. Por lo tanto, podría ser una tarea a futuro de cada uno de los representantes políticos modificar la edad de responsabilidad penal para que los jóvenes sopesen más, si ingresar o no en carreras delictivas.

A continuación se presenta un cuadro resumen con datos recopilados en el taller con los vecinos, donde se indican puntos conflictivos con las direcciones específicas:

Territorio 1

Problemática	Ubicación
Sitios eriazos	Villa Don Ricardo - calle 5 ½ oriente con 24 ½ norte -Pasaje 27 ½ norte entre 5 ½ oriente G y 5 ½ oriente - Población José Miguel Carrera 15 norte con 2 poniente- Canal Baeza costado 17 norte entre 1 oriente y 3 Poniente - Población Sor Teresa de los Andes 20 norte A entre la 3 y la 5 oriente.
Consumo de droga	Villa Don Ricardo - calle 27 norte con 5 ½ oriente- 5 ½ oriente entre 25 norte y Pasaje 27 ½ Norte - Pasaje 27 ½ norte en la Cancha CD 21 de Mayo - Villa Don Gonzalo - calle 5 ½ oriente con 24 ½ norte - Avenida Circunvalación esquina 5 oriente - Villa Las Américas - calle 21 norte con 6 ½ oriente - Pasaje 20 norte B con 6 oriente - Población Sor Teresa de Los Andes - calle 20 norte 2 ½ oriente - Población José Miguel Carrera - 16 norte entre 1 y 2 oriente.
Árboles sin mantención	Villa Don Ricardo - Plaza ubicada en calle 5 ½ oriente G con calle 26 norte -Población Sor Teresa de los Andes – calle 20 norte con 2 ½ oriente.
Iluminación insuficiente	Villa Don Ricardo - pasaje 24 ½ norte A con 5 ½ Oriente G - Población José Miguel Carrera - 16 norte entre 1 y 2 oriente - José Miguel Carrera 14 ½ norte A con 2 ½ oriente A - 15 norte con 3 ½ oriente B - 14 norte entre 2 y 3 poniente - Villa Padre Hurtado (perímetro) entre Av. Circunvalación poniente y calle 5 oriente - calle 18 norte y pasaje 19 norte C. Loteo Don Arturo 11 oriente con Pasaje 15 norte B - 15 norte entre 11 oriente y pasaje 13 ½ oriente A - Villa Don Gerardo pasaje 20 ½ norte C.
Venta de droga	Villa Don Gerardo 20 ½ norte B.
Plaza activa en mal estado	Villa Don Gerardo 20 ½ norte B.

Territorio 2

El territorio 2 comprende las poblaciones que están entre 14 norte por el Norte, 4 norte por el Sur; Línea Férrea por el Oriente; y Circunvalación norte por el Poniente.

Los vecinos de las distintas villas que fueron convocados al Focus Group manifestaron que a su juicio la delincuencia no ha aumentado durante el último año, expresando por ejemplo: “El año pasado se había frenado el tema de los robos en casa pero de este año han vuelto a aumentar los robos”,⁷⁰ manifestando que las percepciones de temor son altas: “La gente aquí tiene miedo, no quieren salir por miedo, incluso los hombres”.

Al consultar acerca de las situaciones que les causan temor, se observa que este abarca la vida cotidiana de las personas, afirmando cosas como: “Nos da miedo salir a comprar”. Otro problema mencionado en este territorio es el consumo de alcohol, “Hay una botillería cerca de la comisaría que está frente a un jardín infantil, y los curados no dejan dormir”.

La sensación de inseguridad se relaciona también con otras incivildades como: “Cerca del supermercado A Cuenta hay carreras de autos en la noche”, además mencionan la existencia de un sitio abandonado que genera oportunidad para desorden y actos delictuales, lo que para los vecinos es un problema y solicitan apoyo para solucionar el problema: “Al lado del A Cuenta hay un sitio eriazo, nadie hace nada en ese sector”.

Las personas que cometerían actos vandálicos son, según las expresiones de los vecinos, casi en su totalidad, jóvenes: “Los delincuentes son jóvenes y hombres” los que, a juicio de los participantes, caen en la delincuencia producto al consumo de estupefacientes “Los delincuentes son los jóvenes que beben alcohol y drogas y que lo hacen un poco de broma”.

Entre los problemas que más influyen en la comisión de delitos y de desórdenes en las villas correspondientes a este territorio, se pueden mencionar los siguientes: la falta de iluminación y los árboles frondosos, ya que esto posibilita la comisión de delitos “Las calles están en mal estado, más la poca luz, los adultos mayores tienen que ir mirando la vereda para no caerse y no ven quienes van adelante ni atrás”. En ese sentido, las luminarias peatonales son una medida fundamental para prevenir las acciones delictivas y es un requerimiento constatare de los vecinos, quienes identifican que la falta de luminaria contribuye a la comisión de delitos “Lo que más ayuda a la delincuencia es la oscuridad, están malas las luces y los árboles son muy grandes”.

Respecto a lo que los vecinos solicitan de la autoridad local, destacan las actividades sociales “Niños de 14 y 13 años están expuestos a la droga, se requieren actividades para que puedan entretenerse, no tienen canchas ni lugares donde juntarse la gente”. Otro vecino recalca que se requieren de alarmas comunitarias: “Queremos apoyo para postular a las alarmas comunitarias” y mayor patrullaje preventivo “Falta más vigilancia de seguridad ciudadana”.

Por otra parte, los vecinos mencionan que no hay oportunidades para los jóvenes, marginalizándolos de la sociedad llevándolos a carreras delictivas. “Los problemas se generan por la segregación que hay, los jóvenes no tienen oportunidades...un lolo de 16 años no puede trabajar”.

Con el fin de protegerse contra la delincuencia, los vecinos plantean la necesidad de encerrarse dentro de sus domicilios “Lo que nosotros hacemos es encerrarnos ojalá construir fortalezas por fuera”.

En cuanto al nivel de denuncias, éste es bajo debido a que, según las percepciones de los vecinos, la denuncia no sirve de nada: “la gente no denuncia porque no sirve de nada, dan ganas de tomarse la justicia con nuestras propias manos”. Además mencionan que no tienen información sobre qué se debe hacer en caso de ser víctimas de un delito: “Hay un desconocimiento en general de cómo actuar en estas situaciones, la gente tiene temor, y además la gente dice que denunciar no termina en nada. Nadie sabe hasta qué punto se puede hacer algo”. Es por esto que es necesario realizar campañas de capacitación sobre la importancia de la denuncia y explicar la oferta existente para las víctimas en la comuna.

A continuación se presenta un cuadro resumen con datos recopilados en el taller con los ve-

Territorio 2

Problemática	Ubicación
Iluminación en mal estado	Santa Ana 6 oriente con 13 norte 1 oriente con 5 norte
Arboles sin mantención	Santa Ana 6 oriente con 13 norte Entre 13 y 14 norte 7 y 8 oriente 1 oriente entre 5 y 7 norte
Venta y Consumo de Drogas	Villa Lomas de Lircay calle 18 Norte entre 11 y 12 Oriente Villa Don Rafael pasaje 21 Norte A entre la calle 12 oriente y pasaje 12 ½ oriente B
Carreras clandestinas	Av. Lircay
Calle en mal estado	Av. Lircay
Veredas en mal estado	Av. Lircay
Falta ciclo vía	Av. Lircay
Falta de comunicación vecinal	Villa Manuel Larraín Av. Lircay entre 10 y 14 norte
Falta sede vecinal	Villa Manuel Larraín Av. Lircay entre 10 y 14 norte
Faltan plazas activas familiares	Villa Manuel Larraín Av. Lircay entre 10 y 14 norte Av. Lircay
No tienen internet	Villa Manuel Larraín Av. Lircay entre 10 y 14 norte
Presencia policial	Villa Santa Ana Manuel Larraín
Sitios eriazos	Av. Lircay entre 12 y 14 norte
Robos a adultos mayores	17 norte Av. Lircay entre 10 y 13 oriente

Territorio 3

El territorio tres se encuentra delimitado por el Norte por la calle 23 norte, en el área Sur por la Avenida San Miguel, al Oriente por camino Las Rastras y al poniente por la línea férrea.

Para el levantamiento de información, se convocó a los vecinos con la finalidad de obtener datos directos de cada sector que conforma el territorio 3.

Esta problemática se ha transformado en una preocupación constante por parte de los vecinos, ya que identifican claramente al victimario como menores de edad: “Son todos jóvenes menores de edad y jóvenes acompañados de una persona mayor que los esperaba afuera”.

Al consultar por las situaciones que les causan temor estos manifiestan que: “Ya no se siente esa seguridad que había antes”, “Yo soy de la nuevo horizonte, yo ya no ando hasta tarde de noche por miedo , yo siempre decía mi barrio es seguro, ahora no, ahora hay miedo”.

Dentro de la dinámica del focus group, los vecinos realizan una crítica en primera instancia a los responsables de esta sensación de inseguridad señalado a las políticas públicas y a las policías: “La delincuencia está sobrepasando hasta las policías, se ve que no hay respeto por ellos, y lo otro es que carabineros ya no puede hacer mucho, antes por último carabineros le daba una fleta al delincuente; ahora no le pueden hacer nada, entonces el delincuente sabe y se aprovecha”.

En segunda instancia señalan facilitadores del delito como la falta de iluminación y la falta de mantención de los árboles en la vía pública, estos posibilitan que los antisociales se escondan y puedan atacar por sorpresa. En ese sentido, la iluminación eficiente es una medida fundamental para prevenir las acciones delictivas y es un requerimiento constate de los vecinos, quienes identifican aquellos lugares por donde no deben transitar por su propia seguridad.

En cuanto a las estrategias que reconocen los vecinos para hacer frente a los problemas asociados a la delincuencia, recomiendan principalmente la organización vecinal ya que: “Si La comunidad está organizada no habían problemas de delincuencia”.

Finalmente, el análisis que realizaron los vecinos en torno a la situación de los delincuentes versus la comunidad, muestra que hay una sensación de desamparo del ciudadano común y corriente frente a los problemas de delincuencia, específicamente a las políticas existentes en materia de seguridad “La gente no quiere denunciar porque se hace la denuncia y la cosa queda en nada”.

Respecto a la responsabilidad del municipio en materia de Seguridad en la comuna, señalan que: “La municipalidad debería estar en más contacto con los dirigentes sociales que son las personas que saben las problemáticas de la población”. Sugieren, además, la reparación y reposición del sistema de iluminación en las calles y la poda de los árboles, también apelan al fomento de la asociatividad y a la relación directa entre los vecinos.

Territorio 3

Problemática	Ubicación
Falta de presencia policial	Cooperativa Nueva Holanda perímetro entre 10 norte y 6 norte con 22 oriente y 23 oriente C - Villa Los Conquistadores 14 oriente entre 6 norte y 9 norte - Villa Parque Industrial 17 oriente entre 11 norte y 17 norte - Población Maitenhuapi 13 oriente y 14 oriente entre 5 norte y 6 norte - Villa Nueva Ilusión 4 ½ norte A con 12 oriente.
Venta y consumo de droga	Cooperativa Francisco Encina entre Av. San Miguel y 2 norte - Cooperativa Nuevo Horizonte 2 norte con ruta 5 Sur - Cooperativa Nuevo Horizonte 3 norte con ruta 5 Sur - Cooperativa Nuevo Horizonte 4 norte entre Ruta 5 Sur y 23 oriente - 18 oriente con 9 norte - 17 oriente con 9 norte - 17 norte Colegio San Andrés - Villa Maitenhuapi 5 norte con 14 oriente - Villa Nueva Ilusión 4 ½ norte con 12 oriente - Población Maitenhuapi 15 oriente entre 5 y 6 norte - Población Los Paltos entre 16 y 17 oriente desde 7 norte a 9 norte - Población Faustino González 16 oriente entre 10 norte y 17 norte.
Problemas de iluminación	Población Francisco Encina entre Av. San Miguel y 2 norte - Población Francisco Encina plaza 1 sur - costado de Mall Plaza entre Av. San Miguel y 2 norte - Villa Tabunco 24 oriente entre 2 norte y 3 norte - Villa Tabunco plaza ubicada en 24 ½ oriente con pasaje 3 norte - 5 norte con Av. Circunvalación Oriente - Villa Valle Claro pasaje 4 ½ norte entre 23 oriente y 24 ½ oriente - Conjunto Lomas de San José 4 norte entre Ruta 5 Sur y 23 oriente - Cooperativa Nuevo Horizonte costado Ruta 5 Sur entre 2 norte y 4 norte - Cooperativa Nuevo Horizonte pasaje 2 ½ norte entre costado Ruta 5 Sur y 23 oriente - Villa Real 25 oriente entre 5 ½ norte y 6 ½ norte - Cooperativa Los Espinos 10 norte entre 24 oriente y 25 oriente - Cooperativa Nueva Holanda 22 oriente entre 8 ½ norte y 10 norte - Población Faustino González 16 oriente entre 9 norte y 17 norte - Población Parque Industrial 17 oriente entre 11 norte y 17 norte - 1 oriente entre 5 norte y 9 norte - Villa Los Conquistadores 12 oriente entre 5 norte y 9 norte costado línea férrea - cruce peatonal 12 oriente con 6 ½ norte.
Sitios eriazos	Costado línea férrea 12 oriente entre 4 ½ norte y 11 norte - Villa Pehuén 3 norte con Av. Circunvalación Oriente - Cooperativa Francisco Encina 25 oriente entre Av. San Miguel y 2 norte - Villa Valle Claro 4 norte con 23 oriente - costado Ruta 5 Sur entre 2 norte y 10 norte - 6 norte con 16 oriente - 18 oriente con 17 norte.
Desorden social, pandillas, asaltos	Villa Tabunco 25 oriente entre 2 norte y 3 norte - Población Francisco Encina 25 oriente entre Av. San Miguel y 2 norte - Cooperativa Nuevo Horizonte 2 norte costado Ruta 5 Sur - Villa San Agustín de Contraloría Av. A. Vaccaro costado Ruta 5 Sur - Paso bajo nivel norte con Ruta 5 Sur - Cooperativa Los Espinos Av. Circunvalación entre 23 ½ oriente y 25 oriente - Conjunto Lomas de San José 23 oriente con 5 norte - 5 norte con Av. Circunvalación Oriente - Villa Maitenhuapi 14 oriente con 5 norte - paso peatonal 12 oriente con 6 ½ norte - Villa Nueva Ilusión pasarela 4 norte 12 oriente.

Territorio 4

El territorio cuatro se encuentra delimitado por el norte por el Estero el Piduco, por el sur Estero Cajón, al oriente por Avenida Colín y Avenida Ignacio Carrera Pinto. Al poniente por el Río Claro.

De acuerdo a la percepción de los vecinos respecto a la delincuencia; ellos señalan que: “Antes mi barrio era tranquilo, uno podía dejar el auto afuera y no pasaba nada”, existiendo un patrón generalizado en los relatos en relación al aumento de la delincuencia, y el tipo de delito que se lleva a cabo en el territorio, tal como: la venta y el consumo de drogas y robo de vehículos.

La venta y el consumo se ha transformado en una preocupación constante por parte de los vecinos, ya que los consumidores son menores de edad y jóvenes. Siendo éste un factor de riesgo: “Hay jóvenes que no estudian ni trabajan que tienen carencia de recursos económicos lo cual los insita a entrar al consumo y venta de drogas”.

Al consultar por las situaciones que les causan temor, ellos manifiestan que: “Nos da susto salir de la casa”, “No me gusta que mis niños salgan de la casa cuando ya está oscuro debido a que se exponen a una situación de peligro o que formen vínculo con personas que consumen drogas y los inciten a vender o a consumir”.

Respecto del perfil de las personas que cometen los delitos, la totalidad de los vecinos identifican que: “Anda un adulto con una chorrera de cabros chicos, los chicos son los que entran a robar”. Dentro de la dinámica del focus group, los vecinos realizaron una crítica, en primera instancia, a las autoridades de la comuna, ya que no intervienen en el tema de la drogadicción de los adolescentes y jóvenes. En segunda instancia, a la falta de oportunidades para los jóvenes que desertan del sistema escolar y que no cuentan con trabajo. En tercera instancia, señalan como aspectos facilitadores del delito la falta de iluminación y la poca mantención de los árboles en la vía pública “El tema es el borde del canal que no está cerrado, es oscuro y se esconden atrás, fuman y toman, botan basura, estos posibilitan que los jóvenes se escondan y se tomen los espacios público durante el día y la noche con la finalidad de consumir y vender sustancias ilícitas”. En ese sentido, la iluminación eficiente es una medida fundamental para prevenir las acciones delictivas.

En cuanto a las estrategias que reconocen los vecinos para hacer frente a los problemas asociados a la delincuencia, está principalmente la organización vecinal ya que “Hay partes en donde los vecinos no conocen al que está al lado” y esto facilita que realicen los robos.

Finalmente, el análisis que realizaron los vecinos en torno a la situación de los delincuentes versus la comunidad, muestra que hay una sensación de vulnerabilidad del ciudadano común frente

al consumo de droga, específicamente en lo relativo a las políticas públicas: “Mientras no cambien las leyes, no sacamos nada haciendo estas reuniones, si los delincuentes los detienen y a la media hora están sueltos”.

Respecto a la responsabilidad del municipio en materia de Seguridad en la comuna, señalan que “Hay que invertir dinero en los jóvenes, no hay círculos de jóvenes, no hay club deportivos, a partir de eso se les puede entregar otra manera de vivir la vida”. Sugieren la iluminación de algunos lugares y sectores “Lo que nos pueden brindar es mejor iluminación, la poda de los árboles para que no tapen la luminaria”, también apelan al fomento de la asociatividad y a recuperar los espacios públicos trabajando con los vecinos en la generación de nuevas instancias que incentiven a los jóvenes a participar.

Territorio 4

Problemática	Ubicación
Falta de presencia policial	Villas Las Casas calle 29 sur entre 17 poniente y 19 ½ poniente - Villas Casas de Maquehua calle 29 sur entre 14 poniente y 17 poniente - Villa Galilea 19 sur entre Av. Colín y 18 poniente - Villa Don Felipe 17 ½ poniente entre 18sur A y 19 sur - 17 ½ poniente entre 18 sur y 23 sur - Av. Ignacio Carrera Pinto entre 6 sur y 12 sur.
Venta y consumo de droga	Calle 26 sur entre 14 poniente y 18 ½ poniente - calle 25 poniente con 29 sur - Villa Doña Clara 24 poniente entre pasaje 26 ½ sur y 27 sur - Villa Doña Florencia 22 poniente entre 26 sur E y 26 ½ A - 26 ½ sur E con 24 poniente - Villa Jardín del Valle 30 sur con pasaje 16 ½ poniente - Villa Galilea 19 sur con 9 ½ poniente - Villa Don Felipe 18 sur A con pasaje 16 poniente y pasaje 17 poniente - Villa Galilea 20 sur con 17 poniente
Falta de iluminación	Vila Doña Clara entre 21 poniente y 25 poniente - Villa Doña Florencia 24 poniente entre 26 sur E y 26 ½ sur E - Cooperativa Los Nogales 12 sur entre Av. Colín y 10 poniente - Villa Galilea 23 sur entre 13 poniente y 21 poniente - Villa Jorge Correa entre Av. Colín y 1 poniente.
Sitios eriazos	Calle 25 poniente desde 18 sur hasta 29 sur (deslinde con el Río Claro) - 19 sur con 9 poniente.
Asaltos y robos	Villa Magisterio pasajes 19 poniente y 20 poniente entre las calles 27 sur y ex 28 sur - calle 25 poniente entre 18 sur A y pasaje pasaje 27 sur A - Villa Galilea 19 sur con 10 ½ poniente - Villa Galilea 19 sur con 9 ½ poniente - Comunidad Fundo La Palma 26 sur entre Av. Colín y 14 poniente.
Desorden social, pandillas y ruidos molestos	Ribera del Estero Cajón - calle 25 poniente entre 17 ½ sur A y 29 sur - 20 sur con 14 poniente - plaza ubicada en 23 sur entre 17 y 18 poniente.

Territorio 5

El territorio 5 comprende las poblaciones que están entre el Estero Piduco por el Norte, el Estero Cajón por el Sur; 1 oriente y Estero Piduco por el Oriente y Av. Colín y Av. Ignacio Carrera Pinto por el Poniente.

Los vecinos de las distintas villas que fueron convocados al Focus Group, manifestaron de forma generalizada que a su juicio la delincuencia ha experimentado un aumento durante el último año, expresando que: “En villa Las Acacias también ha aumentado la delincuencia pero yo creo que en todos los sectores, pero el problema es que no se puede atacar”⁷¹. Están conscientes que es un problema de toda la comuna y del país: “En mi villa en comparación al año pasado y a otros años ha aumentado la delincuencia”⁷².

Esta problemática se ha transformado en una preocupación constante para las organizaciones vecinales, sobre todo porque al consultar acerca de las situaciones que les causan temor podemos distinguir que la sensación de inseguridad ha traspasado los límites de lo público y lo privado, hasta llegar a afirmar: “Yo vivo con miedo en mi casa”, lo que sin duda es una contradicción porque la vivienda debiese ser sinónimo de estabilidad, tranquilidad y protección.

“Los delitos que más preocupan son los robos con intimidación dentro de la casa y en la calle”. Este miedo se debe tanto a hechos concretos, es decir, que efectivamente hayan entrado a robar a un domicilio, como también a la expansión de relatos y comentario de otros vecinos que ayuden a aumentar la idea de que en cualquier momento pudiesen ser ellos los asaltados: “Yo vivo con miedo al salir de mi casa y también cuando vuelvo porque al entrar puede haber alguien”.

La sensación de inseguridad se relaciona también con problemas concretos como la venta de droga, siendo con mayor frecuencia lo reiterado por los vecinos: “Es más existen focos de personas que venden droga que sabemos quiénes son”, lo que se transforma en una preocupación constante debido a que la venta da pie para que ocurran otras situaciones complejas que ellos no pueden controlar: “Existe un punto de venta de droga en mi pasaje que hace que transite gente desconocida todo el día y hacen desorden”.

Las personas que cometerían estas acciones son, según las expresiones de los vecinos, casi en su totalidad jóvenes, “Los que delinquen son jóvenes menores de edad y hombres”, “Lo que pasa en mi sector es que hay niños jóvenes como menores de 18 años que hacen las cosas que quieren; ellos van roban y todas esas cosas”.

71 Pobladora territorio 5.

72 Poblador territorio 5

Entre los problemas que más influyen en la comisión de delitos y de desórdenes en las villas correspondientes a este territorio, se pueden mencionar la falta de iluminación y los árboles frondosos, ya que esto posibilita que los antisociales se escondan y puedan atacar por sorpresa a los vecinos o simplemente consumir droga y alcohol. “En Villa Ecuador entre la 21 y 22 sur frente a la capilla hay una luminaria que esta mala y hay árboles frondosos, ese lugar es complicado asaltan a las personas”. En ese sentido, la iluminación eficiente es una medida fundamental para prevenir las acciones delictivas y es un requerimiento constate de los vecinos, quienes identifican aquellos lugares por donde no deben transitar por su propia seguridad: “Tenemos un foco malo y está oscuro, y ahí se colocan a robarle a la gente, ven que la gente viene se esconden detrás del poste y como está oscuro no se les ve”.

Así mismo, son enfáticos en señalar que es una prioridad contar con una solución a este problema. “Lo que podría hacer la municipalidad es podar los árboles o sacarlos”, se sugiere una futura iluminación tipo LED, la cual contribuiría directamente a bajar la sensación de temor y la inseguridad de salir a la calle en la tarde y la noche.

En cuanto a las estrategias que reconocen los vecinos para hacer frente a los problemas que vienen asociados a la delincuencia, está principalmente el aumento de la dotación de carabineros, dado que el territorio es extenso y tiene una gran concentración de habitantes: “Con la dotación que tiene carabineros de La Florida es imposible que lleguen a todos lados, es imposible por la cantidad de gente que tiene la tenencia poder vigilar a todos nosotros”.

A juicio de los vecinos, el actuar de la policía no cumple con las expectativas que ellos tienen de la protección que debiesen entregar: “A carabineros unos los llama y no llegan en el momento adecuado, muchas veces a la hora hay que volver a llamarlos”, lo que sumado al perfil de los delincuentes les genera inseguridad, frustración y miedo: “Ellos (carabineros) una vez me dijeron, sabe lo que pasa, es que hay que esperar que cumplan 18 para hacer algo”.

Sin embargo, también apelan a otro tipo de estrategias para hacer frente a la delincuencia como es la organización vecinal: “Yo encuentro que la mejor arma para combatir la delincuencia es la organización entre los vecinos, es importante unirnos”, “Para mí la mejor manera de bajar la delincuencia es recuperar los espacios libres, las plazas, con actividades recreativas para los jóvenes, que no tengan tiempo libre”. En concordancia con esto, es fundamental para ellos contar con espacios de reunión y esparcimiento: “Cada villa debería tener una sede para reunirse, donde puedan participar tanto como niños como adultos, tener más canchas donde la juventud pueda motivarse y desarrollarse”.

En términos de acciones concretas desarrolladas por las distintas juntas de vecinos, se cuentan las alarmas comunitarias: “Nosotros como vecinos estamos organizados, tenemos botones de alarmas”, “Nosotros como vecinos estamos organizados, tenemos alarmas comunitarias, se toca una alarma y salen todos”. Por el contrario, el nivel de denuncias es bajo debido a que no creen en las medi-

das de protección a las víctimas: “Hay personas que han sido víctimas de robos asaltos y no denuncian por temor”.

Finalmente, el análisis que realizaron los vecinos en torno a la situación de los delincuentes versus la comunidad, muestra que hay una sensación de desamparo del ciudadano común y corriente frente a los problemas de delincuencia; “Sabe, los políticos son los responsable de que la delincuencia esté así, porque carabineros ya no tiene poder en el control de identidad, de detener por sospecha, desde que cambiaron esa ley, a los delincuentes no se les puede hacer nada.”

Lo anterior, es un aspecto que escapa al ámbito de acción del municipio, pero es reiterado por la totalidad de los vecinos consultados: “Si se cambiara la ley que desde los 14 años puedan ser juzgado, no tendríamos tanta delincuencia”. Por lo tanto, podría ser una tarea a futuro de cada uno de los representantes políticos locales hacer sugerencias para que la ley se aplicara de la manera correcta y, de esta manera, dar respuesta a los problemas de los vecinos: “Los ladrones son todos menores de edad que son inimputables, no se les puede hacer nada, y si tienen la capacidad de cometer delitos también pueden ser juzgados por las ley”.

En cuanto a las sugerencias que realizaron los vecinos al municipio en materia de seguridad ciudadana, además de la reparación y reposición del sistema de iluminación en las calles y la poda de los árboles, también apelan al fomento de la asociatividad y a la relación directa con los vecinos, a fin de conocer en terreno constantemente la realidad de cada barrio y villa: “La municipalidad debería darle más importancia a los proyectos como estos donde se junte a escuchar a la gente y así tener la mirada de la comunidad, es importante que den cuenta que se necesitan más puntos de reuniones para todas las edades”.

A continuación se presenta un cuadro resumen con datos recopilados en el taller con los vecinos, donde se indican puntos conflictivos con las direcciones específicas que ayudarán a que el municipio priorice su área de intervención.

Territorio 5

Problemática	Ubicación
Robo de accesorios de vehículos	12 ½ sur entre 1 oriente y 1 poniente -Población Independencia.
Venta de drogas	Doña Ignacia 1 - Villa Ecuador pasaje 4 poniente C entre 21 y 22 sur - Villa Colín Sur – Población Independencia 12 ½ su entre 1 oriente y 1 poniente - Pasaje Ongolmo 1 oriente B con 13 y 13 ½ sur - sector Corvi.
Mala iluminación y sitio eriazo	Paso peatonal 3 poniente Estero Piduco - Villa Maule 19 sur A entre 3 y 4 poniente - Villa Las Cármenes 14 sur con 1 poniente - calle 27 sur entre 5 y 6 poniente.
Robos a viviendas	Villa Pucará 23 sur con pasaje 2 poniente A - plaza 23 sur con 4 poniente - Villa San Agustín 5 poniente entre 14 y 18 sur - Villa Galilea 20 sur con 6 poniente - Villa Santa Rita 28 sur con Av. Colín - Villa El Paradero 4 ½ poniente D entre calle 25 sur y pasaje 24 ½ sur A - 18 sur con Av. Colín.
Asaltos con arma blanca	Av. El Arenal entre 1 oriente y 4 poniente - Cruce 5 poniente 31 sur.
Desordenes en la vía pública, consumo de alcohol y pandillas	12 sur entre 1 oriente y 2 poniente - Población Independencia.
Poda de árboles sin mantención	Villa Perú
Luminaria en mal estado y árboles sin mantención	21 poniente entre 21 y 22 sur Ecuador
Luminaria en mal estado	Villa San Agustín - Villa Doña Javiera 18 sur entre Av. Colín y pasaje 5 poniente C - 20 sur entre Av. Colín y 4 poniente - Villa Galilea pasaje 21 sur con 5 ½ poniente y pasaje 21 ½ sur con 5 ½ poniente - Villa Galilea perímetro entre 5 y 5 ½ poniente con 22 y 23 sur - sector Chacra Silvia desde ruta K-620 a calle 4 poniente - Villa Doña Ignacia perímetro entre Av. Colín y calle 5 poniente con calle 27 sur y 28 sur con sus respectivos pasajes - Conjunto Colín Sur calle 28 sur con los pasajes 7 ½ poniente A - 7 ½ poniente - calle 7 poniente - pasaje 6 ½ poniente C - pasaje 6 ½ poniente B - pasaje 6 ½ poniente A - pasaje 6 ½ poniente - calle 6 poniente - 5 ½ poniente B - 5 ½ poniente A - 5 poniente C y 5 poniente B - calle 12 sur entre Av. Colín y O'Higgins, llegando hasta Av. El Arenal.
Problemas de iluminación y violaciones	Plaza Víctor Jara, 8 y 9 sur con 2 poniente. Autos estacionados en las veredas 12 sur con 1 poniente

Territorio 6

El territorio 6 se encuentra en el perímetro que va por la Avenida Bernardo O'Higgins por el Norte; el Estero Cajón por el Sur; la Línea Férrea, el Estero Piduco y la Ruta 5 Sur por el Oriente, y el límite poniente ubicado en 1 Oriente y Estero Piduco hacia el Poniente.

Durante la reunión sostenida con los vecinos de este territorio se pudo concluir que la percepción en torno al nivel de delincuencia es categórico, ya que de manera unánime afirman que existen un incremento: “Ha aumentado la delincuencia este año, se han visto asaltos en las casas, armas blancas, asaltos en los puentes y robos de autos, sobre todo en el espacio que queda por el canal que pasa por nuestra villa”.

Lo anterior, ha significado un cambio en la forma de vivir en las distintas poblaciones debido a que se sienten invadidos en sus propias casas: “Ha cambiado hartito el panorama este último año, ha aumentado la delincuencia y se ven jóvenes que entran a las casas porque saltan de una pandereta a otra y roban cualquier cosa que encuentran y así después se pasan a la otra casa y van avanzando”. Esto para ellos significa un retroceso en cuanto a seguridad, ya que sienten que el progreso del país no se manifiesta en sus lugares de residencia: “Acá la situación ha ido empeorando cuando pasan los años porque nosotros ahora nos sentimos desprotegidos”.

Uno de los factores de riesgos que ellos han identificado, es el diseño de la urbanización y el uso que se hace de los espacios públicos: “Ha crecido la delincuencia, se ve harta droga y alcohol en las plazas sobre todo, y como los pasajes son estrechos, y más encima hay hartos autos abandonados, los delincuentes se esconden ahí y uno siempre anda con miedo”. Esto posibilita que se den ciertas conductas riesgosas y que el temor de los vecinos sea muy alto a todas horas del día, atemorizando a grupos de la población más vulnerables: “También hay balaceras en las noches pero también durante el día, como que ya no les importa nada. En este sector circula harta gente todo el día, niños, gente mayor, y qué pasa si una bala les llega a alguno.”

Entre las conductas de riesgo más preocupantes, se encuentra la pérdida de soberanía en un espacio público tan básico como es la plaza pública, que para la mayoría de las madres y niños es un lugar que históricamente se ha asociado a entretenimiento y hoy en día se utiliza para otras prácticas muy distintas “Lo que más preocupa es que se ve mucha droga en la plaza, donde antes nosotros podíamos llevar a nuestros niños a jugar, ahora está lleno de cabros que toman, dicen malas palabras y fuman marihuana”.

Las conductas desviadas llevan asociadas otras prácticas delictuales que atentan contra la seguridad de los habitantes de estas poblaciones, como es el quiebre de las luminarias públicas: “También ha aumentado la delincuencia, quiebran los focos y marcan las casas con rayados, así ellos saben perfectamente cuánta gente vive ahí, quiénes son y la hora que las casas están solas”. Al realizar estas marcas, los vecinos se sienten amedrentados y eventualmente víctimas de un robo a su casa en cualquier momento.

Al consultar acerca de las situaciones que generan temor a los vecinos, fueron enfáticos en señalar que ya no pueden hacer una diferenciación entre actividades de mayor o menor sensación de inseguridad, sino más bien es una constante: “Nos da miedo salir a comprar, porque como a veces hay balaceras, uno no sabe si le puede llegar una bala, acá la gran mayoría de los vecinos son gente de edad, abuelitos y les cuesta moverse, caminar y uno no sabe lo que puede pasar en cualquier momento”. Esta afirmación se relaciona con el temor en los espacios públicos, sin embargo, se expresa de igual manera un miedo a lo que pueda ocurrir en las casas: “Da miedo dejar la casa sola, sobre todo en los días de fiesta porque ha pasado que de repente llegan camiones y cargan todas las cosas y después llegan los dueños de casa y se encuentran con que le sacaron todo, y nadie vio nada, o sea, alguien debe alcanzar a ver algo pero no se atreven a llamar a carabineros”.

A partir de esta idea se puede concluir que estamos en medio de un territorio complejo en materia de seguridad, que justifica plenamente la focalización de recursos tanto económicos como sociales para recuperar la vida comunitaria: “Antes uno se movía relativamente tranquila por el barrio, iba a comprar el pan, pero ahora da miedo, y sobre todo cuando empieza a oscurecerse porque ha habido asaltos en la calle y se ven hartas cosas”.

Otro factor que influye en el aumento de los delitos, es la presencia de la línea férrea y el escaso mantenimiento que se hace de esta vía de transporte, posibilitando que haya mayor cantidad de delitos y por lo tanto es fundamental trabajar en su limpieza: “En mi sector nos preocupan los robos, como estamos tan cerca de la línea del tren nos sentimos desprotegidos, los delincuentes se esconden en esos lugares que están oscuros y eso es un problema grave, la falta de iluminación”.

Respecto del perfil de las personas que cometen los delitos, la totalidad de los vecinos aseguran que: “Son jóvenes, a veces son los hijos de los que eran patos malos antes, son como las familias de delincuentes, y qué les vamos a decir si ellos están acostumbrados a hacer eso, ellos lo miran como su trabajo”. De esta manera, se puede corroborar una vez más que se hace fundamental que se trabaje directamente con este grupo de la sociedad (en términos de edad), ya que pueden haber una serie de elementos que inciten a los jóvenes a cometer acciones delictuales como la baja escolaridad, la falta de oportunidades laborales o problemas de adicción a alguna droga. “Los que más delinquen son los jóvenes, son casi siempre hombres, cabros chicos y son buenos para correr porque llegan y se suben a

las panderetas y pasan a otra casa y uno no los puede alcanzar si ellos corren rápido”

Respecto al nivel de denuncias, los vecinos afirman que hay ciertas trabas que ellos visualizan al momento de pensar en hacerlas, las que se relacionan con procedimientos burocráticos, y engorrosos, y la falta de seguridad: “Algunas veces uno quisiera denunciar pero son los mismos carabineros los que le dicen “para qué va a denunciar si es tan poco lo que se perdió” y uno dice en realidad, y más encima perder el tiempo para que después ellos salgan libres al tiro, porque así es la cosa, uno puede tener toda las ganas de hacer la denuncia, llama a carabineros, llegan, lo capturan, y después los jueces los dejan libres”.

Otro factor relevante a la hora de hacer una denuncia y continuar con su procedimiento, es el miedo: “No se denuncia mucho porque la gente igual tiene miedo. A veces les roban el teléfono y por eso uno no va a ir a denunciar, porque si después tiene que ir a declarar y encontrarse con el tipo y que le puedan hacer algo, eso da miedo”. En conclusión, se puede decir que se debe trabajar en torno a la información a la comunidad relativa a los pasos y procedimientos que existen para las denuncia. Y en el caso de carabineros, acoger cada una de las denuncias de las personas afectadas con el fin de generar mayor confianza entre los vecinos.

Sin duda que este punto es relevante dentro del análisis que se puede realizar, ya que los vecinos tienen la percepción de que carabineros no realiza una labor preventiva y fiscalizadora que entregue resultados concretos: “Carabineros sabe lo que pasa en nuestro sector, está en conocimiento porque nosotros hemos tenido hartas reuniones con ellos como junta de vecinos, pero cumplen con pasar, hacer la ronda y sería no más, hay que llamarlos cuando está pasando algo realmente grave y ellos vienen pero si no es un delito que está pasando en el momento no vienen mucho”.

Sin embargo, también existe conciencia de que la policía debe cubrir un territorio extenso y complejo, y por lo mismo, la percepción de su labor se inclina hacia los elementos positivos: “Carabineros es importante en el sector que yo vivo, si se nota que hay presencia de carabineros pero el problema es que ellos no pueden estar de punto fijo en una villa o en una plaza porque en realidad es harto el sector que tienen que cubrir, nosotros estamos conscientes que muchas veces no dan abasto”. Otro vecino asegura: “Yo creo que carabineros hace bien su trabajo, se relaciona con la comunidad pero son las leyes las que no los acompaña porque han perdido mucha autoridad, ahora los cabros no les tienen respeto y les da lo mismo porque saben que llegan con ellos a los tribunales y los jueces les van a decir que se devuelvan a sus casas”.

Sin prejuicio de esto, es importante que el municipio cree y propicie los espacios de encuentro y diálogo entre los vecinos, las autoridades y la policía, ya que de esta manera se pueden conocer los distintos puntos de vista respecto de la problemática de seguridad ciudadana y además acoger

sugerencias para consolidar el trabajo en los barrios y dar prioridad a los problemas más concretos de los vecinos, como la identificación de los sectores más peligrosos en el territorio.

“La pasada de la línea del tren es un espacio súper riesgoso, está todo muy oscuro y en la tarde cuando ya empieza a oscurecer no hay tampoco un banderillero, se convierte como en una tierra de nadie”. Las necesidades de este territorio son principalmente de iluminación y cuidado de los lugares que en cierto modo son tierra de nadie: “En nuestro barrio hay muchos lugares oscuros, como pasa un canal por el lado de la villa, ahí está ideal para los delincuentes, incluso en los puentes cobran peaje, también hay sauces con muchas ramas largas y que tapan las luminarias que tenemos cerca y ahí uno se siente insegura”.

Además, como se señaló anteriormente, por ser el territorio 6 un sector antiguo de la comuna, el diseño urbanístico muchas veces genera por sí mismo factores de riesgo para sus habitantes: “En la población mía, la gente se siente insegura porque los pasajes son muy estrechos, no hay luz para alumbrar bien a las personas que van caminando y más encima que este invierno con el cambio de hora en la mañana estaba oscuro hasta como las 9, se hacía más peligrosa esa salida. Además, los árboles están muy frondosos y las veredas están malas, todas desniveladas y ahí se puede caer la gente mayor”. Se hace necesario por lo tanto, realizar programas de mantenimiento y mejoramiento de veredas, poda de árboles y reparación y reposición de luminarias públicas.

En cuanto a las estrategias elaboradas y utilizadas por los vecinos de las distintas villas y poblaciones de este territorio para hacer frente a la delincuencia, se hace mención de la asociatividad: “En mi sector nos hemos organizado en la junta de vecinos, estamos todos en contacto permanente, cuando un vecino sale le deja la casa encargada al que le tenga más confianza y así nos cuidamos. También nos hemos organizado, y cada vecino tiene un pito, entonces si pasa algo, empezamos a tocar el pito para que salgan todos a ver y ayudar. Es tarea de todos el tema de la seguridad, empezando por nosotros mismos”.

La asociatividad es un elemento sumamente positivo tanto para generar cooperación como para empoderar a la comunidad en los temas más sensibles como son la seguridad ciudadana. No se puede dejar la responsabilidad de la comuna y sus barrios totalmente a cargo de la policía para lograr bajos índices de delincuencia, sino que es fundamental entregarle herramientas a los propios vecinos para que se protejan unos a otros y vayan desplazando las conductas y hechos ilícitos: “Lo primero es conocerse con los vecinos, después como dirigentes ir a todas las reuniones para poder tener contacto con carabineros y que ellos sepan lo que pasa en nuestro sector y estén más atentos”.

Una vez lograda esta cohesión social se puede trabajar también a nivel comunal, integrando tanto al municipio y otros organismos relacionados con el tema de la seguridad ciudadana ya que, a juicios de los vecinos: “Debe haber coordinación entre los vecinos para poder exigirle a la municipalidad que se responsabilice por la seguridad ciudadana, que -por ejemplo- los autos de seguridad ciudadana pasen por estos sectores y que trabajen porque yo he visto a varios de los autos estacionados debajo de un árbol durmiendo la siesta y eso lo manifesté en una reunión y me dijeron que cuando lo viera de nuevo les tomara la patente y llamara para denunciar porque ellos están para hacer el trabajo, cooperar a carabineros”.

Según las personas consultadas, el municipio debe estar atento al trabajo que realiza Seguridad Ciudadana a fin de lograr vínculos de confianza con los vecinos y que ellos puedan acudir a este servicio de manera oportuna y lograr resultados positivos: “La municipalidad debería fiscalizar más el trabajo de Seguridad Ciudadana, estar más coordinada con Carabineros y pedir más Carabineros para Talca porque con la cantidad de gente que ahora vive en esta ciudad, ya no alcanzan a cubrir todas las necesidades”.

En el siguiente cuadro se muestran las principales problemáticas que identificaron los vecinos, indicando la dirección exacta donde se localiza el problema. De esta manera el municipio puede contar con información certera y entregada de primera fuente.

Territorio 6

Problemática	Ubicación
Robos con arma blanca	Puente 5 oriente Estero el Piduco
Robos de vehículos	14 oriente borde del canal Estero el Piduco
Focos de drogadicción	Línea del tren en 12 oriente - Pucará 5 en canal Molina y estero Cajón - La Florida 22 sur, entre 9 y 12 oriente) - Población Abate Molina 4 oriente con 7 y 8 sur (plaza Activa) - Población Brilla el Sol 5 ½ oriente 12 ½ sur (sitio eriazo) - Población Brilla el Sol en 5 oriente 12 ½ sur - Población costanera Plaza de la 6 oriente con 6 sur.
Falta de iluminación	Población Brilla El Sol 13 ½ sur con 5 ½ oriente (Plaza activa) - población Brilla el Sol borde del Estero Piduco - Sargento Segundo Daniel Rebolledo 7 oriente 13 ½ sur cancha - Villa Verde 3 oriente y 5 oriente con avenida Costanera - Población Abate Molina 4 oriente con 7 y 8 sur - Villa Verde 4 oriente con 6 sur - Población Abate Molina Pasaje Colombia - Población Abate Molina 5 oriente con 8 y 8 ½ sur.
Venta de droga	Población Brilla el Sol en 5 oriente 12 ½ sur - Población Costanera 6 oriente entre 6 y 7 sur.
Falta cierre perimetral	7 oriente 13 ½ sur cancha, Población sargento segundo Daniel Rebolledo
Desorden social	7 oriente 13 ½ sur cancha, Población Daniel Rebolledo.
Asaltos a peatones	Desde la 4 oriente a la 6 oriente, desde la 6 sur hasta la avenida Costanera.
Accidentes vehiculares por falta de señalética	Población Costanera 6 oriente con 7 sur - Población Costanera 6 sur con 6 oriente.
Mantenimiento de árboles	Villa Verde 6 sur entre 4 y 5 oriente - Población Abate Molina 5 oriente con 8 ½ sur - Pasaje Bolivia con 8 sur - Pasaje Canadá con 7 sur.
Casas en mal estado y abandono post terremoto	Población Abate Molina Pasaje Bolivia entre 7 y 8 ½ sur.

Territorio 7

Los límites del territorio 7 se encuentran en 2 norte con 18 oriente, Av. A. Vaccaro y Av. San Miguel por el Norte; Estero Piduco por el Sur; Calle a Palmira, Camino Público a Talca por el Oriente y Línea Férrea, Estero Piduco hacia el Oriente y ruta 5 Sur hacia el Poniente.

La percepción de los vecinos en torno al tema de la delincuencia, al igual que en el resto de los territorios consultados, es que ha aumentado el problema. Sin embargo, este territorio tiene una realidad social particular que hace complejo el análisis de esta materia. Sin prejuicio de esto, algunos vecinos indicaron que: “Ha aumentado la delincuencia y se ven más robos, asaltos y balaceras a plena luz del día”, mientras que otros afirmaron que debido al tipo de personas que viven en ese sector no son escuchados: “La población de nosotros siempre ha sido complicada, es como tierra de nadie y carabineros ya no hace nada. Las autoridades como que le sacan el quite al tema”.

Así mismo, después del terremoto de 2010, un número considerable de vecinos de los barrios más tradicionales de Talca fueron trasladados a un conjunto habitacional ubicado al costado de la Ruta 5 Sur, quienes afirmaron que: “Somos un barrio nuevo y hemos sufrido ya 4 robos en la sede social”. Debido a esto, ellos ya se están organizando como junta de vecinos para prevenir las situaciones delictuales.

Tal como se indicó anteriormente, este territorio ha sido conocido a través de las décadas como un sector complicado, donde la delincuencia y la droga proliferan fácilmente. Los vecinos están conscientes de aquello, y entre los principales factores de riesgo que observan, está en primer lugar la droga: “Lo que más se ve es la droga entre los jóvenes y usan a los niños más chicos como “soldados”, ya andan con armas y pendientes de los más grandes”. Este problema es de una complejidad mayor ya que involucra directamente a los niños, que muchas veces se encuentran solos en sus casas. Dado este escenario, es una necesidad urgente contar con iniciativas y programas que contengan, eduquen y recreen a los niños, manteniéndolos alejados de las conductas riesgosas, incorporando además a la familia y fortaleciendo su rol frente a la prevención del consumo de drogas.

Como es de esperar, el consumo y venta de drogas trae consigo una serie de complicaciones anexas, ya que se forman grupos o bandas que se disputan los territorios, tal como aseguran los vecinos: “Hay muchos robos, violencia, peleas y quebrazón de focos, mucha droga, marihuana, cocaína y pasta base”, “Ha aumentado más el desorden, las peleas y los piedrazos”. Estos problemas se incrementan debido a la carencia de iluminación del sector.

El consumo y el tráfico de drogas se facilita debido a las condiciones del territorio, esto quiere decir que al consultar por qué creen que se producen estos problemas las respuestas apuntaron fundamentalmente al entorno: “Hay mucha basura y eso hace que el espacio de las poblaciones se vea feo, que nos sintamos abandonados”.

Sin duda que es relevante intervenir los espacios públicos, recuperando la actividad comunitaria, ya que de lo contrario, tal como lo indicaron los vecinos, se transforman en lugares inseguros: “Hay muchos espacios como peladeros, terrenos que no se usan para nada y ahí se juntan los patos malos”. Además, el hecho de no contar con luminarias en buen estado, el panorama se vuelve aún más complejo para los vecinos: “Cuando los árboles están mal podados empiezan a tapar las luminarias y se transforman en lugares oscuros que se prestan para tomar y drogarse”.

Finalmente, los espacios asociados a canales son muy inseguros para la comunidad en general, pero es ratificado por los vecinos una vez más: “La ribera del estero Piduco es peligrosa, ahí nadie se va a meter, como hay maleza y árboles grandes”. Es fundamental por lo tanto, trabajar en el despeje y limpieza de sitios eriazos, riberas del Estero Piduco y en el cierre perimetral de esta línea, con el fin de evitar que se reúnan personas a consumir drogas y cometer delitos.

En cuanto al perfil de las personas que cometen los delitos, los vecinos los identifican fácilmente: “Los que cometen los delitos son menores de edad, más hombres que mujeres”. En cuanto a la procedencia de estos jóvenes, afirman que se desplazan por las distintas poblaciones pero que son conocidos en general por los vecinos: “Las personas que cometen los delitos son de acá mismo, van de una población a otra y ya todos los conocemos”.

Si bien es cierto que se puede realizar un análisis desde la perspectiva de la seguridad ciudadana, también es importante integrar la visión de las condiciones socioeconómicas, afectivas y de oportunidades con las que cuentan las personas que habitan este territorio. En este sentido ellos reconocen que existe un alto porcentaje de personas que están privadas de libertad y como consecuencia de ello se ven afectados los niños y adolescentes: “En estos sectores hay muchas familias disfuncionales, los papás están en la cárcel y se quedan con los abuelos”. Es por esto que se sugiere trabajar con los menores de edad de este territorio y contar con programas de asistencia para que se mantengan alejados de las conductas de riesgo como son el no contar con un adulto o persona significativa que supervise su comportamiento, además de mantenerlos dentro del sistema escolar y evitar su deserción.

Respecto de la labor de carabineros para la prevención y control de los delitos, se puede apreciar una visión crítica generalizada, que según su percepción se relaciona con la vulnerabilidad y la pobreza de quienes habitan las poblaciones que componen el territorio. Esto afecta directamente

la autopercepción de los vecinos, ya que se sienten sobrepasados por los actos delictuales y los problemas sociales: “Cambiaron a los carabineros que estaban antes en el retén y ahora no hay coordinación con los carabineros y no se sabe qué pasa con el Plan Cuadrante”.

Frete a lo anterior, es importante trabajar en la conformación de mesas de trabajo entre los dirigentes vecinales, carabineros y el municipio a fin de generar información y confianza entre los habitantes de este sector y evitar el temor generalizado, el cual queda de manifiesto en las opiniones de la gran mayoría de los vecinos: “La falta de Carabineros facilita que se cometan delitos”. Si los vecinos se sienten resguardados van a poder volver a utilizar los espacios públicos y reencontrarse con sus pares a fin de generar un trabajo comunitario próspero que les ayude a vivir tranquilos.

Existen ciertas iniciativas que se han gestado en el propio territorio enfocado a mejorar la calidad de vida de los vecinos y principalmente de los niños que son los más vulnerables: “Estamos trabajando con los niños y los jóvenes de las poblaciones para sacarlos de la droga y cuidarlos a través de talleres y campeonatos de fútbol para alejarlos de las cosas malas”. Estas actividades generan cohesión social, indispensable para hacer frente a la delincuencia y por lo tanto se hace necesario apoyar las iniciativas vecinales que tengan objetivos comunes de beneficio general.

El discurso de los dirigentes es claro cuando se trata de hablar sobre el combate a la delincuencia: “Yo como dirigente les digo a los vecinos que tenemos que trabajar todos juntos para frenar el asunto de la droga”. Es relevante contar con el apoyo externo del municipio y de otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, sobre todo en el barrio nuevo que se estableció hace unos años en este territorio: “Como somos todos nuevos, lo que hemos hecho es empoderar a los vecinos, armando la junta de vecinos para conocernos”. Una vez más, se espera es que el municipio sea capaz de asesorar y fortalecer los vínculos vecinales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de este lugar.

Finalmente, en lo referente a quién corresponde la responsabilidad de la seguridad ciudadana, los vecinos tienen opiniones similares que apuntan a que es compartido entre varios actores: “La responsabilidad de la seguridad es de la municipalidad y también de los vecinos”. Así mismo, visualizan la importancia de contar con iniciativas que reúnan a los vecinos y busquen intereses comunes en torno a la comunidad, el desarrollo y las necesidades de cada población: “Hay que construir programas reales que ayuden a trabajar con la gente en las poblaciones”; ya que de esta manera, se pueden reconocer los elementos diferenciadores de cada sector con el fin de lograr objetivos acorde a lo que se ha detectado. En ese sentido el municipio está realizando un trabajo de focalización e intervención psicosocial y estos antecedentes justifican plenamente estas acciones que van en directo beneficio de las poblaciones de la comuna.

Territorio 7

Problemática	Ubicación
Venta y consumo de drogas	Villa Santa Marta 7 sur con 27 oriente - Villa Santa Marta 5 sur entre 28 oriente y 28 ½ oriente - Población San Luis 30 ½ oriente entre 6 ½ sur A y 6 ½ sur B - Villa Los Castaños 34 sur entre pasaje 6 ½ norte B y 6 ½ norte C - Villa Jardín del Este perímetro entre 32 y 33 oriente y pasaje 4 ½ sur y 5 ½ sur - Villa Don Marcelo II 21 ½ oriente con 8 sur - Población Manso de Velasco 20 oriente con 5 sur - Población Manso de Velasco 19 oriente con 7 sur - Villa Doña Consuelo 11 sur entre 34 y 36 oriente - Villa San Miguel del Piduco, perímetro entre 27 oriente y 31 oriente y Av. Costanera y 12 sur.
Porte de Armas en adolescentes	Carlos Trupp
Problemas de iluminación	Villa Doña Consuelo 36 oriente con 10 sur A y 11 sur - Villa Doña Consuelo 34 oriente con 11 sur - Población Carlos Trupp calle 32 oriente entre Av. Costanera y pasaje 4 sur B - Población Carlos Trupp calle 33 oriente entre Av. Costanera y pasaje 4 sur B - calle de servicio 21 oriente entre 4 sur y 11 sur - 18 sur entre 2 sur hasta 11 sur - Población Manso de Velasco 19 oriente entre 4 ½ sur y 7 sur - Villa San Miguel del Piduco, perímetro entre 27 oriente y 31 oriente y Av. Costanera y 12 sur - Villa Doña Consuelo 10 sur A con 36 oriente.
Robos, desorden social, pandillas	Condominio Alto del Estero 27 oriente con la 12 sur - 32 oriente frente a Liceo Luis Rutten - Población Carlos Trupp en todo su perímetro - Población San Miguel del Piduco en todo su perímetro - Población Manso de Velasco 5 sur con 20 oriente - Población Manso de Velasco 19 oriente con 7 sur.
Falta de presencia policial	Villa Santa Marta calle 27 ½ sur entre 4 sur y 8 sur - Villa Jardín del Este 33 oriente entre pasaje 4 ½ sur B y 8 sur.
Sitio eriazos y basura	Villa Doña Consuelo 10 sur A con 36 oriente - Villa Doña Consuelo 11 sur con 33 oriente C - Población San Miguel del Piduco Av. Costanera - Loteo San Mateo Av. Circunvalación Norte.

Territorio 8

Se considera como territorio 8 todos aquellos sectores que limitan con los territorios urbanos, por lo que se puede considerar como un espacio rural. La caracterización socioeconómica indica que se mezclan los tradicionales sectores rurales como Mercedes, Huilquilemu, La Obra, Porvenir y El Oriente con nuevos barrios residenciales de habitantes que trabajan en el radio urbano de la comuna pero que han buscado tranquilidad y exclusividad para vivir.

Durante la jornada del focus group, donde se realizó un levantamiento de información de primera fuente, se da cuenta de las distintas percepciones en torno al aumento de la delincuencia, concluyendo que para la mayoría de los vecinos existe un incremento de los delitos: “Ha aumentado significativamente la delincuencia. Nosotros como colegio hemos sufrido tres robos últimamente, uno que fueron 14 notebook”, “Ha aumentado la delincuencia, los robos y estamos como decir, bien alejados de la mano de Dios porque no pasan los carabineros, antes pasaban bien seguido pero ahora no. Ha habido 3 robos en una semana y nos sentimos desprotegidos”, sensación que se acentúa debido a que se ubican fuera del perímetro urbano de la comuna.

En ese sentido, las características rurales que conservan estos sectores les permite tener un cierto control social de los miembros de la comunidad y desde ahí realizar la comparación en los niveles de delincuencia: “Ha aumentado hartito la delincuencia pero es gente de afuera, porque nosotros nos conocemos todos en el sector. No es cosa de todos los días, pero igual se nota que ha aumentado y hay poca vigilancia de carabineros”.

La cohesión social y la claridad en la delimitación de los villorrios, son clave para comprender el temor ante la entrada progresiva de problemas que se asocian mayormente a los sectores urbanos: “Hay un aumento de la delincuencia en el sector completo, también ya se ve más la marihuana que ha afectado mucho a los niños y ahora lamentablemente hay niños menores en el tema”.

La droga es identificada como una causa de los problemas asociados a la seguridad, pero también se presentan otros inconvenientes en donde se ven involucrados menores de edad, por lo tanto representan un riesgo permanente para toda la comunidad: “También anda mucho menor de edad de 12 ó 13 años manejando sin documentos y eso puede provocar algún accidente, no hay fiscalización por parte de carabineros”. Se puede afirmar que en general el contexto presenta elementos que facilitan la comisión de delitos y conductas riesgosas ya que se producen fuera del área urbana que está de por sí, mucho más controlada.

Sin embargo, también es importante destacar que existen opiniones discordantes en torno a los delitos que se generan en el sector: “Acá (sector Puertas Negras – Palmira) es todo lo contrario porque ha disminuido la delincuencia. Cuando yo llegué habían hartos problemas, hasta cuatreros

habían, pero ahora nos hemos coordinado con carabineros y la municipalidad y cuando hay algún problema se llama a carabineros y ellos llegan con sus patrullas y por eso la gente que anda haciendo cosas malas no llegan para acá”. Esto podría ser considerado como un punto positivo y, por lo tanto, se debe trabajar para que no exista un cambio negativo en este sector, y los vecinos se puedan sentir tranquilos durante mucho tiempo más.

Al consultar sobre las situaciones que les provocan temor, los vecinos establecieron una serie de elementos que perturban su tranquilidad: “En Huilquilemu nos da miedo que venga alguien extraño y por eso hemos tenido que subir las rejas y encerrarnos nosotros porque los delincuentes vienen de otros lados a robar acá”. Los vecinos del sector han recurrido a acciones concretas para resguardarse como el enrejado de las casas, lo que de cierta manera indica que existe una sensación de inseguridad elevada a nivel general.

Lo anterior, se ha aumentado por factores externos concretos donde ellos no tienen ninguna incidencia o poder de decisión: “Nos da miedo la cercanía del centro abierto de rehabilitación porque no es lo que dicen, y las personas que están ahí pueden salir a cualquier hora y hacen lo que quieren, y toman...yo no sé lo que llaman centro de rehabilitación”.

Se puede decir por lo tanto, que el territorio rural debe absorber los problemas de Talca urbano y esto les trae una serie de problemas que se combinan con la sensación de miedo de sufrir un delito: “Nos da miedo cuando llega la noche, sobre todo los fines de semana, ahí es complicado porque aparte de que es muy oscuro, pasa gente que uno no conoce”. La suma de todos los factores presentes, tales como la oscuridad, la lejanía del radio urbano y las personas extrañas que circulan por el sector elevan el temor y la sensación de abandono de estos vecinos, con los cuales el municipio debiese mantener un contacto permanente y fluido, y de esta manera dar respuesta a sus inquietudes.

Según los vecinos, el perfil de las personas que cometen los delitos se ajusta a lo que se describe en los otros sectores: “Son generalmente menores de edad que necesitan plata para comprar la droga y por eso tienen que robar”, pero además varía en cierto modo en este sector debido a la presencia del Centro de Rehabilitación que se ubica en Mercedes. A diferencia de los otros territorios consultados, por primera vez en la descripción de los jóvenes que delinquen, surge la figura de la mujer en la comisión de delitos y conductas riesgosas: “Las personas que cometen los delitos son hombres, mujeres y jóvenes por igual porque son personas que están dentro del centro abierto de rehabilitación y es mixto. La población del centro de rehabilitación tiene muchos privilegios en comparación con el resto de los vecinos”.

Los lugares más inseguros que identifican en este territorio son más extensos que los que se nombraron en el resto de sectores urbanos. Un vecino asegura: “El entorno rural posibilita que se cometan los delitos. En Huilquilemu como hay callejones oscuros llegan personas de otros lugares a tomar y a hacer carreras”.

Uno de los factores de riesgo más recurrentes es la falta de iluminación, ya que imposibilita a las personas moverse tranquilamente por su entorno, sobre todo cuando se trata de sectores que quedan alejados: “También falta iluminación en los caminos principales y por eso se hace inseguro como en la ruta a Purísima”, “La entrada de las Bodegas al Porvenir, también hay problemas de iluminación”, “El camino del Delirio no tiene iluminación”, “De Huilquilemu a Mercedes no hay iluminación”. Otros sectores de riesgo para esta población son los lugares públicos de esparcimiento: “En Mercedes, en la plaza hay una esquina que es muy oscura, con un árbol muy grande que hace que no se vea nada para allá y ahí se instalan a tomar y volarse”.

En cuanto al actuar de carabineros, los vecinos se muestran decepcionados y desprotegidos: “Los carabineros no hacen bien su pega, deberían rotar más seguido porque acá se hacen amigos de las personas y después no son capaces de llegar cuando uno los llama”. Esto se debe, a juicio de los propios vecinos, al tamaño de la unidad policial: “La tenencia El Sauce ya no da abasto para todo el sector que tiene que cubrir, porque ya es muy grande, hay muchas personas y pocos carabineros y aparte cuando uno llama no llegan, o aparecen como dos o tres horas después cuando ya no hay mucho que hacer”. La percepción de falta de presencia policial se puede entender porque las distancias son más largas entre un sector y otro: “Si uno quiere que los carabineros actúen hay que llamar a los de la Carlos Trupp, esos se mueven más”.

Sin embargo, un elemento preocupante que tiene relación con el actuar de carabineros y que fue ratificado por la gran mayoría de los vecinos, es el establecimiento de relaciones más cercanas entre la dotación policial y los vecinos, llegando muchas veces a confundirse al momento de tomar medidas preventivas o resolutorias de conflictos: “Debido a la realidad de estos sectores, muchas veces los carabineros se hacen amigos de las personas, ya pasa a ser otro tipo de relación la que tienen con las familias y las personas, entonces cuando otro hace una denuncia y llama a carabineros, ellos les responden que no pueden ir para allá”. Lo anterior, deja en una situación de desventaja al resto de los vecinos que pudiesen tener un problema.

Respecto de las estrategias que han implementado los vecinos para frenar el avance de la delincuencia, se han desarrollado acciones simples para controlar la presencia de personas extrañas: “En Ramadillas cuando vemos a alguien extraño se le pregunta qué anda haciendo y así nos sentimos más tranquilos”. Sin embargo, también hay vecinos que apelaron a otro tipo de soluciones o alternativas, una de ellas son las alarmas comunitarias, iniciativas que deben considerar el municipio a la hora de plantear el trabajo de vinculación con esta comunidad.

Finalmente, las necesidades y propuestas que pudieron levantarse en este territorio respecto a seguridad ciudadana se enmarcan en la vinculación con el municipio: “La municipalidad debe escuchar a los vecinos, sacar ideas y concretar programas y proyectos como mejorar la iluminación en la ruta y poner cámaras de seguridad, porque, por ejemplo, del Canal Williams hasta El Oriente-Purísima, hay muchos tramos oscuros”.

Lo anterior, sumado a la posibilidad de acercar la oferta de Seguridad Ciudadana a los sectores rurales es fundamental, ya que en definitiva se debe trabajar para que toda la comuna de Talca tenga acceso a la protección. Uno de los vecinos comenta: “La municipalidad no quiere venir a estos sectores con seguridad ciudadana, se les ha pedido pero nunca llegan, porque eso ayudaría aunque sea en la presencia para que la gente se sienta más protegida”.

Territorio 8

Problemática	Ubicación
Robos en vivienda	Huilquilemu, Callejón Libertad.
Consumo de droga	Huilquilemu, Callejón Libertad - Huilquilemu Padre Alfonso Urzúa - Plaza Población Carlos González - Sector La Obra - Villa los Conquistadores de Porvenir - Villa Estación - Callejón Mercedes.
Venta de drogas	Huilquilemu Callejón Libertad.
Consumo de alcohol en la vía pública	6 oriente con 17 norte
Falta de Presencia policial	Huilquilemu Callejón Padre Alfonso Urzúa - Población Carlos González - Sector La Obra - Villa Estación - Callejón Mercedes.
Desorden social	Población Carlos González - Centro de Rehabilitación Sector Mercedes.
Carreras clandestinas	Población Carlos González - Villa Los Conquistadores de Porvenir. Ruidos molestos de autos Callejón Mercedes - Villa Los Conquistadores de Porvenir.
Animales en abandono	Población Carlos González.
Falta de iluminación	Población Carlos González – Afuera del colegio El Sauce - Canal Williams hasta el oriente - Sector Huilquilemu Camino El Delirio - Huilquilemu a Mercedes - Cruce Purísima.
Comunicación entre vecinos	Población Carlos González.
Venta de alcohol clandestino	Callejón El porvenir.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

Luego de recabada y analizada los elementos que caracterizan la comuna y sus factores de riesgo en relación a la seguridad pública, en conjunto con el levantamiento de la oferta público y privada en la comuna, la oferta dirigida a diferentes grupos de riesgos, el análisis y la incidencia de la distribución de los delitos y finalmente la información cualitativa recabada en el presente diagnóstico, procederemos a realizar una serie de sugerencias para priorizar las problemáticas observadas. Debido a que el 96,5% de la población es urbana, debe concentrarse los principales esfuerzos en esta zona, sin perjuicio de tener acciones especiales para la zona rural.

Si tomamos en consideración que el 43,9% de la fuerza laboral está radicada en la micro y pequeña empresa, y este tipo de empresas se asocia generalmente al comercio y así mismo observamos que el robo al comercio ha aumentado en un 25,3% (robo en lugar no habitado y hurtos a supermercados y comercio), las acciones deben estar concentradas en las zonas y barrios comerciales. Éstas deben estar especialmente enfocadas a este tipo de barrio y su tipo de victimización. Sin embargo, en el centro comercial de Talca, se dan otro tipo de delitos no asociados al comercio pero si relacionados con el desuso de la zona en los horarios nocturnos.

De las cifras arrojadas por el SENDA y el programa PREVIENE, se puede constatar que los mayores problemas en los adolescentes es la marihuana, y en los adultos el alcohol y la pasta base, razón por la cual las acciones de prevención y rehabilitación de consumo problemático deben ir orientados no sólo a los victimarios sino que también en los potenciales infractores, especialmente juveniles.

Los deslindes de canales, línea férrea y los terminales de locomoción interurbana, son los lugares que más temor causan en la población. Las acciones de la municipalidad y de los demás actores deben orientarse a mejorar su infraestructura, su diseño seguro y sobre todo mayores acciones preventivas de control formal.

Finalmente, en cuanto a los delitos relacionados a la ley 20.000, debemos observar que hay un aumento dramático en el tráfico (44,9%) y en el micro tráfico (99,6%) lo cual, da cuenta del aumento de las bandas especializadas. Se aconseja desarrollar proyectos dirigidos en primera instancia a la prevención del consumo de drogas y luego al desarrollo de actividades motivacionales para los Jóvenes de la comuna.

A continuación se presenta tabla de priorización de problemáticas y Sugerencias de Intervención para la Comuna de Talca.

PROBLEMÁTICA	TIPOLOGÍA	PROPUESTA	FOCALIZACIÓN	ORIENTACIONES TÉCNICAS	
Falta iluminación	PREVENCIÓN SITUACIONAL	LUMINARIA	En todos los territorios	Seguir recomendaciones SPD, luces LED, incorporar luces peatonales, dejar las luminarias al menos a 8 metros de distancia de un árbol de modo de evitar gastos de mantención.	
Árboles sin mantención		PODA	Comunal	Incorporar criterios de seguridad en la poda de árboles y arbustos, siguiendo recomendaciones de la SPD.	
Carreras clandestinas y exceso de velocidad		MEDIDA DE MITIGACIÓN DE VELOCIDAD	Territorio 2 Av. Lircay Territorio 3.17 oriente desde la 9 norte hasta la 17 norte Territorio 5.1 Oriente Territorio 8. Población Carlos González, Villa Los Conquistadores de Porvenir	Instalar bandas vibratorias u otro mecanismo que permita reducir la velocidad de conducción, de modo de evitar carreras de vehículos.	
Falta de mantención de espacios públicos		PLAZAS	Territorio 1 Villa Don Ricardo, pasaje 5 ½ oriente H, Población Sor Teresa de Los Andes 2 Oriente con 19 Norte C. Población Sor Teresa de los Andes 5 oriente con 20 Norte, Villa Don Gerardo 20 ½ norte B. Territorio 4: 23 sur entre 17 y 18 poniente	Realizar un levantamiento comunal de las plazas intervenidas (mantención), plazas no intervenidas para evaluar su tipo de uso y condiciones de seguridad. Tener presente que se deben considerar la tipología horaria (11, 16 y 21 horas) en días de semana y fines de semana, para la evaluación de uso.	
Venta y Consumo de Drogas		PREVENCIÓN PSICOSOCIAL	PREVENCIÓN CONSUMO DE DROGAS	Jóvenes entre 8 - 12 años priorizando el territorio 1 y 7	La prevención de consumo debe realizarse antes que el niño o niña se vean expuestos a la droga. Por tanto, tendrá mejores resultados mientras más temprana sea la intervención.
			PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS	Orientado para jóvenes entre 15 y 24 años de los territorios 1 y 7	Se debe aumentar la oferta de rehabilitación del consumo problemático realizando intervenciones especializadas para los jóvenes. Consultar programas fundación PARÉNTESIS.
Población NINI	NIVELACIÓN DE ESTUDIOS, CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL		Jóvenes entre 15 y 24 años. De los territorio 1 y 7	Realizar una oferta a través de la OMIL enfocadas en este grupo etario, con nivelación de estudios, capacitación y trabajos atractivos para este grupo.	
Desorden en la vía pública	FISCALIZACIÓN	BOTILLERÍAS	Botillería Clandestina Américas V Botillería Clandestina Callejón El porvenir Entre 5 y 6 oriente 26 sur SOL DE LA NOCHE	Solicitar que inspección fiscalice los horarios de las botillerías de modo que cumplan con la normativa municipal.	
Incivildades		TALLER MECÁNICO	Sector 3: 14 oriente con 5 norte	Fiscalizar que los talleres mecánicos no usen el espacio público para dejar los vehículos que están reparando, de modo de evitar el desorden del espacio público.	

PROBLEMÁTICA	TIPOLOGÍA	PROPUESTA	FOCALIZACIÓN	ORIENTACIONES TÉCNICAS
		PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS VAGOS	A nivel comunal, Priorizar sector 8	Programa liderado por el Municipio con recursos SUBDERE, enfocado en el control de perros vagos en la vía pública.
Venta y Consumo de Drogas		CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGA EN LA VÍA PÚBLICA	Priorizar en el sector 1 y 7	Solicitar a Seguridad Ciudadana que incorpore en sus rondas del turno tarde /noche pasar por los lugares en donde se consume alcohol y drogas.
Bajo nivel de denuncia de delitos.	COMUNICACIÓN	CAMPAÑAS PARA FOMENTAR DENUNCIA	A nivel comunal en todos los sectores	Realizar volantes informativos sobre la importancia de la denuncia y repartir en actividades organizadas por la DIDECO.
Aumentos de inseguridad y delitos en la población.		CAMPAÑAS DE AUTO CUIDADO	A nivel comunal en todos los sectores	Realizar volantes informativos de auto cuidado siguiendo recomendaciones de la SPD.
		CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SEGURIDAD CIUDADANA	A nivel comunal en todos los sectores	Realizar volantes informativos con los números de emergencia comunal, prestaciones que Seguridad Ciudadana entrega a la comunidad, y pasos a seguir en caso de ser víctimas de algún delito.
Falta de coordinación entre departamentos del Municipio	GESTIÓN	REUNIONES PERIÓDICAS SEGURIDAD PÚBLICA- SECLPA	Comunal	Establecer reuniones de coordinación entre esto departamentos de modo que todo proyecto a ejecutar por el municipio, incorpore elementos de seguridad en su diseño. Ver recomendaciones SPD.
Falta de coordinación entre el Municipio y la Comunidad.		REUNIONES PERIÓDICAS COMUNIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	A nivel comunal con todos los sectores.	Establecer reuniones periódicas entre Seguridad Ciudadana y la comunidad de modo de estar permanentemente retroalimentados respecto a los problemas que aquejan a la comunidad.
		COORDINACIÓN CÁMARA DE COMERCIO TALCA Y SEGURIDAD PÚBLICA	Comunal	Debido a que los delitos al comercio han aumentado en un 25,3% es importante coordinar acciones y planes de inversión con el sector privado y el municipio.
		REUNIONES DE COORDINACIÓN ONG MENCIONADOS EN LA OFERTA PROGRAMÁTICA Y DIDECO	Comunal	Establecer mesa de coordinación con las ONGs que trabajan en la comuna el tema de drogas, infractores de ley y otras asociadas a la delincuencia de modo de mejorar los canales para la oportuna derivación de casos.
Falta de coordinación entre la comunidad.		APOYO POSTULACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS	En todos los territorios Priorizando en los sectores 2 ,3, 4	Apoyar a las juntas de vecinos de la comuna a la postulación de alarmas comunitarias a través del 2% del FNDR.
Aumentos de inseguridad y delitos en la población.		CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y TRASPASO DE INFORMACIÓN CON CARABINEROS DE CHILE	Comunal	Para la adecuada gestión de la seguridad en el territorio es fundamental contar con estadísticas de los delitos e incivildades de modo de focalizar el patrullaje preventivo de Seguridad Ciudadana en los territorios en donde se ha observado en el último tiempo mayores problemas delictuales. Se recomienda realizar reuniones internas de planificación de manera semanal utilizando la metodología de Carabineros de Chile en los PACIC.

BIBLIOGRAFÍA

Acero, Miraglia y Pazinato, (2012). Estrategias Locales de Seguridad Ciudadana en Cuadernos sobre Seguridad y Prevención de la Violencia en América Latina. Brasil.

Arraigada, I.; Godoy, L., (1999). Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina: Diagnóstico y políticas en los años noventa. CEPAL/ECLAC, División de Desarrollo Social, Santiago.

Banco de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y el Caribe (2014). Programa de Recuperación de Espacios Públicos Participativa REPP. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de:

http://buenaspracticasenprevencion.org/bbp_docs/30_recuperacion_de_espacios_publicos.pdf

Biblioteca del Congreso Nacional: Reporte Estadístico Comunal Talca, 2013, disponible en www.bcn.cl

Bronfrenbrenner, U. en Frías-Armenta, M.; López-Escobar, A.; Díaz-Méndez, G. (2003) Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. Estudios de Psicología 8 (1). Universidad de Sonora, México.

Centro de Estudios de Opinión Ciudadana, (2008): Caracterización Socioeconómica de la Región del Maule.

Centro de Estudios de Opinión Ciudadana, Facultad de Economía y Negocios, 2015: Abandono de la Educación Formal en el Maule.

Clarke, R. (2004). 25 Techniques of Situational Crime Prevention. Presentado en “Problem-Oriented Policing Conference”, Charlotte, NC.

Clarke, R. (2006). Improving Street Lighting to Reduce Crime in Residential Areas. Problem-Oriented Guides for Police, Responses Guides Series, Guide No. 8.

Cohen, L. & Felson, M. (1980). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. Human Ecology and Crime, 8(4), Recuperado el 25 de agosto de:

http://scholar.google.com/scholar?q=HUMAN ECOLOGY AND CRIME &hl=en&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart&sa=X&ei=aQckUPPQNRdmiwKRjoCQDg&ved=0CCkQgQMwAA

CSIR Building and Construction Technology (2014). Introduction to Crime Prevention through Environmental Design (CPTED) South África. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de:

http://www.cpted.co.za/cpted_summary.pdf

Departamento de Educación Municipal de Talca, (2013): Padem 2013.

García-Pablos de Molina, A. (2007). Criminología, una introducción a sus fundamentos teóricos. Tirant Lo Blanch. Valencia, España.

Hein, A. (2004); Memoria para optar al título de Psicólogo: “Estudio exploratorio descriptivo de caracterización de factores de riesgo asociados al abandono escolar y sus encadenamientos, en

jóvenes de escasos recursos de 12 a 20 años, pertenecientes a tres centros urbanos”. Universidad de Chile, Santiago.

Hein, A. y Rau, M. (2003). Estudio Comparado de Políticas de Prevención del Crimen Mediante el Diseño Ambiental CPTED. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.

Instituto Nacional de Estadísticas, (2015): Informe Empleo Regional, Región del Maule.

Instituto Nacional de Estadísticas: Chile: Proyecciones y Estimaciones de Población. 1990-2020.

Krausskopf, D. (1999). Las Conductas de Riesgo en la Fase Juvenil [En línea]. OIT.

Luhmann, N., (1996). Confianza, Universidad Iberoamericana. Anthropos, Barcelona

Martínez, R., (2015). Implementación del Observatorio de Seguridad Ciudadana, Buenas Prácticas para el Análisis Delictual en América Latina, Fundación Paz Ciudadana, Santiago, Chile.

Ministerio de Desarrollo Social, (2014): Reporte Comunal, Talca Región del Maule. Serie Informes Comunales, n° 1.

Ministerio del Interior, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Fundación Paz Ciudadana (2003). Espacios Urbanos Seguros. Recomendaciones de diseño y gestión comunitaria para la obtención de espacios urbanos seguros. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de:

http://www.MINVU.cl/incjs/download.aspx?glb_cod_nodo=20070317102718&hdd_nom_archivo=espacios_urbanos_seguros.pdf

Naranjo, V. (2010). Reflexiones para un trabajo abierto: Recuperación Social y Urbana de Espacios Públicos. CPTED News, N°3. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: www.cpted.cl

National Crime Prevention Centre – NPTC (2009). School-based drug abuse prevention: promising and succesful programs. Ontario, Public Safety. Canadá.

ONU-HABITAT & Universidad Alberto Hurtado (2011). Guía para la prevención con jóvenes, hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=65&Itemid=73

ONU-HABITAT & Universidad Alberto Hurtado (2011). Guía para la prevención en barrios. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de: http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=65&Itemid=73

Schonert-Reichl, (2000): Children and youth at risk: some conceptual considerations”, Pan Canadian Education Research Agenda Symposium.

Segovia, O. y Jordán, R. (2005). Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social. Publicado por la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL, Serie N°122. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de:

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/26131/LCL%202466-P.pdf>

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, (2014): Décimo Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar en Chile, 2013.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo: Fondo Común Municipal, disponible en www.sinim.cl

Subsecretaría de Prevención del Delito (2014). Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana - ENUSC 2013. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Santiago, Chile.

Székely, Miguel (2011). Jóvenes que ni estudian ni trabajan: Un riesgo para la cohesión social en América Latina. Mimeo.

Torres, E. y De La Puente, P. (2001). Seguridad ciudadana y sistemas sociales autorreferentes en contextos de la sociedad compleja. Revista MAD, N°5 2001 / FONDECYT, n° 1000027 Gestión de la seguridad local, Chile.

Torres, E.; de la Puente, P.; Muñoz, P.; Sepúlveda, R.; Tapia, R. (1994). Hacia una definición de la Seguridad residencial en Hábitat de Pobreza Urbana. Boletín del Instituto de la Vivienda, N° 23, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago.

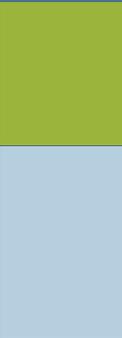
Tudela, P. (2013). Labor Policial, modelos de actuación y análisis (POP v/s ILP) en Fundación Paz Ciudadana (2013). Manual de Entrenamiento en Análisis Delictual “Procedimientos para el análisis delictual y la reducción de delitos en espacios públicos”. Santiago, Chile.

Tudela, P., (1998). Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana en Democracia, en Cuadernos de Criminología N° 8, Instituto de Criminología, Policía de Investigaciones de Chile, Santiago.

Varela, F. (2013). Criminología y Análisis Delictual. Manual de Entrenamiento en Análisis Delictual “Procedimientos para el análisis delictual y la reducción de delitos en espacios públicos”. Fundación Paz Ciudadana, Santiago.

GLOSARIO

BCN: Biblioteca del Congreso Nacional
CASEN: Encuesta de Caracterización Socioeconómica
CAVAS: Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales
CAVD: Centro de Apoyo a Víctimas
CCTV: Circuito Cerrado de Televisión
CECOF: Centro Comunitario de Salud Familiar
CEOC: Centro de Estudios de Opinión Ciudadana
CESFAM: Centro de Salud Familiar
COANIL: Corporación de Ayuda al Niño Limitado
DAEM: Departamento de Administración de Educación Municipal
DIDECO: Dirección de Desarrollo Comunitario
DIT: Programa Detección e Intervención Temprana
DMCS: Delitos de Mayor Connotación Social
ENUSC: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana
FCM: Fondo Común Municipal
FONASA: Fondo Nacional de Salud
INE: Instituto Nacional de Estadísticas
INP: Instituto Nacional de Previsión
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
OMIL: Oficina Municipal de Inserción Laboral
ONG: Organización No gubernamental
OPD: Oficina de Protección de Derechos de la Infancia
PBS: Pensión Básica Solidaria
PIE: Programas de Intervención Especializada
SAP: Subsidio de Agua Potable
SIMCE: Sistema de Medición de Calidad de la Educación
SINIM: Sistema Nacional de Información Municipal
SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional
SUF: Subsidio Único Familiar
SPD: Subsecretaría de prevención del delito.
SENAME: Servicio Nacional de Menores
SENDA: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol.
URAVIT: Unidad de Reparación y Apoyo a Víctimas y Testigos
VIF: Violencia Intrafamiliar



op ingeniería

2 norte 945 of 401, Talca